



Fiscalía
General
de **Justicia**

Ciudad de México

**INFORME DE ACTIVIDADES
— DE LA —
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2022**



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022

PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL

1.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- Actividades Ante la Pandemia ...7
- Sistema de Atención por Cita ...7
- Monitoreo de Contagios ...8
- Capacitación de Médicos del CETNN ...8

2.- INCIDENCIA DELICTIVA

Delitos de alto impacto ...9

- Logros en la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro ...15
- Logros en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo ...15
- Logros en la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes (FIAR) ...15
- Ubicación y Detención de Objetivos Prioritarios de Alto Impacto ...15
- Logros relevantes de la Institución ...16
- Delitos prioritarios ...17
- Unidades Especializadas de Investigación en Delitos de Robo con Violencia (UIERV) ...21
- Coordinación General de Investigación Estratégica ...21

Delitos de bajo impacto ...23

- La Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) ...25



3.- DELITOS DE GÉNERO

- Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas ...26
- Violencia Familiar ...27
- Delitos Sexuales ...28
- Delito de Violación ...28
- Medidas de Protección ...29
- Femicidio ...30
- Trata de Personas 31
- Unidades de Mediación ...34

4.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ...35
- Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos ...35
- Investigación de ex Servidores Públicos ...37
- Línea 12 ...41
- Unidad de asuntos internos ...42
- Línea roja (Llamadas al Teléfono Rojo) ...43
- Consejo de Honor y Justicia ...44

5.- LOGROS EN MATERIA SUSTANTIVA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- Subprocuraduría de Procesos ...45
- Sentencias Condenatorias ...45
- Sentencias Absolutorias ...46
- Salidas Alternas (Reparación del Daño) ...46
- Ejecución Penal ...47
- Asuntos Relevantes ...47
- Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio ...50
- Acciones PDI ...50
- Unidades de Análisis de Información (UAI's) ...51
- Unidades de Inteligencia Social (UIS) ...51
- Unidad de Inteligencia Cibernética ...52
- Cumplimiento de Mandamientos judiciales ...53
- Consolidación del modelo policial ...54
- Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales ...54
- Banco de Perfiles Genéticos de Uso Forense ...54



6.- MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

- Sistema de Auxilio a Víctimas ...56
- Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas ...56
- Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas ...57
- Centros de Justicia para las Mujeres ...58

7.- ATENCIÓN CIUDADANA

- Unidades de Atención Temprana ...59
- Línea Directa “La Fiscal de la Ciudad te Escucha” ...60
- Denuncia digital ...61
- Audiencias Ciudadanas “La Fiscal en tu Alcaldía, te atiende” ...63

8.- PROFESIONALIZACIÓN

- Servicio profesional de carrera y evaluación del desempeño ...64
- Extensión Académica ...67
- Coordinación Interinstitucional y Convenios ...67
- Actividades de Posgrado y Servicios Escolares ...68
- Gestión y Desarrollo Humano ...69

9.- TRANSICIÓN A FISCALÍA

- Espacios decorosos y funcionales ...71
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ...73

ANEXO ESTADÍSTICO ...75

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los principios de máxima publicidad, rendición de cuentas y transparencia, se presenta el informe de gestión del periodo de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Aprendimos a sobrellevar los efectos de la pandemia del COVID-19 sin bajar el ritmo de operación, atención ciudadana e investigación, evitando poner en riesgo al personal de la institución y personas que día a día requieren de nuestros servicios.

Priorizamos la continuidad de la labor de la Fiscalía con el 40 por ciento del personal de forma presencial y laborando desde casa o de manera escalonada aquel que presentaba condición de riesgo, durante el 2020 y parte del 2021.

A los 154 amigas y amigos, compañeras y compañeros entrañables que lamentablemente perdieron la vida a causa de esta enfermedad refrendamos el mayor reconocimiento y agradecimiento, por su servicio **“siempre estarán en nuestro corazón”**, a sus familiares les enviamos un abrazo solidario.

Colocar en el centro de atención a la víctima, implica garantizar durante todo el proceso el principio pro persona, los derechos humanos y un enfoque diferenciado con perspectiva de género.

Trabajar en erradicar la corrupción interna, requiere un cambio de raíz, visión y principios. Implementamos el Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía como una herramienta para impulsar

la formación de las personas servidoras públicas. Consideramos los delitos de género de atención prioritaria; reconocemos las demandas de justicia por la violencia que afecta la vida de las mujeres.

Impulsamos la solución de controversias mediante acuerdos reparatorios como alternativa de solución de conflictos a través del diálogo, garantizando la reparación del daño, sin tener que llegar al procedimiento penal, en beneficio de las víctimas. Los delitos de alto impacto reciben tratamiento diferenciado, su atención está basada en la investigación científica, carpetas de investigación sólidas para vincular a proceso a los imputados y obtener sentencias favorables.

En concordancia con el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, privilegiamos la coordinación institucional a través de Gabinetes de Seguridad Ciudadana y de Procuración de Justicia con logros reflejados en la vinculación a proceso y sentencias condenatorias de importantes generadores de violencia.

Obtuvimos importantes logros como desafueros de Diputados, reapertura de expedientes, vinculaciones a proceso de ex personas servidoras públicas de la pasada administración, erradicando prácticas de utilización de la justicia para beneficio de intereses políticos y económicos.

A mitad del camino, seguimos avanzando en beneficio de las y los habitantes de esta Ciudad y de las personas que en ella transitan.

MARCO LEGAL

La naturaleza jurídica y organizacional de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, encuentra sustento en el **artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política de la Ciudad de México** y la **Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**.

La **Constitución Política de la Ciudad de México**, señala en su **artículo 44** que el **Ministerio Público** se organizará en una **Fiscalía General de Justicia** como un organismo público autónomo que goza de **personalidad jurídica y patrimonio propio**.

La **Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** constituye parte del marco legal que confirma la autonomía, en la que se establece la naturaleza jurídica, forma de organización e independencia técnica.

1. LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ACTIVIDAD ESENCIAL ANTE LA PANDEMIA

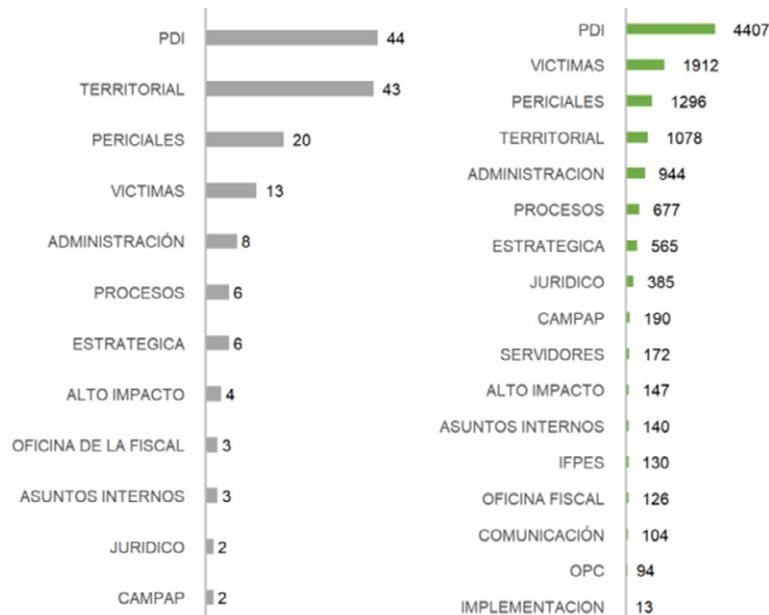
Ante la pandemia del **COVID-19**, se extremaron las medidas de protección para prevenir la propagación y **garantizar el derecho a la salud** de imputados, servidores públicos y usuarios.

No frenamos las actividades y servicios.

Se implementó el **Sistema de Atención por Citas**, a través de un micrositio en internet, redujimos aglomeraciones de usuarios en las Instalaciones.



Gráfico.- Fallecidos y vacunados (marzo 2020 - 31 diciembre 2021)



5 mil 874

Personas contagiadas de marzo 2020 al 31 de diciembre del 2021.

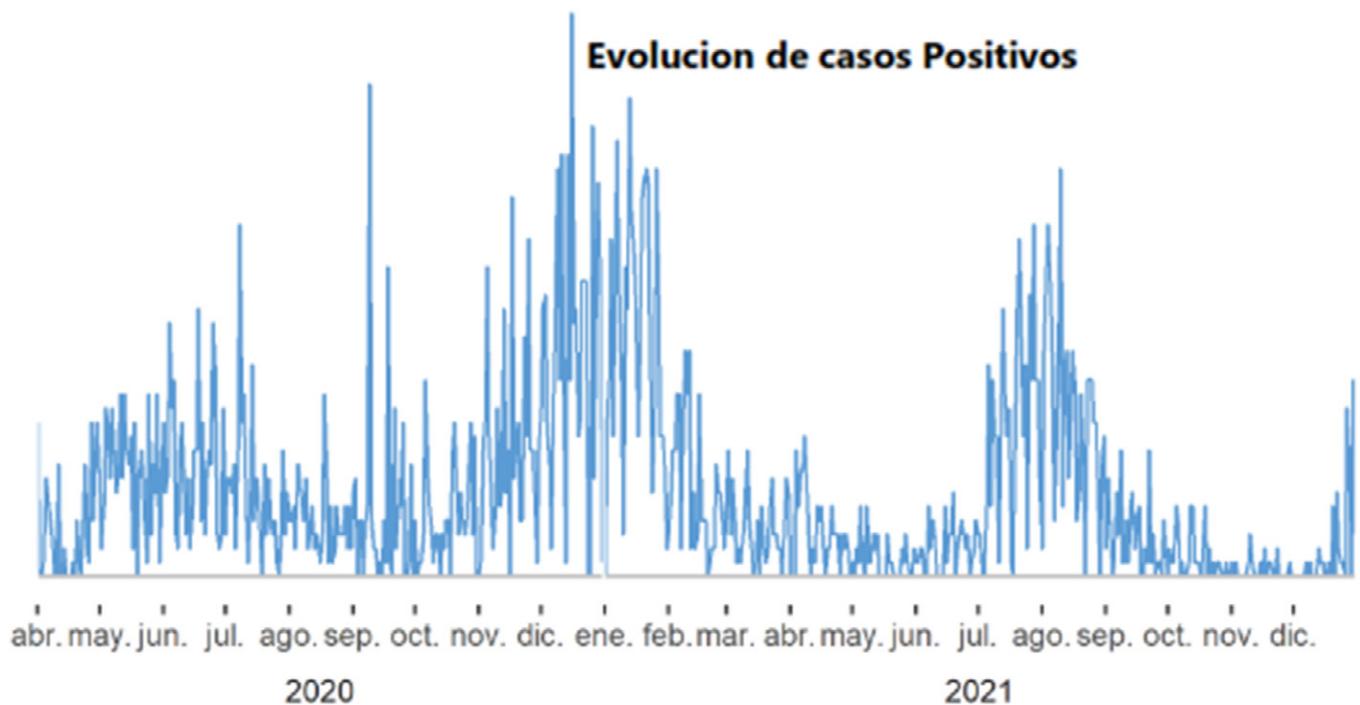
5 mil 633

Personas recuperadas laborando al 31 de diciembre del 2021.

Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Monitoreamos los contagios diarios, la **Comisión de Seguimiento de Acciones para el Regreso a la Nueva Normalidad de la Fiscalía General y el Plan de Contingencia**, instrumentó mecanismos, protocolos y programas que se difundieron, ajustando la forma de ingreso a las

oficinas de trabajadores y usuarios, para mantener la operatividad y funcionamiento de la Institución; adquirimos materiales, servicios e insumos de protección para garantizar las medidas sanitarias, logrando reducir a **7.24** contagios por día.



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

En el **Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas (CETNN)**, se contrataron **2 médicos y 8 enfermeras**. Además personal de la **Secretaría de Salud** capacitó a **Médicos del CETNN** para

realizar la toma de muestras nasofaríngeas y **practicaron pruebas a niños y niñas de nuevo ingreso** y al personal del Centro.

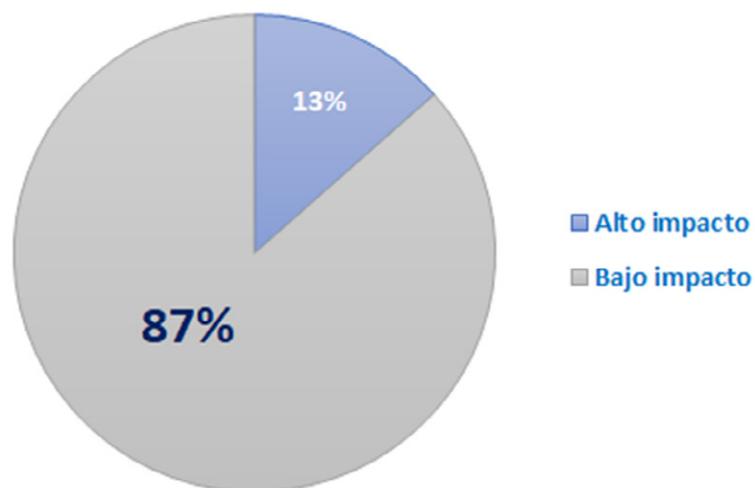
2. INCIDENCIA DELICTIVA

La acción de la Fiscalía y el trabajo coordinado con las demás instituciones que conformamos el gabinete de paz y seguridad, así como otras instancias de gobierno, nos ha permitido disminuir la incidencia delictiva, la violencia, mejorar la percepción de seguridad, reducir la impunidad y reducir la cifra negra en la denuncia.

La Ciudad de México observa una disminución de **7.51 por ciento** en el total de denuncias de **alto y de bajo impacto**.

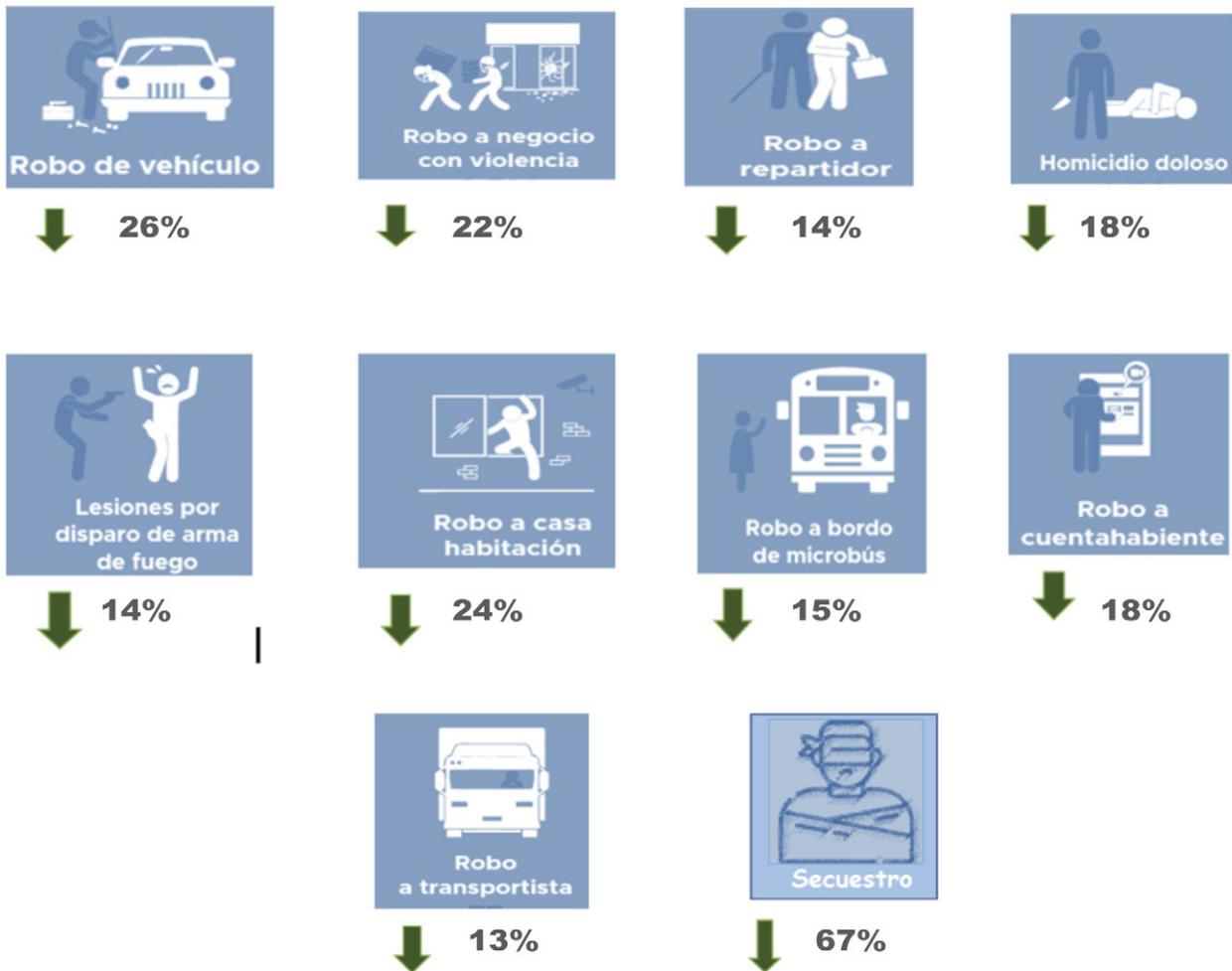
Delitos de Alto Impacto

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, se han iniciado **223 mil 681 carpetas de investigación**; el **13 por ciento** corresponde a delitos de **alto impacto** y el **87 por ciento** a delitos de **bajo impacto**.



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

En cuanto a los delitos de **alto impacto**, hemos reducido en un **9 por ciento**, la incidencia con respecto al año 2020. Los delitos de **alto impacto** que han presentado una disminución con respecto al año 2020 son:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

En este periodo hemos incrementado la **eficiencia en la acción ministerial y en la investigación**.

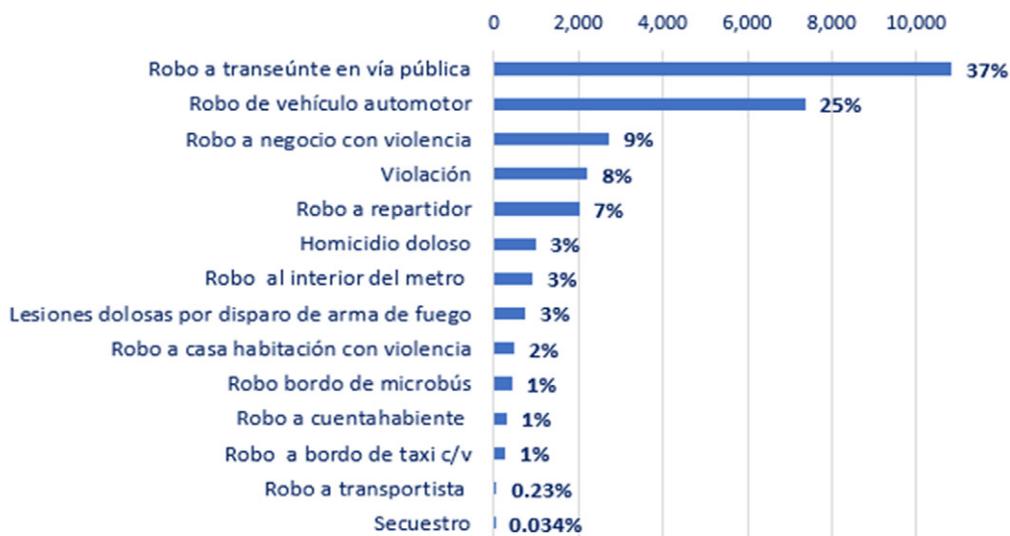
Una mayor cantidad de vinculaciones a proceso, se traduce en la reducción de la impunidad. En los delitos de **alto impacto**, se incrementó la eficiencia ministerial global pasando de **17.1 por ciento a 24.5 por ciento de vinculaciones a proceso**.

Destaca, la **disminución de la violencia en la Ciudad de México**. En conjunto, los homicidios

dolosos y las lesiones con arma de fuego, han disminuido **49 por ciento entre 2018 y 2021**.

En lo que corresponde al año 2021, el delito de **robo a transeúnte** en vía pública con y sin violencia concentra el **37 por ciento** de carpetas de investigación iniciadas por delitos de **alto impacto**, seguido del robo de vehículo con el **25 por ciento**.

Gráfico.- Carpetas de investigación iniciadas por delitos de Alto Impacto



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Además, es importante señalar que, en este año, **la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes**, en los delitos como homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo, robo a casa habitación con violencia y robo a negocio con violencia **se encuentran por debajo de la tasa de incidencia nacional**.

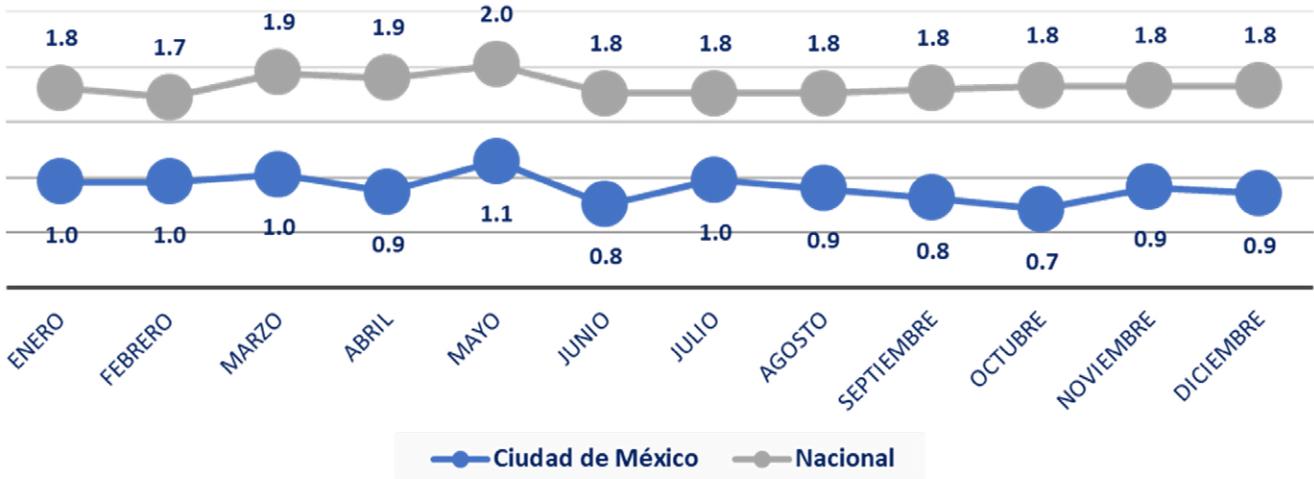
El **homicidio doloso**, registró una tasa anual de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes de

18.5 a nivel nacional, mientras que para la ciudad de México, la tasa anual es de **11**. Como podemos observar en la **gráfica de homicidio doloso** durante el año 2021, **la Ciudad de México estuvo por debajo de la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes a nivel nacional**.

En **homicidio doloso** la eficiencia ministerial pasa de **27 por ciento a 51.6 por ciento**.

Gráfico Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes

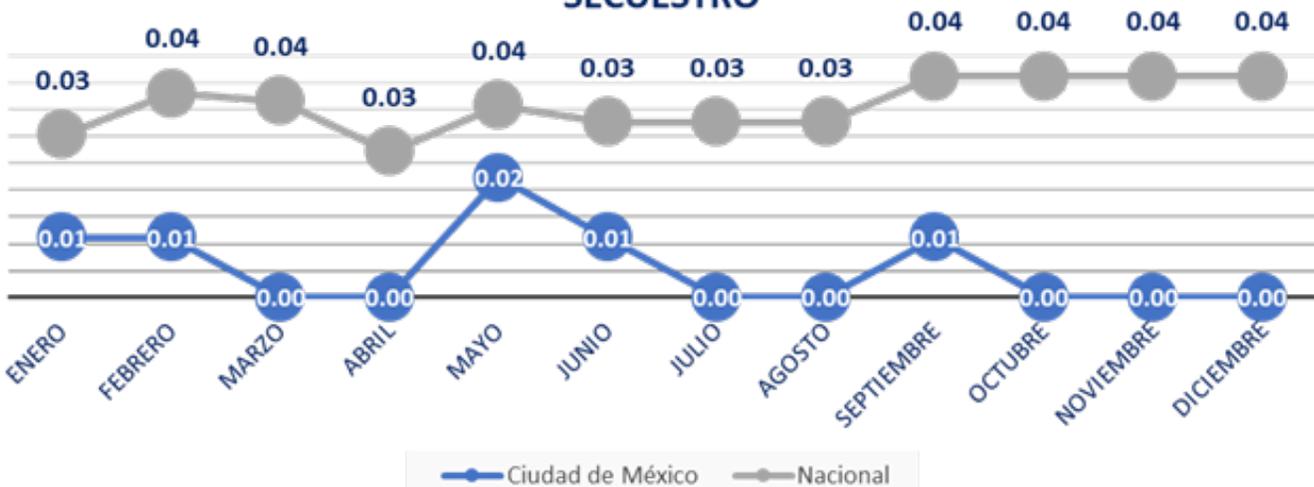
HOMICIDIO DOLOSO



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Para el caso del **delito de secuestro**, la tasa anual de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes a nivel nacional es de 0.41; **la Ciudad de México se encuentra por debajo con una tasa anual de 0.11.**

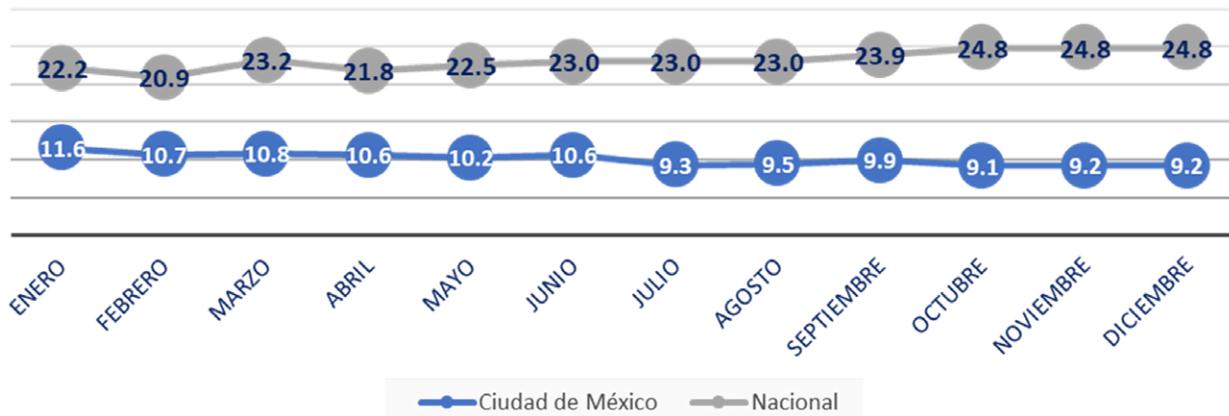
SECUESTRO



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

En el caso del **robo de vehículo**, a lo largo del año 2020, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México **fue menor que la tasa nacional**.

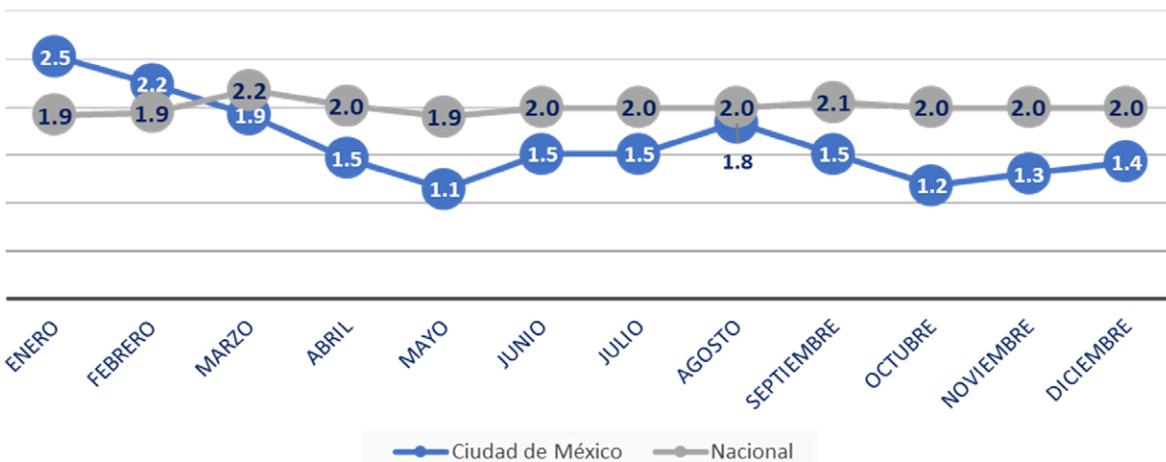
Gráfico Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
ROBO DE VEHÍCULO



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Durante los meses de enero y febrero del 2021, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el **delito de robo de casa habitación**, resultó ser más alta en la Ciudad de México que a nivel nacional, **sin embargo en los meses subsecuentes se logró reducir dicha tasa e incluso estar por debajo de la tasa nacional**.

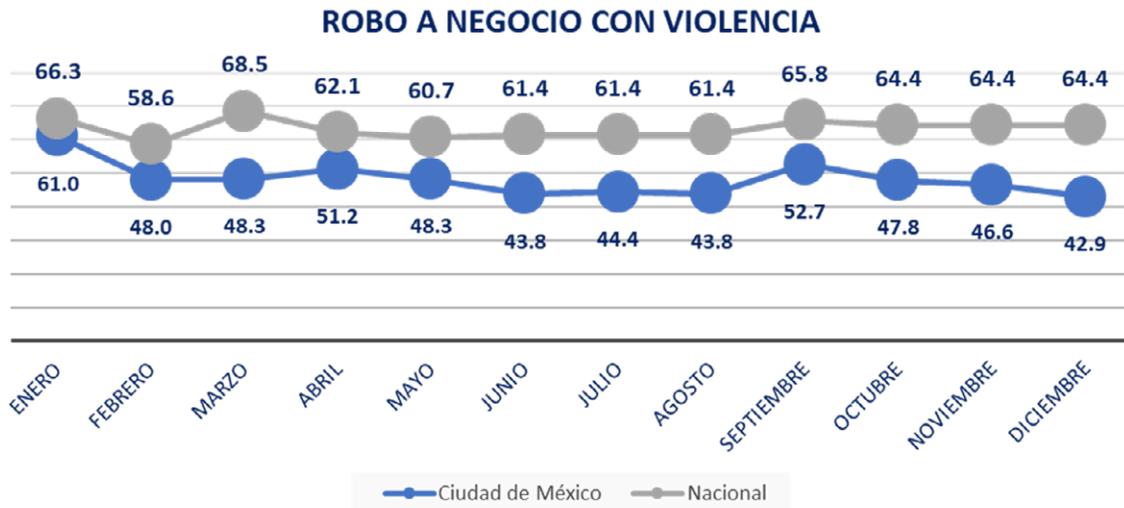
Gráfico Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
ROBO A CASA HABITACIÓN



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

La tasa anual de incidencia del delito de robo a **negocio con violencia**, a nivel nacional fue de 630 negocios por cada 100 mil habitantes, **para el caso de la Ciudad de México la tasa anual fue de 580.**

Gráfico Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

En el caso del **delito de violación**, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México es de **24.1**, mientras que a nivel nacional la tasa es de **10.**

Gráfico Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

La Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, aborda con perspectiva amplia el fenómeno criminal generado por grupos delictivos que, sin encuadrarse en la delincuencia organizada, constituyen un nivel mayor de peligrosidad, integrada por las siguientes 3 fiscalías:

1. Logros en la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro.

- **339 carpetas** de investigación judicializadas, **203** corresponden a **hechos flagrantes**, **106 por órdenes de aprehensión y 30 por cateos**.
- Detención de **433 personas** de las cuales se logró la vinculación a proceso de **396**, es decir **91.45 por ciento**.
- En 2021 se han logrado obtener **253 órdenes de aprehensión** en comparación con el año 2020 en donde se logró obtener 145 órdenes de aprehensión, **aumento de 74.48 por ciento**. De las cuales **se han cumplimentado 142**.
- **159 personas detenidas** por el delito de **extorsión**, **132 por secuestro**, **46 por secuestro exprés** y **96 por otros delitos**.
- Se desarticularon **33 grupos delictivos**, destacando los de **Gota a Gota** y de **Lenin Canchola**.

2. Logros en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo.

- Fueron puestas a disposición **2 mil 139 personas**, de las cuales **1 mil 919 fueron vinculadas a proceso**.
- **343 cateos** con detención de **407 personas en flagrancia** por el hecho que la ley señala como delito de narcomenudeo.
- **126 armas de fuego aseguradas**, 81 por hechos en flagrancia y 45 en cateos.
- **198 vehículos asegurados**.

3. Logros en la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes (FIAR).

- Obtención de **86 órdenes de aprehensión** de las cuales se han cumplimentado **51**, un **total de 59.30 por ciento**.
- **92 órdenes de cateo** practicadas por diversos delitos.
- **77 vehículos** asegurados.
- Aseguramiento de **\$40,000,950.00 M.N.**

UBICACIÓN Y DETENCIÓN DE OBJETIVOS PRIORITARIOS DE ALTO IMPACTO.

Integramos equipos operativos con prioridad en investigaciones de campo para la ubicación de objetivos de alto valor asociados con delitos de **Alto Impacto**, reforzamos el área con **287 elementos especializados en análisis**, así como en **técnicas de investigación operativa**, con nuevas **capacidades en materia tecnológica** como apoyo a la investigación.

Atendimos investigaciones asociadas a grupos delincuenciales, así como fraudes cometidos por **personas ex servidoras públicas**, logrando la ubicación y detención de 212 blancos de los cuales 72 son de Alto Impacto.

Captura y neutralización de integrantes de bandas generadoras de violencia, esencial para garantizar la seguridad. Gracias a la coordinación institucional y al trabajo conjunto del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, se logró la detención de:

- **12 “Unión Tepito”**.
- **09 “Los Malcriados 3AD”**.
- **09 “CJNG”**.
- **06 “El Charro y/o El Macario”**.
- **04 “Los Sinaloa”**.
- **06 “El Güero Fresa”**.

- 08 “Cartel de Tláhuac”.
- 11 “Ronda 88”.
- 6 “Cártel Tlalpan”.
- 12 Extorsionadores.
- 11 Secuestradores.
- 04 Violadores seriales.

Entre otros logros relevantes de la Institución, destaca:

Derivado de la coordinación entre el personal de esta Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Ciudadana se practicaron diversos cateos en las **Alcaldías de Coyoacán y Tlalpan**, en septiembre del 2021, logrando asegurar:

- **5 mil juegos de placas vehiculares** de diversas entidades del país, **posiblemente apócrifas**.
- Se aseguraron a **5 personas** por la posible **comisión de delitos contra la salud y falsificación de documentos**.
- **Tarjetas de circulación, permisos, computadoras, impresoras, un vehículo con reporte de robo y aves exóticas**.
- Los domicilios quedaron bajo resguardo del **Ministerio Público**.



Delitos prioritarios

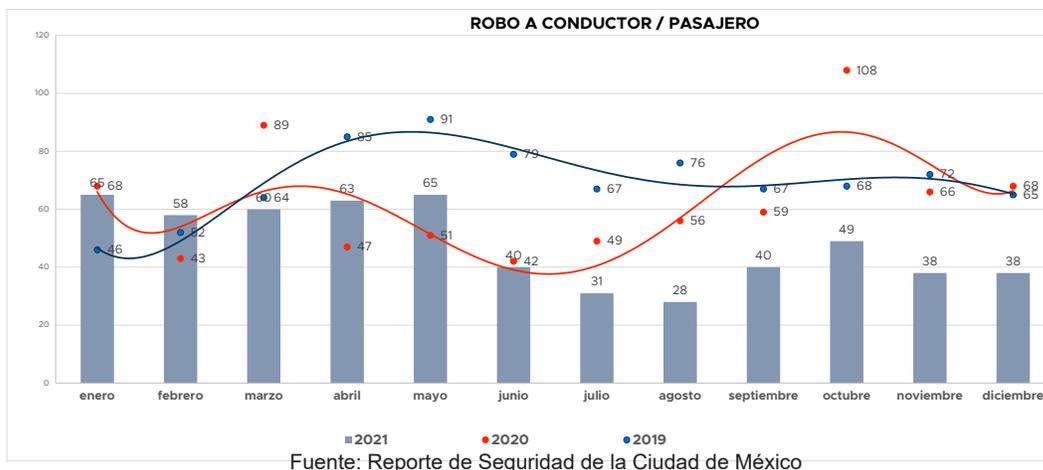
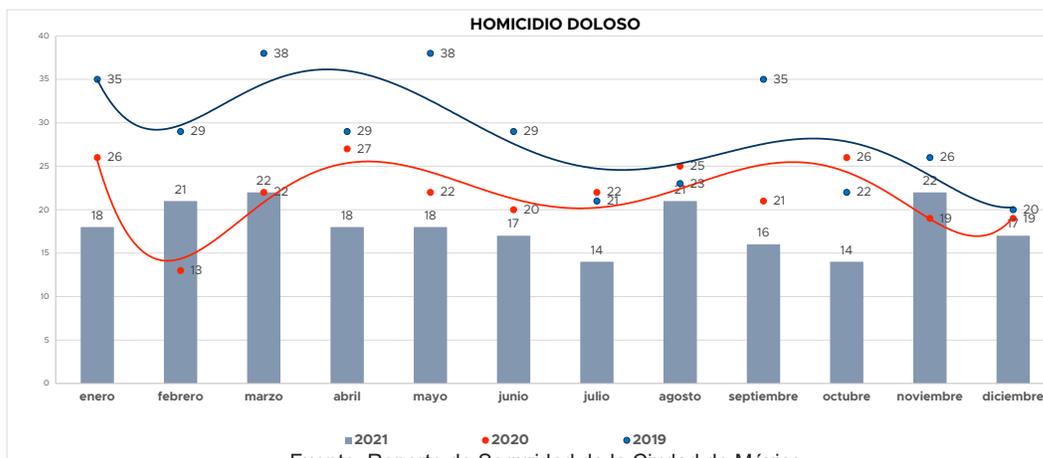
Buscamos contener y abatir de manera prioritaria algunos delitos, inicialmente, **en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Guardia Nacional**.

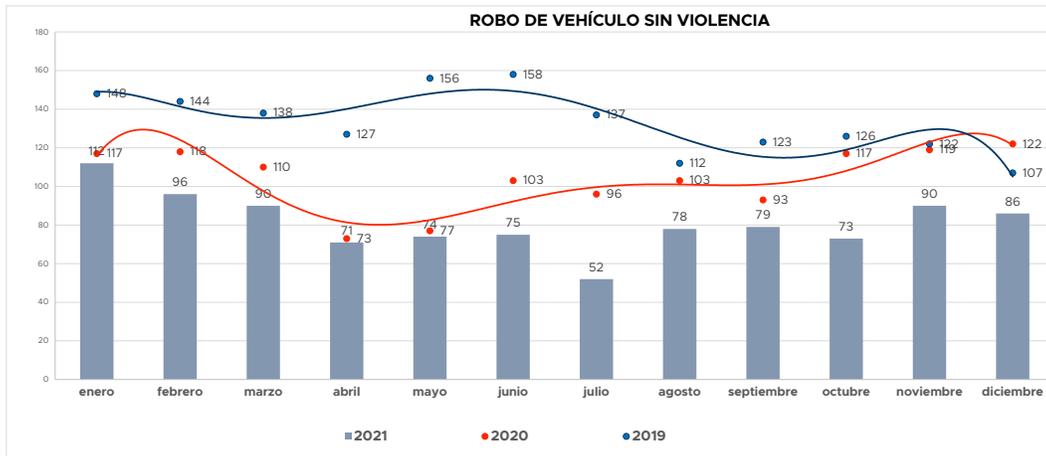
Sin dejar de atender los demás delitos, se sigue buscando fortalecer la estrategia y los operativos para bajar su incidencia.

Como resultado, se observa una disminución en el promedio diario de **incidencia delictiva en la Alcaldía Iztapalapa**, la cual podemos visualizar en las siguientes gráficas:

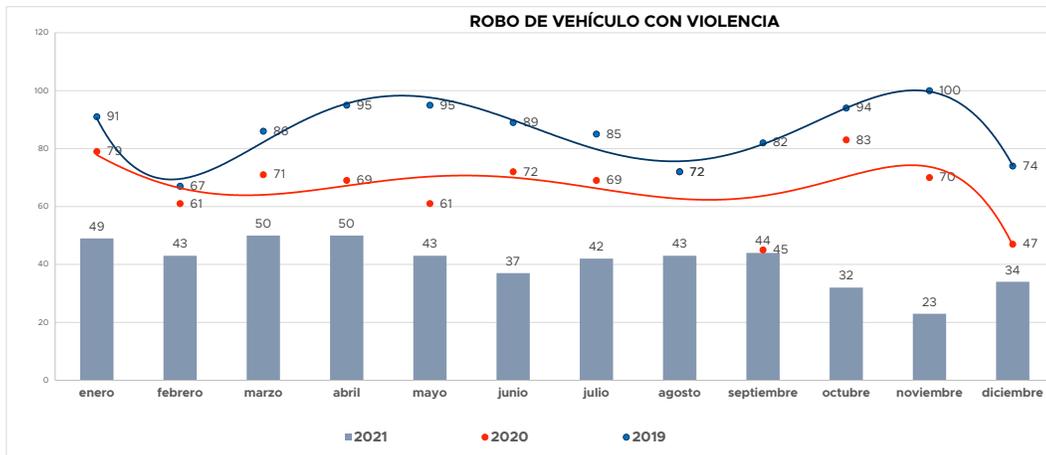
Delitos prioritarios atendidos:

- Homicidio doloso
- Robo de vehículo con violencia
- Robo de vehículo sin violencia
- Robo a casa habitación con violencia
- Robo a pasajero o conductor

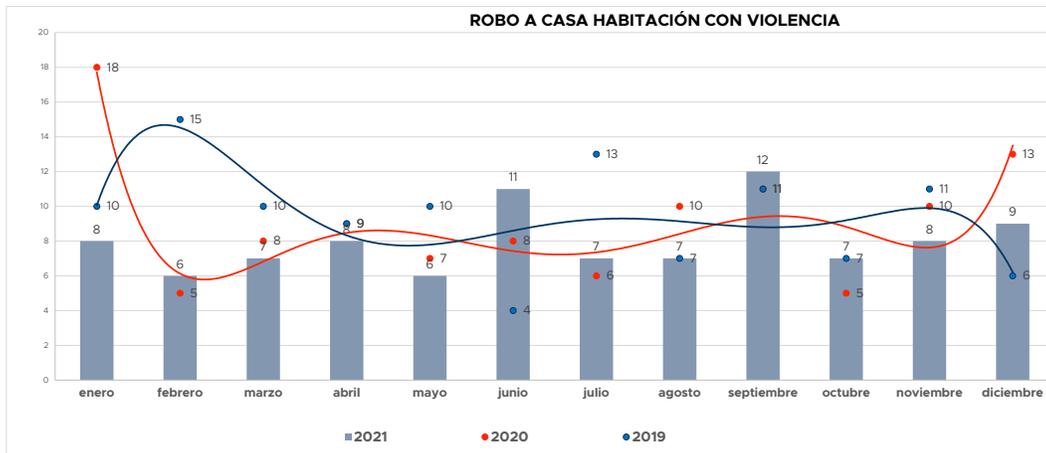




Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México

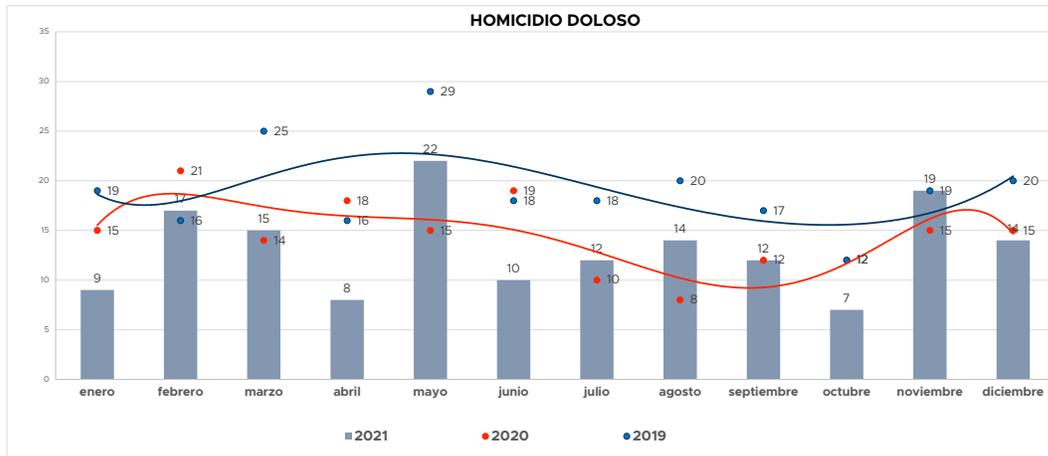


Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México

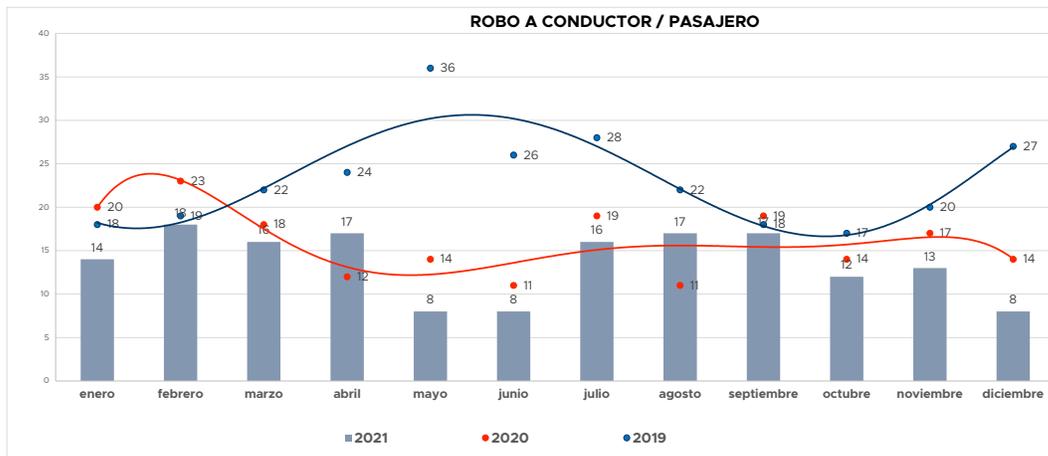


Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México

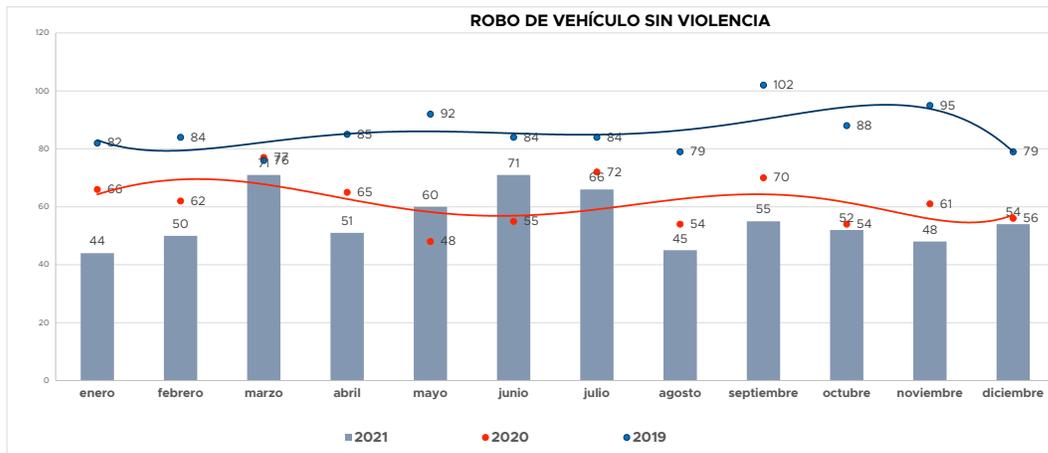
En el caso de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**, los resultados son:



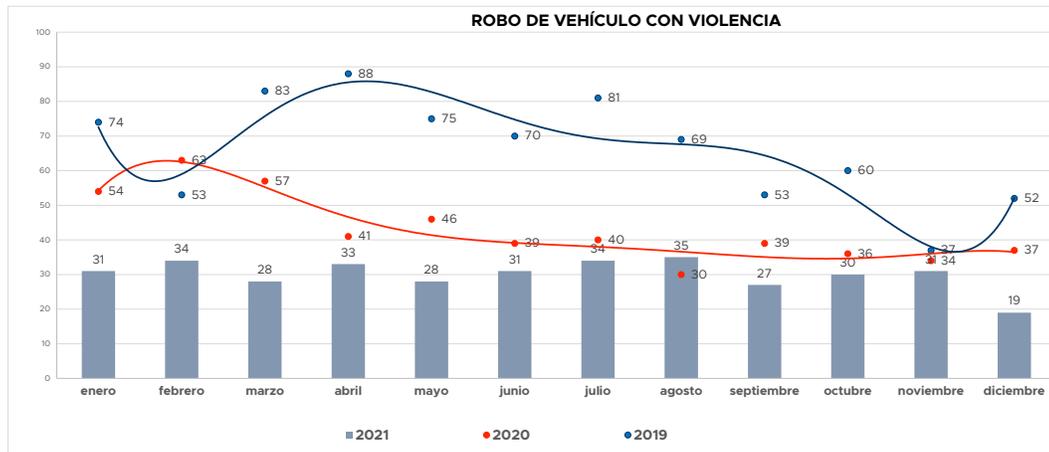
Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México



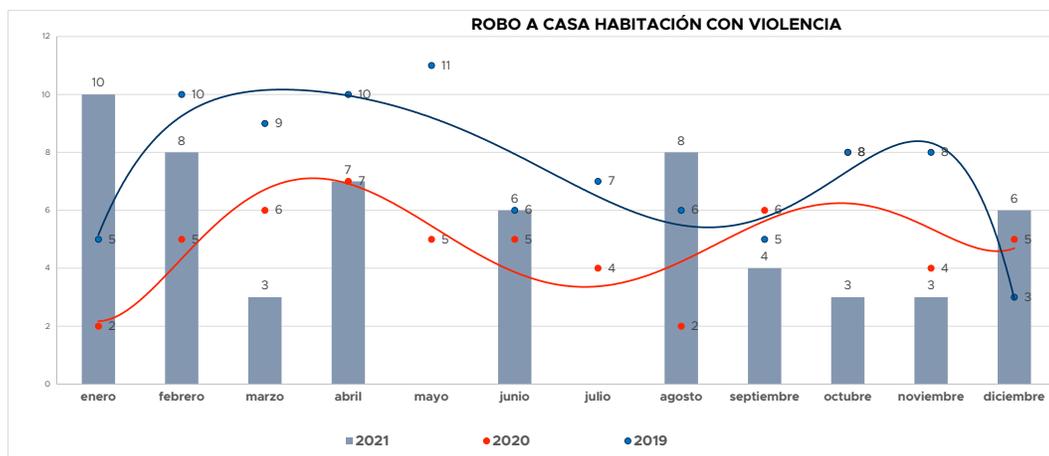
Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México



Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México



Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México



Fuente: Reporte de Seguridad de la Ciudad de México

Estamos en la ruta para lograr que las **Alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa**, no aparezcan dentro de las estadísticas de los 50 municipios con mayor índice de violencia.

Unidades Especializadas de Investigación en Delitos de Robo con Violencia (UIERV)

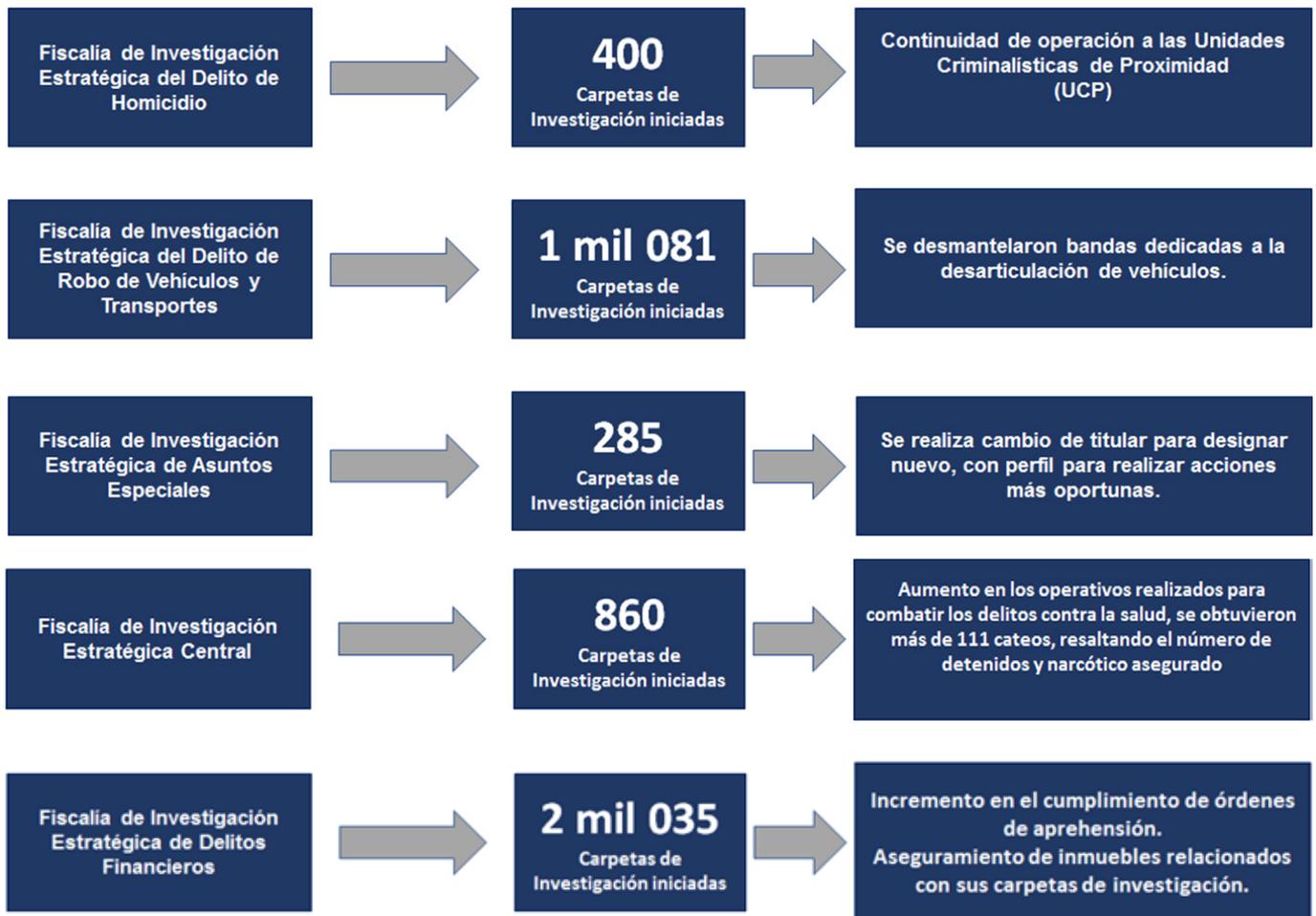
El **delito de robo** en sus diversas modalidades concentra el **27 por ciento del total de carpetas de investigación** iniciadas en este periodo; la Fiscalía continúa con la operación de las **UIERV**, las cuales han realizado:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

La **Coordinación General de Investigación Estratégica**, en sus cinco Fiscalías adscritas, redistribuyó a los Ministerios Públicos atendiendo a sus capacidades y se nivelaron las cargas de trabajo, **esto para fortalecer cada área, mejorar los tiempos de atención y obtener mayores resultados favorables.**

Como parte de ese proceso se designaron nuevos titulares de las Fiscalías de Delitos Financieros y de Asuntos Especiales, la Coordinación está integrada por las siguientes Fiscalías:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX y Coordinación General de Investigación Estratégica

En la **Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidios** se mantiene el nivel de carpetas judicializadas, **destaca la atención a las víctimas indirectas brindada a través de audiencias presenciales**, donde se les escucha y se les entera de sus derechos que tienen en esa calidad.

Por parte de la **Fiscalía de Investigación Estratégica Central**, hubo aumento en los operativos para combatir los delitos contra la salud, se practicaron **51 cateos en el primer semestre y más de 60 en el segundo**, resaltando el **número de detenidos y narcóticos asegurados**. Con

ello, se combate a los grupos dedicados a esas actividades ilícitas, de manera conjunta con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX** y la **Policía de Investigación** de esta Institución.

En la **Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros** se ha capacitado al personal ministerial en aras de integrar las carpetas de investigación con base a un modelo de responsabilidad de **personas jurídicas criminal compliance**, lo que permitirá elaborar un protocolo de investigación para investigar a las personas jurídicas y **obtener mayores sanciones**.

Delitos de bajo impacto

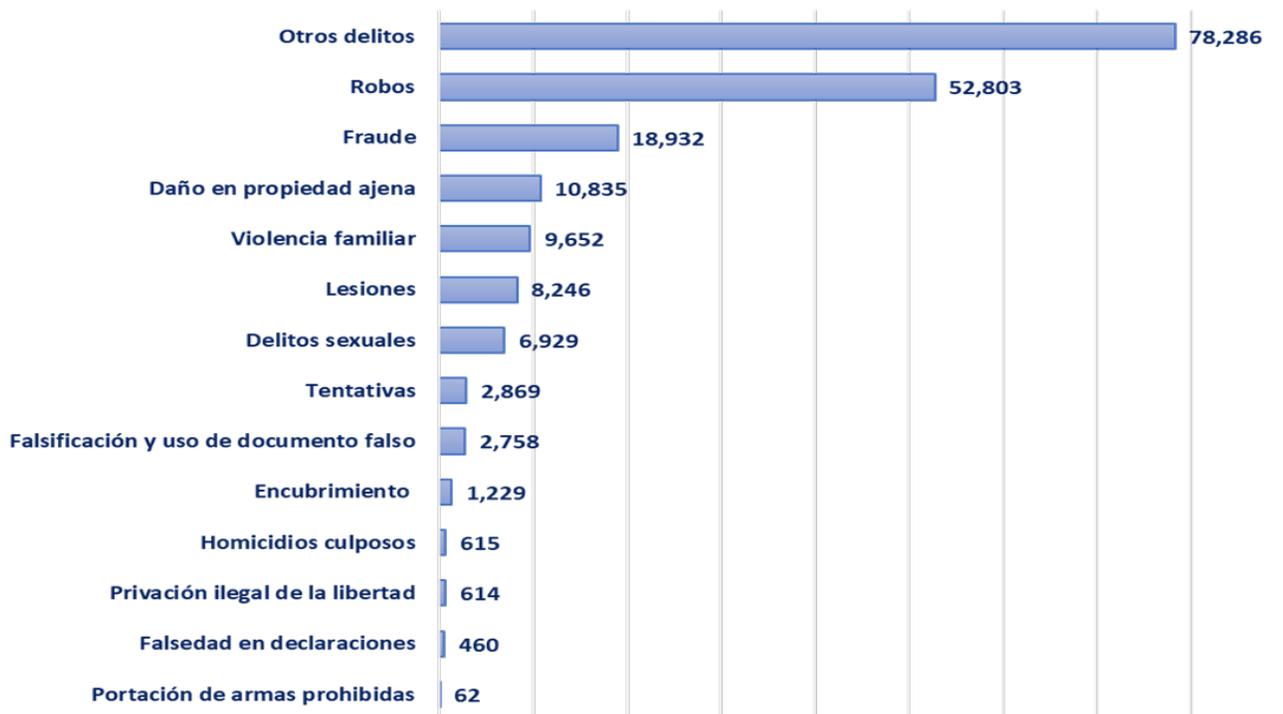
Durante el año 2021, se iniciaron **194 mil 290 carpetas de investigación** lo que representa el **87 por ciento** del total de carpetas iniciadas durante el año 2021.

Hemos logrado la disminución (de 2019 a 2021) de delitos como:

- Robo en sus diversas modalidades en un **19 por ciento**.
- Lesiones en un **13 por ciento**.
- Portación de armas prohibidas en **77 por ciento**.
- Privación ilegal de la libertad en **43 por ciento**.

Dentro de los delitos catalogados como **bajo impacto**, este año el delito de robo en sus diversas modalidades concentra el **27 por ciento del total de dichos delitos**.

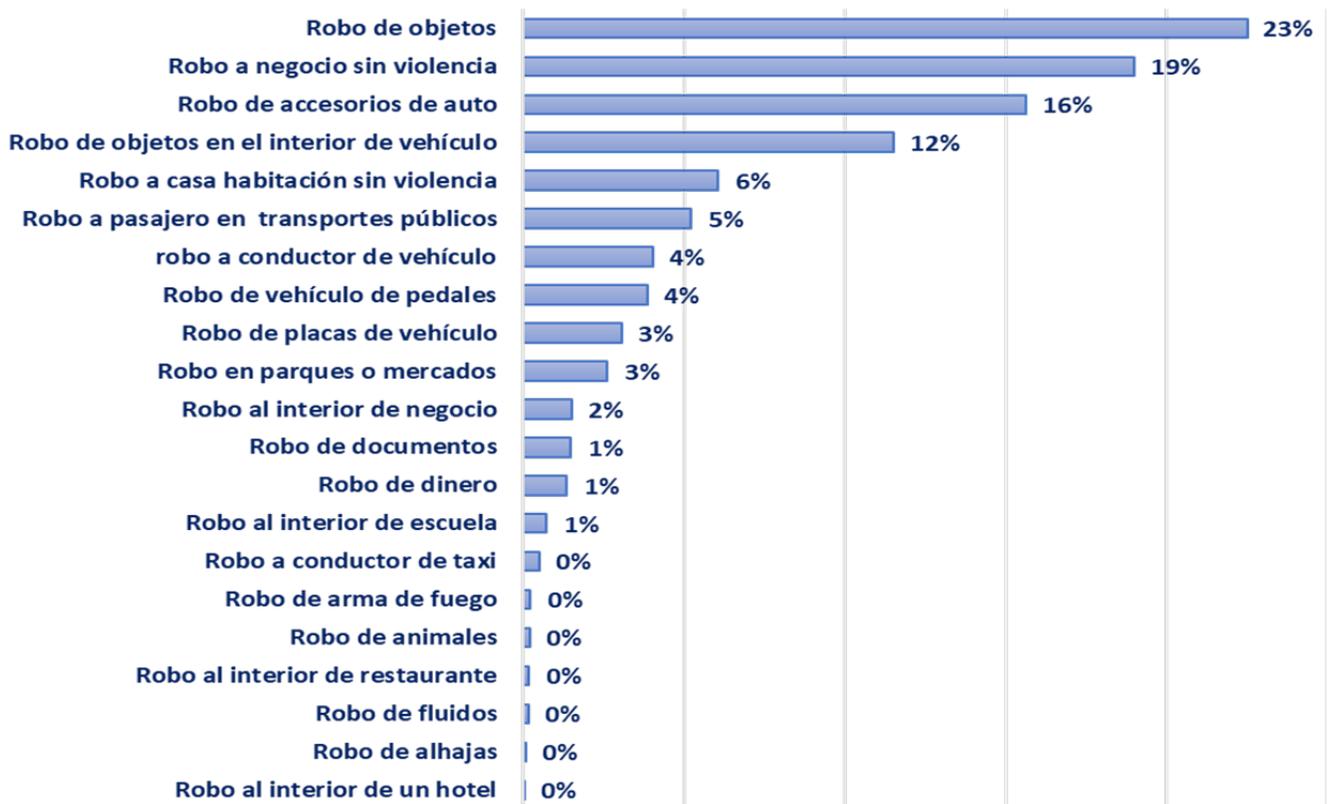
Gráfico.- Carpetas de investigación iniciadas por delitos de bajo impacto



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

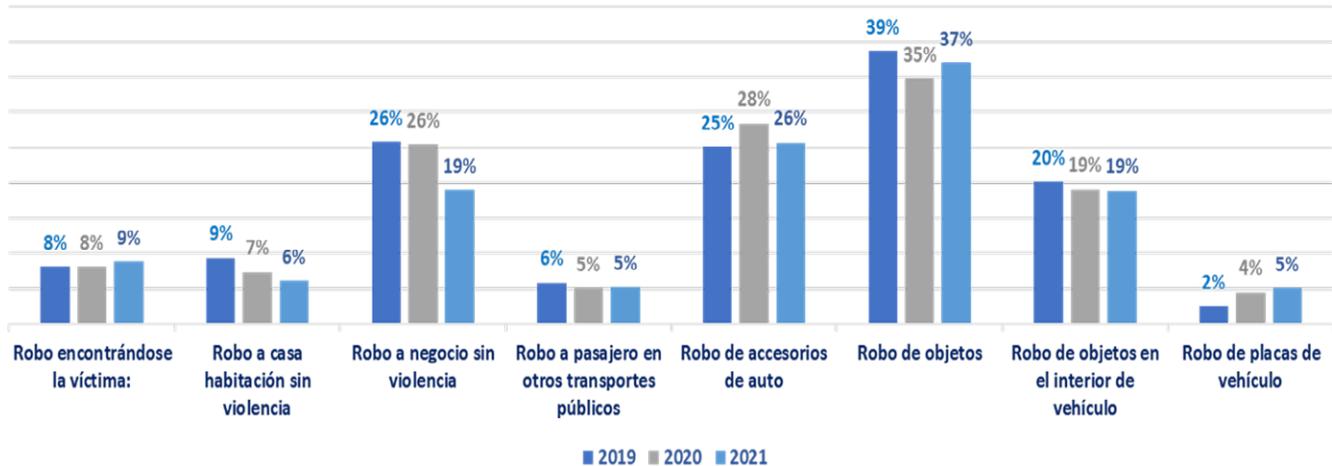
De las diversas modalidades de robo, el **robo de objetos es la principal causa de denuncia**, ya que este año se han iniciado **11 mil 887 carpetas de investigación**, lo que representa el **23 por ciento** de carpetas iniciadas por robo, seguido de robo de negocio sin violencia con el **19 por ciento**. Estos datos son de suma importancia, pues nos ayudarán a combatir el delito de una manera integral y por fenómeno criminal.

Gráfico.- Carpetas de investigación iniciadas por Robo en sus diversas modalidades.



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Gráfico Incidencia delictiva del delito de robo en sus diversas modalidades 2019-2021



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

El objetivo del análisis de la incidencia delictiva en la Ciudad, es tener información confiable que ayude al diseño de una política criminal eficaz, identificar el tipo de delito que se está cometiendo y así, diseñar acciones que coadyuven a su atención.

- La **Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU)**, adscrita a la Coordinación General de Investigación Territorial, tiene la importante tarea de combatir el delito de despojo.

El despojo es un delito que ha incrementado su incidencia en bienes abandonados y habitados, empleando para ello la adjudicación a través de la

falsificación de documentos, simulación de actos jurídicos o bajo la modalidad de ocupación con violencia ejecutada por grupos criminales.

La **Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana**, inició **1 mil 073** carpetas de investigación, **63** de ellas con detenido y **134** personas puestas a disposición en flagrancia, logrando asegurar **100** inmuebles por el delito de despojo, de los cuales **38** fueron restituidos a sus propietarios.

3. DELITOS DE GÉNERO

La Fiscalía General, no puede ser ajena a las múltiples expresiones que convergen en un movimiento nacional e internacional, **que reclaman garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia y tener acceso real a la justicia**, orientando acciones para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Desde el inicio de gestión implementamos diversas estrategias y acciones tendentes a la erradicación de la **violencia de género**, de forma enunciativa destacan:

- Creación del **Banco de Perfiles Genéticos de la Ciudad de México** para Uso Forense del ADN.
- Implementación de investigación para

recolección de **evidencia digital**.

- Especialización del personal en **materia de género**.
- Incorporación de profesionales en **Atención a Víctimas**.
- **Selección de la Titular de la Fiscalía Especializada en Femicidio**.

La Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas y sus diversas Fiscalías, **han sumado esfuerzos para la atención de la violencia de género**.



• **Violencia Familiar**

La violencia familiar, **registró un incremento considerable en el país.**

La **Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar** incorporó a **8 peritos médicos** para practicar la valoración médica al iniciar la carpeta de investigación, evitando la revictimización, dio inicio a **9 mil 652** carpetas de investigación:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

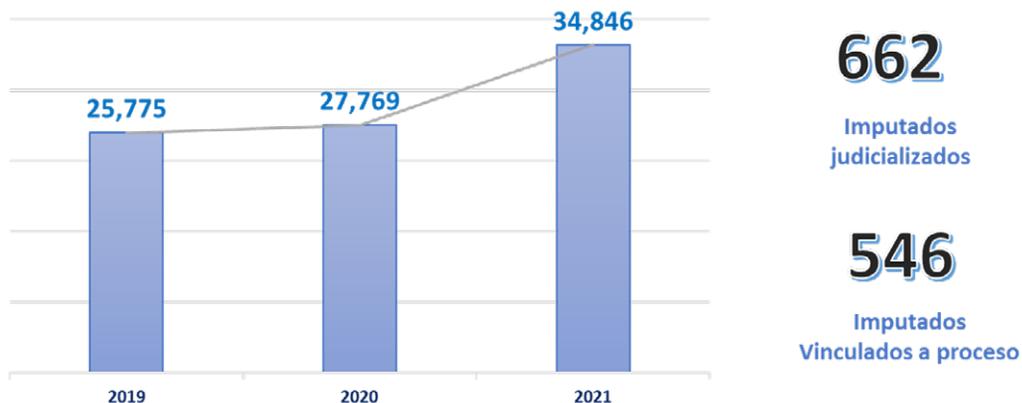
En el periodo que se informa, se iniciaron en la Fiscalía General, un total de **34 mil 846 carpetas de investigación** por el delito de **violencia familiar**, esto representa un **incremento del 25.5 por ciento**, en comparación con el año 2020 en que se iniciaron **27 mil 769**, esto es **18 por ciento más** que todas las denuncias de alto impacto presentadas en 2018. Es un indicador de que la ciudadanía tiene

mayor confianza en la Fiscalía y en consecuencia las víctimas sienten más seguridad para denunciar.

Es un asunto grave, ocupamos el primer lugar a nivel nacional, **afecta mayoritariamente a las mujeres y está en nuestros hogares.**

Cómo Fiscalía tenemos mucho que hacer.

TENDENCIA EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

• **Delitos Sexuales**

La Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, inició **7 mil 369** carpetas de investigación por **delitos sexuales**, fueron judicializados **1 mil 508** imputados, **972** fueron vinculados a proceso, lo que representa el **64.46** por ciento, además obtuvo **466** sentencias.

El compromiso es investigar cualquier conducta que pueda generar **acoso sexual**, pues denigra a las víctimas que son en su mayoría mujeres.



1 mil 424
Carpetas de
investigación iniciadas

164
Personas
judicializadas

93
Personas vinculadas
a proceso

Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

• **Delito de Violación**

Tenemos una deuda con la sociedad en el tema de violación, es el único delito de alto impacto que no ha disminuido y que observa un incremento con relación a 2018. Mientras **la Violación simple creció 12 por ciento** con relación a 2018, la violación equiparada, se **incrementó en 537 por ciento**; por ello, **se capacitó al personal sustantivo en perspectiva de género y derechos humanos para la atención de este delito**.

Hemos recibido denuncias de hechos que sucedieron en años anteriores, lo que refleja que, hoy las víctimas confían en la Fiscalía y se acercan a denunciar, para nosotros no importa cuando se cometió el delito, lo importante es respetar el proceso de la víctima y brindarle apoyo.

Esto se ve reflejado en los resultados obtenidos en el año 2021:

En este caso, como sociedad, enfrentamos un gran desafío.

2 mil 220
Carpetas de
investigación iniciadas
VIOLACIÓN

404
Personas
judicializadas

293
Personas vinculadas
a proceso

Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Incrementamos los resultados de vinculación de agresores; en 2019, teníamos un promedio de **12.6** agresores vinculados al mes por violación; de enero a diciembre 2021, **el promedio de vinculados a proceso es de 24 personas al mes**, en este sentido **casi se duplicó el número de agresores acusados por violación y vinculados a proceso.**

Presentamos al gobierno de Israel las solicitudes de extradición, bajo el principio de reciprocidad internacional, del ex diplomático, escritor y académico, Andrés "N", además están en proceso dos casos más. Como recordarán se le acusa de abuso sexual y violación.

- **Medidas de Protección**

Incrementamos los resultados de vinculación de agresores; en 2019, teníamos un promedio de **12.6** agresores vinculados al mes por violación; de enero a diciembre 2021, **el promedio de vinculados a proceso es de 24 personas al mes**, en este sentido **casi se duplicó el número de agresores acusados por violación y vinculados a proceso.**

2 mil 430

Medidas de protección otorgadas a víctimas

1 mil 685

Tramitadas y otorgadas por el Centro
de Justicia para las Mujeres de la
Ciudad de México

133

Código Nacional de
Procedimientos Penales.
Artículo 137

612

Tramitadas y otorgadas por el Centro
de Atención a la Violencia
Intrafamiliar (CAVI).

Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

• Femicidio

Como parte de la estrategia para combatir el femicidio, la Unidad de Análisis y Estadística, en conjunto con la Unidad de Estadística y Transparencia y el Departamento de Geomática de la Fiscalía, han trabajado en la elaboración del **Mapa de Femicidios de la Ciudad de México**, que será dado a conocer en breve.

Atendiendo al protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género, la

Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio cuenta con nuevas instalaciones independientes. Hoy se integra por **85 ministerios públicos, oficiales secretarios, peritos y policías de Investigación**, con un aumento significativo de personal y una carga de trabajo adecuada para darle todo el cuidado y esfuerzo a cada caso.



Hemos reclasificado casos antiguos que estaban tipificados como homicidios o suicidios y los hemos clasificado como femicidios.

De enero a diciembre del año **2020** ocurrieron **78** femicidios, en el periodo de enero a diciembre de **2021** ocurrieron **67** casos, reflejando una disminución.

Para el fortalecimiento en la investigación del delito de femicidio, se asignaron **39 agentes de la Policía de Investigación** de alta especialización en investigación de gabinete y de campo.

En femicidio **mejoramos nuestras actuaciones, al pasar de 47.2 por ciento a 132.8 por ciento en las vinculaciones a proceso**. Esto quiere decir que estamos vinculando más que las carpetas que se inician.

Contamos con una ludoteca en la Fiscalía de Femicidios, con espacios adecuados para que niñas, niños y adolescentes de las víctimas directas e Indirectas de este delito tengan un espacio adecuado mientras esperan a sus familiares.



- **Trata de Personas**

Por el impacto que causan en la sociedad y el daño ocasionado a las víctimas, este fenómeno delictivo es de los más complejos para su investigación y requiere trabajo en equipo, estudio minucioso del delito y el despliegue estratégico de especialistas, algunos logros en este rubro son los siguientes:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Asuntos Relevantes de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas.



Cumplimiento de orden de aprehensión de imputado.

Vinculado a proceso por Trata de Personas en la modalidad de utilización de menores de edad para comisión de hechos ilícitos.

En marzo, el imputado aprovechó la vulnerabilidad de un adolescente que utilizaba como halcón en un punto de venta de drogas.



Otro logro importante es la sentencia condenatoria de 29 años 6 meses 11 días en contra del propietario de la página web “zona Divas”.

Las víctimas eran captadas en el extranjero con promesa de empleo, al llegar a México eran obligadas a ofrecer servicios sexuales.



Derivado de un reportaje se dio a conocer que las oficinas de un Partido Político de esta Ciudad, eran utilizadas para **encubrir una red de Trata de Personas**, engancharo a sus víctimas mediante publicidad en un periódico.

Obtuvimos cinco órdenes de aprehensión en el mes de marzo.

En marzo se cumplimenta **orden de aprehensión en contra de Adriana “N”** quien reclutaba a mujeres como edecanes, recepcionistas o



auxiliares administrativos, pero eran obligadas a dar servicios sexuales.

El tema reviste importancia por el cargo público que ostentaba el imputado y porque además se reaperturo la Averiguación Previa.

En septiembre del 2021 se cumplimenta **otra orden de aprehensión en contra de Claudia “N”**, acusada de **trata de personas** en su modalidad de **explotación sexual agravada**, publicidad engañosa agravada y asociación delictuosa.



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de **Cuauhtémoc “N”**, por la probable comisión de delitos en materia de **trata de personas y asociación delictuosa**, se logró que el Juzgador dictara auto de formal prisión, **buscaremos una sentencia ejemplar**. Fue resultado de una revisión

minuciosa e integral de todas las actuaciones realizadas por la entonces Procuraduría General de Justicia, donde quedó en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia.

Unidades de Mediación (salida alterna al conflicto)

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, son aplicados de forma exclusiva por estas Unidades.

Coadyuvan en la regeneración del tejido social a través de la participación de las partes involucradas.

Permiten que el ofensor reconozca su conducta y repare el daño a la víctima, contribuyendo a lograr la paz social.

En el 2021 se celebraron acuerdos reparatorios **por un monto superior a los 3,799.5 millones de pesos** de los que se recuperó en efectivo **45.7 millones de pesos.**

Se fortaleció el área de psicología de las 20 Unidades de Mediación con la implementación de una **unidad más en Topilejo,** como una herramienta para que las víctimas afronten sus problemáticas. Un orientador especializado con enfoque en atención a los Mecanismos



Alternativos de Solución de Controversias **brinda primera atención en las Unidades de Atención Temprana** para **hacer saber a las personas usuarias sobre estos mecanismos** y en su caso derivarlas a mediación.

4. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

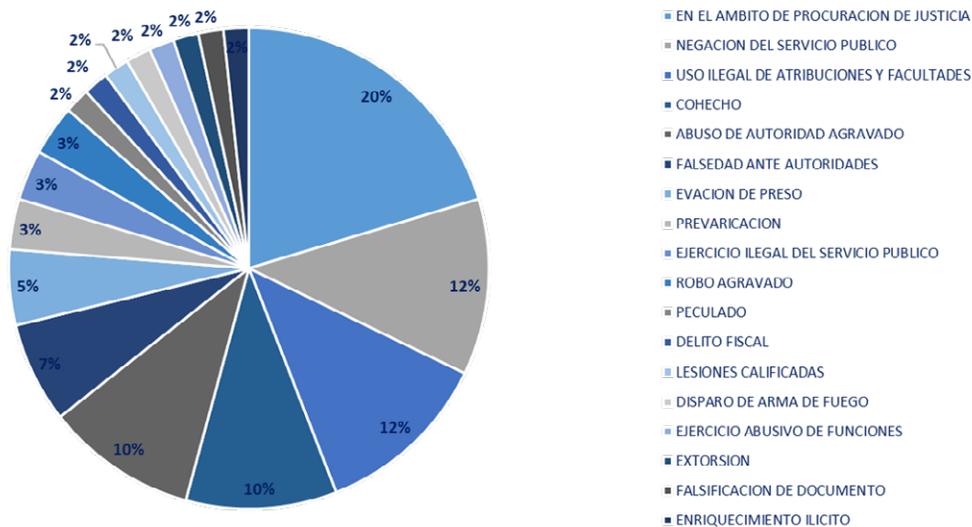
La **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México**, coadyuva en la investigación, prevención y persecución de los delitos en materia de corrupción, le están adscritas la **Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos** y la **Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Corrupción**.

- **Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos**

Durante el periodo que se informa, **inició 4 mil 653** carpetas de investigación.

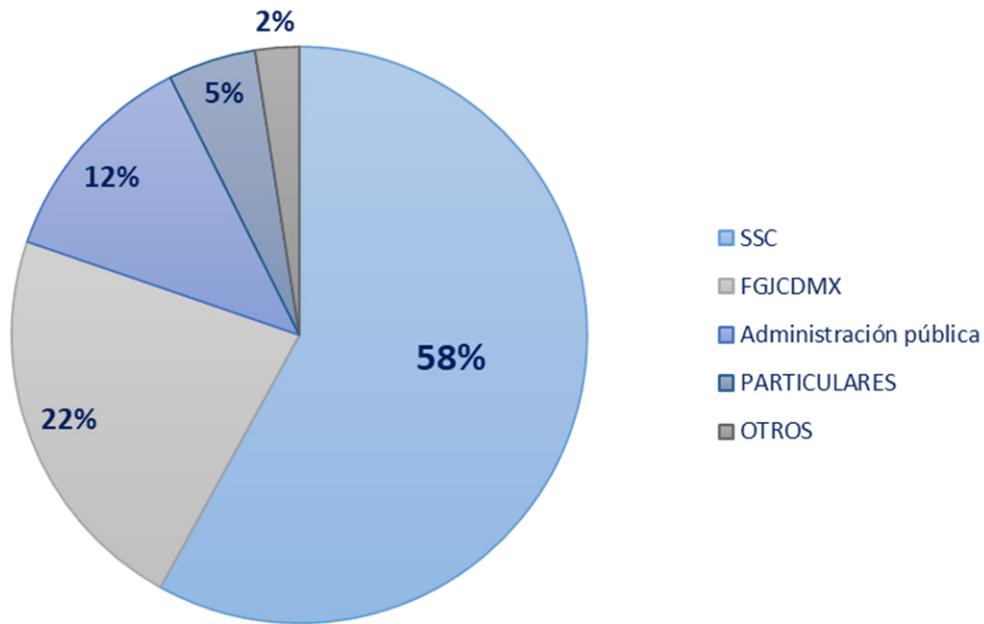
La Fiscalía ha logrado que diversos jueces de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio, dicten vinculación a proceso de 81 imputados de diversos servidores públicos y particulares:

Gráfico.- Imputados vinculados a proceso por tipo de dependencias



Fuente: Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos

Gráfico.- Imputados vinculados a proceso por tipo de dependencias



Fuente: Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos

Al margen de lo anterior, cabe destacar que la Fiscalía General ha Investigado, Integrado y judicializado a un número importante de personas servidoras públicas de la Ciudad de México y ex personas servidoras públicas que ocuparon cargos importantes en el gabinete de la administración pasada del gobierno de la Ciudad de México.

Órdenes de Aprehensión obtenidas	Órdenes de Comparecencia	Órdenes de Cateo	Órdenes de Aprehensión ejecutadas
22	6	4	13

Fuente: Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos

En el tema de ex servidores públicos, destaca:



Edgar “N”, ex servidor público de la Comisión para la Reconstrucción, extraditado de España, para ser sometido a Proceso Penal en México.

Vinculado a proceso en mayo de 2021, con **medida cautelar de prisión preventiva justificada por uso indebido de atribuciones y facultades** en 2018, causando un detrimento al erario por **32.3 millones de pesos**



Francisco “N”, ex Director de Instrumentos para el Desarrollo Urbano (SEDUVI).

Se cumplimentó orden de aprehensión en el Estado de Guerrero, por el **delito de uso ilegal de atribuciones y facultades**. Al ser trasladado a la Ciudad de México un Juez de Control lo vinculó a proceso con **medida cautelar de Prisión Preventiva Justificada**.



Julio Cesar “N” Coordinador General y Ex Administrador de la Central de Abasto, persona cercana a Jefe de Gobierno de la pasada administración.

Se logró la detención por cumplimiento de Orden de Aprehensión por **ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO**, fue **vinculado a proceso** y con **prisión preventiva oficiosa** por un detrimento de **47.9 millones de pesos**.

Estos logros, se suman a la larga lista de personas que ostentaban cargos públicos en la Administración anterior.

Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se autorizó la demolición de los inmuebles ubicados en Escocia No. 29, Alcaldía Coyoacán y Concepción Beistegui No. 1503, Alcaldía Benito Juárez, avalados por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), en los que se detectaron irregularidades en la contratación en beneficio de diversas empresas constructoras, delito Uso Ilegal de Atribuciones y Facultades.

- **Gerardo “N”, ex Director General de Construcción de Obras para el Transporte**, pendiente de ejecución la orden de aprehensión.

- **Jorge “N”, ex Director de Construcción de Obra Civil**, vinculado a proceso con Prisión Preventiva Justificada.

- **Enrique “N”, ex Director de Ingeniería de Costos y Contratos**, vinculado a proceso con Prisión Preventiva Justificada.

Por otorgar apoyos económicos para afectados por el sismo del 19 de septiembre, sin reunir los requisitos establecidos en los “lineamientos para otorgar el apoyo en reconstrucción de viviendas”, por el delito de Uso Ilegal de Atribuciones y Facultades.

- **Felipe “N”, ex Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda**. Se obtuvo orden de aprehensión contra, en fecha 14 de septiembre de 2019, vigente y pendiente de cumplimentar.

Por suscribir Contrato de Aportación de Suelo, sin contar con la autorización previa del Comité de Suelo, del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, por el delito de Uso Ilegal de Atribuciones y Facultades.

- **Raymundo “N”, ex Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)**.

- **Fernando “N”, ex Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)**, se obtuvieron dos órdenes de aprehensión, vigentes y pendientes de ejecutar.

Por emitir Dictamen para la Constitución del Polígono de Actuación, mediante el Sistema de Actuación Privado, en contravención de lo dispuesto en la norma número 10, de las Normas de Ordenación Generales, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por el delito de Uso Ilegal de Atribuciones y Facultades.

- **Francisco “N”, ex Director de Instrumentos para el Desarrollo Urbano y otro de la Dirección General de Desarrollo Urbano**, orden de aprehensión contra el imputado, pendiente de cumplimiento.

Por autorizar la suspensión del pago por concepto de cuotas de los jubilados y pensionados (CAPTRALIR) para la prestación del servicio médico subrogado que se realiza al ISSSTE, provocando un detrimento a la Hacienda Pública de **266.7 millones de pesos**, por delitos cometidos por Servidores Públicos Contenidos en el Código Fiscal.

- **Joel “N”, Subdirector de Análisis Sectorial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del DF**.

- **Sinthya “N”, Directora de Desarrollo de Personal de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la entonces Oficialía Mayor del Gobierno del D.F.** Ambos fueron vinculados a proceso, con Prisión Preventiva Justificada.

- **María del Carmen “N”, Directora de Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SSP D.F.**

- **Oscar Armando “N”, Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.** Fueron vinculados a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada.

- **Roberto Carlos Rodríguez Zavala, Director administrativo de la Policía Bancaria e Industrial del D.F.** Presentó amparo en el que el Juez Federal le concedió la suspensión provisional del acto reclamado (orden de aprehensión), por lo que al vincularlo a proceso se le impuso como medida cautelar la presentación periódica ante la Unidad de Gestión y la prohibición de abandonar el territorio de la Ciudad de México.

En un hecho sin precedentes, la Fiscalía General, solicitó a la Honorable Cámara de Diputados la declaración de procedencia del procesamiento penal en contra de Mauricio “N”, diputado federal de la LXIV Legislatura y el 12 de Agosto del 2021, a través de Sesión Extraordinaria los Diputados aprobaron el desafuero, por su presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito, quien acorde a las investigaciones no comprobó cómo ingreso a su peculio la cantidad de **11 millones 419 mil 987 pesos.**



El 25 de Diciembre del 2021, se determinó procedente su Extradición del país de Chile a la CDMX previo Juicio de Extradición.

En el mismo orden de ideas, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del Diputado Saúl “N” “N”, la Fiscalía General demostró datos de pruebas sólidos que corroboran las agresiones sexuales, luego de ser desaforado un juez giró orden de aprehensión en su contra y el 19 de agosto del 2021 el ex diputado fue detenido.



Reiteramos que “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

Línea 12

Esta Fiscalía **investigó y determinó las causas del colapso de la línea 12 del metro ocurrido el 3 de mayo de 2021**, en el que lamentablemente perdieron la vida **26 personas**, otras **98 resultaron lesionadas**.

Hemos colocado a las víctimas en el centro de atención, la Fiscalía no es ajena al dolor ocasionado por la pérdida de un ser querido derivado del colapso de un tramo elevado de la Línea 12, es por ello que la ocasión es propicia para expresar de nuevo, **mi más sentido pésame a todos los familiares de las personas que perdieron la vida en este fatídico hecho, a los familiares de las personas lesionadas, reciban un abrazo solidario**, y en general a todas las víctimas directas e indirectas les decimos no están solos, cuentan con la Fiscalía **para que a través de los acuerdos reparatorios, recuperen sus proyectos de vida**.

El Plan de Investigación para la Línea 12, **tuvo por objeto asistir en todas las etapas a las víctimas, procurar que el culpable no quede impune, el derecho a la verdad, a la reparación integral del daño y garantizar la no repetición del hecho**.

La Fiscalía General, contrató expertos externos que fueron habilitados como peritos para que en relación a su área de conocimiento esclarecieran las causas del colapso de la estructura, con las especialidades en **estructuras, diseño estructural, en vías terrestres, seguridad estructural, geotecnia y topografía**. Las opiniones técnicas de los peritos coincidieron en lo siguiente:

- Se identificaron deficiencias en el diseño de la estructura.
- Se identificaron deficiencias en la construcción de la estructura.
- Los materiales empleados en la construcción no tenían la calidad adecuada.
- El suelo del lugar de la construcción y la actividad sísmica no influyeron en el colapso.

El dictamen pericial, permitió a la Fiscalía General, **formular las imputaciones a 8 ex funcionarios con facultades para aprobar y vigilar que se cumplieran las especificaciones de la obra**.

El Dictamen Pericial, no ha sido desvirtuado, por el contrario, expertos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, **han confirmado que se encontraron 21 grietas distribuidas en diferentes claros**, situación que robustecen la hipótesis y conclusiones.

Para conocer la verdad, primero fue necesario identificar quiénes fueron las personas encargadas del diseño, construcción y supervisión de la estructura colapsada, se realizaron actos de investigación consistentes en revisión y análisis de 13 mil 237 carpetas, que una vez digitalizadas generaron un archivo de aproximadamente dos terabytes, relacionada a la contratación, diseño, ejecución y entrega de la obra línea 12, así como del tramo colapsado.

Garantizamos el derecho a la no repetición, hemos sido garantes en la celebración del acuerdo reparatorio con la empresa constructora para la rehabilitación de la infraestructura que corresponde a la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, como elemento fundamental para la movilidad de los habitantes principalmente de la zona oriente y sur oriente de nuestra Ciudad y del Valle de México.

Debemos enfatizar que establecimos un precedente en justicia restaurativa, en observancia a los principios y ordenamientos nacionales e internacionales tal como lo establece nuestra constitución federal en su artículo 17 “Siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, **las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales**”.

A la fecha se han celebrado 97 Acuerdos Reparatorios con las víctimas, cumpliendo estrictamente con los estándares internacionales, incluyendo el lucro cesante, que es el ingreso que dejaron o dejarán de percibir las víctimas por la pérdida del jefe o jefa de familia proveedor, las medidas que aseguren la salud, la educación y la seguridad en la vida presente y futura de las niñas y los niños huérfanos hasta terminar sus estudios, en total el monto por concepto de reparación del daño asciende a \$189 millones de pesos.

Unidad de Asuntos Internos.

Erradicamos prácticas de corrupción, en 2021 la Unidad de Asuntos Internos sancionó a servidores públicos de la Fiscalía General **por faltas administrativas**.



Fuente: Unidad de Asuntos Internos; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

De las anteriores destacan **59 suspensiones; 208 vistas al Órgano Interno de Control y 314 vistas a la Fiscalía para la Investigación de los delitos cometidos por Servidores Públicos**.



Fuente: Unidad de Asuntos Internos.

También se realizaron operativos en los que se logró la detención en flagrancia de **once personas servidoras públicas**.

Con motivo de la pandemia provocada por el virus **SARS-CoV-2, COVID-19**, en la Agencia Operativa, se **realizaron visitas en las Coordinaciones Territoriales y distintas áreas de la Fiscalía General**.



Fuente: Unidad de Asuntos Internos

Además, se realizó supervisión de Carpetas de Investigación en línea.



Fuente: Unidad de Asuntos Internos

Con estas acciones, no sólo buscamos inhibir malas conductas, **sino prevenirlas, abatir la impunidad y cambiar la percepción de las personas** que se acercan en busca de justicia y recuperar su confianza.

Línea roja (Llamadas al Teléfono Rojo)

La Unidad de Asuntos Internos recibió **10 mil 277 llamadas**, de las cuales **4 mil 252** provienen del teléfono rojo; **5 mil 858** de teléfonos particulares y las restantes de la Línea Directa de la Fiscal y el Consejo Ciudadano; en las cuales se brindó atención oportuna.



Fuente: Unidad de Asuntos Internos

Consejo de Honor y Justicia

Verifica que la actuación de la Policía de Investigación se ajuste a la normatividad y cumplimiento de sus obligaciones.

En el 2021 se iniciaron **426** expedientes por faltas a los principios y normas disciplinarias.

El Pleno del Órgano Colegiado sesionó **16** ocasiones, emitieron **426** Resoluciones divididas de la siguiente forma:

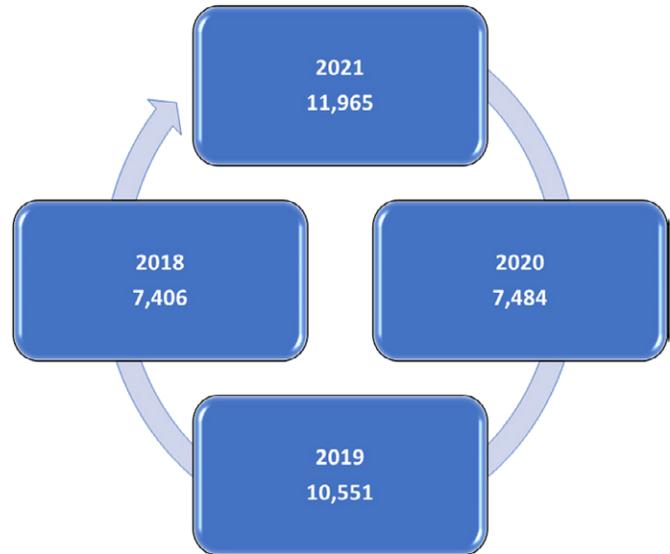
67	• Suspensiones correctivas
09	• Suspensiones preventivas provisionales
32	• Destituciones
33	• Resoluciones de NO responsabilidad
270	• Resoluciones de NO inicio de procedimiento
15	• Sobreseimientos

Fuente: Consejo de Honor y Justicia

5. LOGROS EN MATERIA SUSTANTIVA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La actuación de la Subprocuraduría de Procesos, es de suma importancia para llevar a cabo actividades sustantivas de la Fiscalía, se refleja en la “Eficaz persecución de los delitos”, esto se traduce en el incremento de sentencias condenatorias y la reducción de sentencias absolutorias (ambos Sistemas Penales).

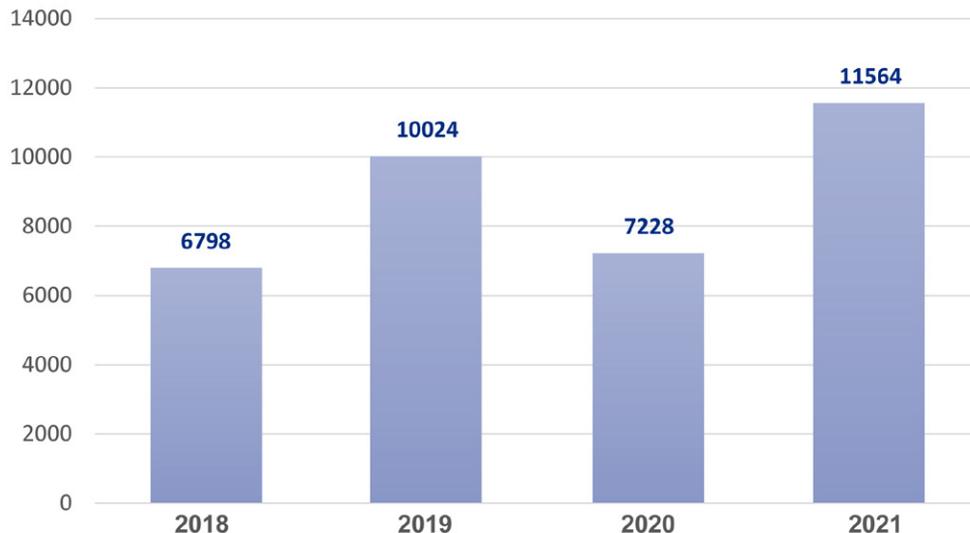
Entre 2018 y 2021, se logró incrementar en 64.4 por ciento las sentencias condenatorias.



Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

En el rubro de **SENTENCIAS CONDENATORIAS**, se obtuvieron **6 mil 798**, en el 2018; **10 mil 024** en el 2019; **7 mil 228** en el 2020 y **11 mil 564** en el 2021.

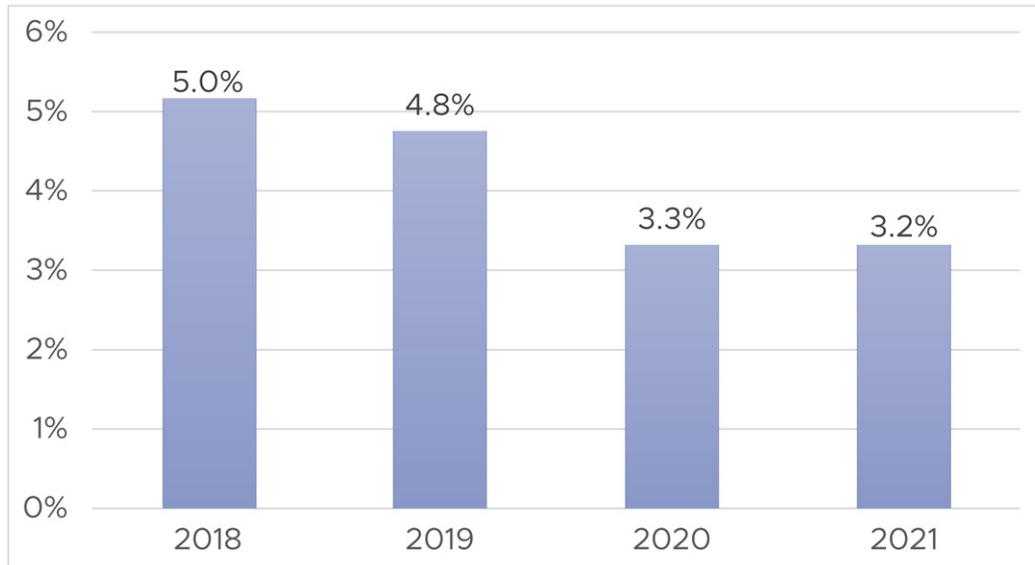
Gráfico.- Sentencias condenatorias 2018 - 2021



Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Las sentencias absolutorias, disminuyeron en proporción, obteniendo 364 en el 2018; 502 en el 2019; 249 en el 2020 y 386 en el 2021.

Gráfico.- Sentencias absolutorias 2018 - 2021



Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Estos resultados, son consecuencia de las acciones realizadas por el personal ministerial, consistentes en:

- Impulsar las salidas alternas.
- Fomentar la localización temprana de víctimas y testigos.
- Preparación para el Juicio Oral.
- Aplicación de Medidas de Apremio.
- Reuniones de trabajo.
- Analizar Sentencias Absolutorias.
- Privilegiar la Terminación Anticipada, impidiendo libertades por suspensión.

La cárcel no es siempre la mejor solución, a través de la Subprocuraduría de Procesos hemos priorizado las Salidas Alternas y las Formas de Terminación Anticipada del Proceso como parte de la Justicia Restaurativa, tuvo un monto total de \$121,429,729.66 en beneficio de las víctimas.

JUSTICIA RESTAURATIVA: Reparación del Daño: \$ 121,429,729.66			
Procedimiento Abreviado	Suspensión Condicional	Acuerdos Reparatorios	Perdón del Ofendido
\$24,768,121.70	\$13,944,282.01	\$81,268,686.29	\$1,448,639.66

Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

En el mismo sentido, en etapa de ejecución penal se logró lo siguiente:

Logros en etapa de ejecución penal			
Pago de REPARACIÓN DEL DAÑO	Decomiso a favor de La FGJCDMX	Decomiso	Restitución
\$18,019,502.08	\$2,777,670.00	\$2,149, objetos y/o productos del delito	6 inmuebles a favor de las víctimas

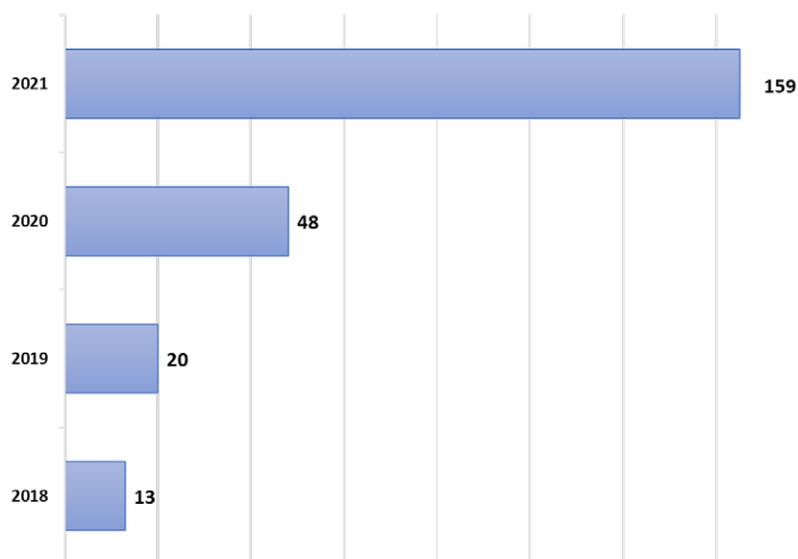
Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Asuntos relevantes:

- 153 Registros de personas agresoras sexuales.
- 43 Beneficios de libertades a sentenciados (41 hombres y 2 mujeres), con motivo del acuerdo para solicitar las preliberaciones de personas sentenciadas emitido por la Jefa de Gobierno de la CDMX el 10 de septiembre de 2021.
- 14 Beneficios de libertad a mujeres.

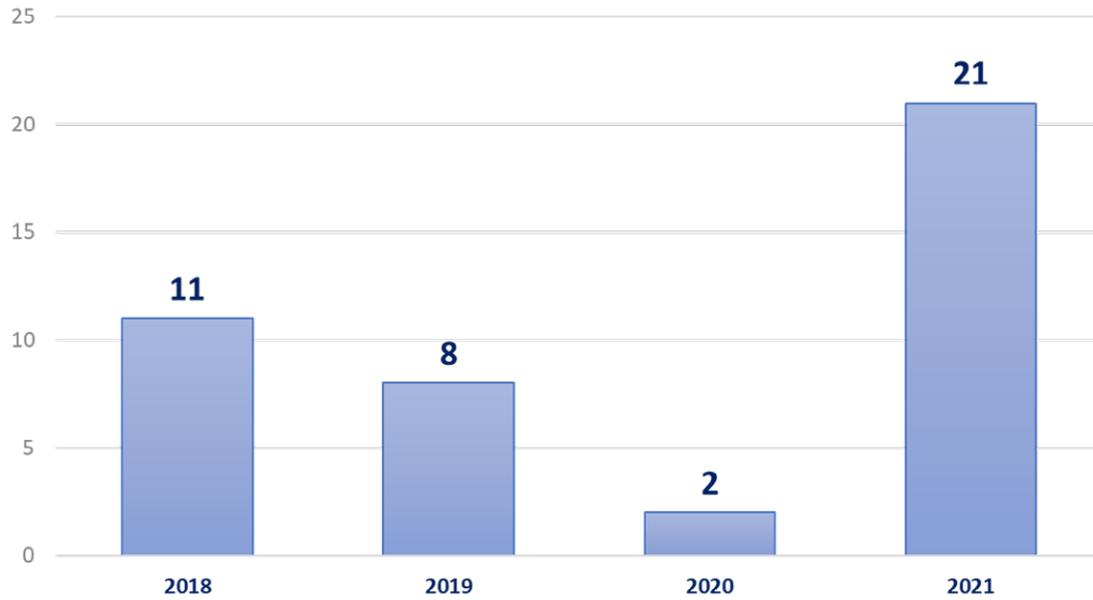
A través de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, se ha fortalecido la búsqueda y localización, a nivel nacional e internacional, de probables responsables e imputados requeridos por la autoridad judicial.

Gráfico.- Notificaciones de INTERPOL



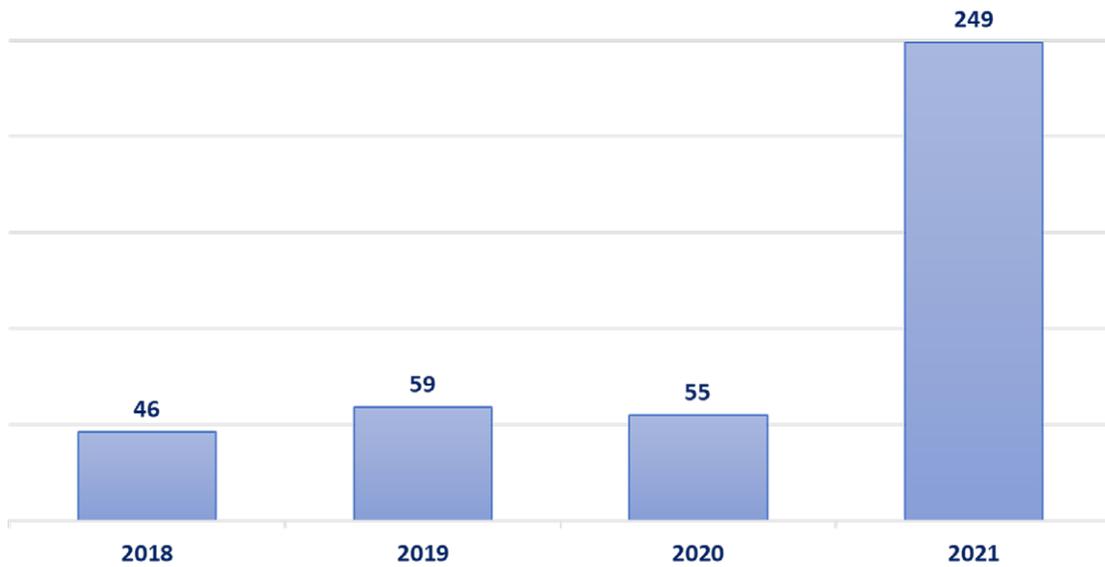
Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Gráfico.- Gestión procedimientos de extradición



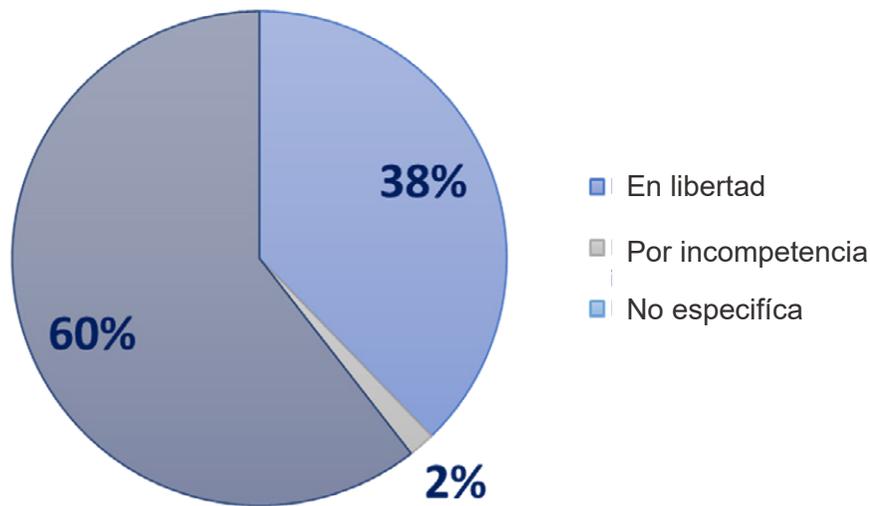
Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Gráfico.- Gestión procedimientos de extradición



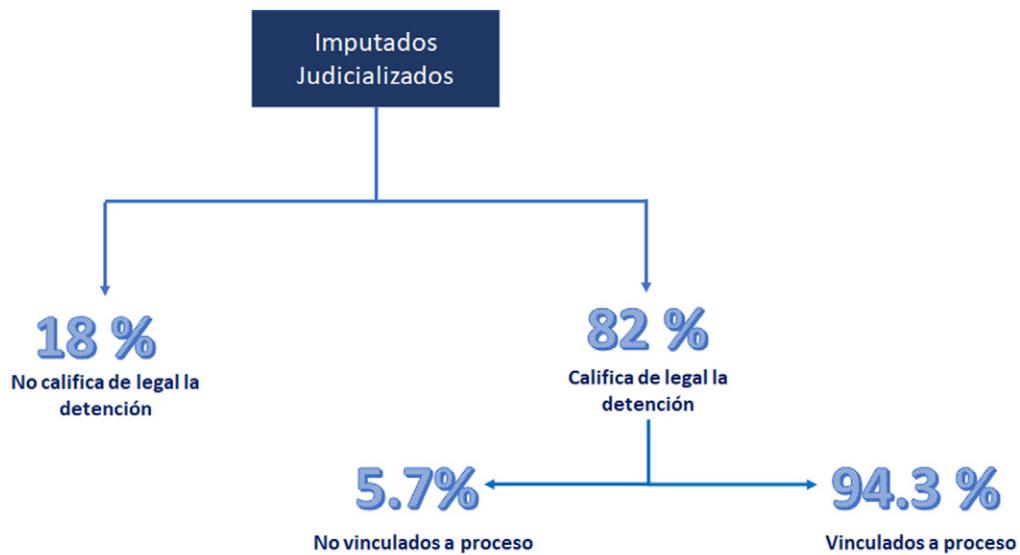
Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Gráfico.- Situación jurídica de los imputados



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

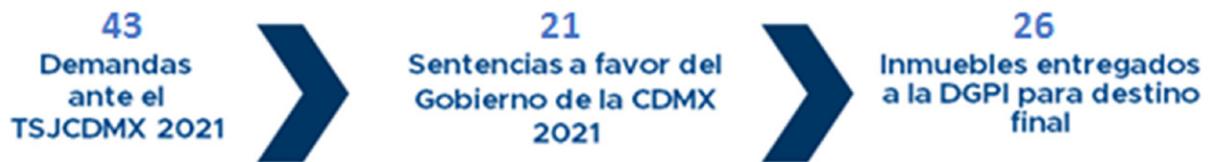
De las personas que fueron judicializadas:



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio

En cumplimiento a la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y para menguar las bases económicas de las bandas delictivas, en 2021 se obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: Subprocuraduría de Procesos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Con motivo de los sismos de septiembre del año 2017, la Fiscalía judicializó a Directores Responsables de Obra, destacan las condenas por concepto de pago de la reparación del daño, se asignó una cantidad considerable para la rehabilitación de inmuebles, ejemplo de lo anterior son los ubicados en los siguientes domicilios:

Calzada de Tlalpan número 550	Av. Insurgentes Norte 1260, colonia Capultitlán, GAM	Gral. Emiliano Zapata 56, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez	Caso del Colegio Enrique Rebsamen
Se asignaron 147 millones 912 mil 130 pesos para la rehabilitación y 32 millones 834 mil pesos por concepto de apoyo a rentas. Se imputaron a 4 personas, las cuales constituyen la moral "Ideas Residenciales, S.A de C.V" para edificación habitacional.	Se asignaron 85 millones 957 mil 533 pesos para rehabilitación y se entregaron 11 millones 176 mil pesos para apoyo de rentas. Se imputo al Director Responsable de Obra.	Se asignaron 35 millones 179 mil 750 pesos.	El 14 de julio de 2021, el juez impuso pena de prisión de 208 años , pago de \$377,450.00 pesos por reparación de daño por cada una de las víctimas, a Juan "N" "N", en la comisión de Homicidio diversos 26

ACCIONES PDI "INTELIGENCIA PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN"

Fortalecimos a nuestra Policía de Investigación, con equipamiento, tecnología y capacitación, lo que la ha convertido en una de las mejores corporaciones investigadoras del país.

En la atención de los delitos de bajo impacto, la Fiscalía creó 20 Unidades de Análisis de Información (UAI's), para consulta y captura de

bases de datos y está en proceso de apertura 16 Unidades adicionales, con el objetivo de garantizar la actuación oportuna y especializada del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos en el lugar de los hechos, privilegiando la aplicación del método científico en el trabajo cotidiano.

Para el periodo que se informa dichas unidades atendieron 82 mil 895 solicitudes de información.

Creación de **20 UAI'S** Unidades de Análisis de Información. para consulta y captura de bases de datos.

Fuente: Jefatura General de la Policía de Investigación.

Las **Unidades de Inteligencia Social (UIS)** están integradas por Policías de Investigación femeninas, distribuidas en las 16 alcaldías y 71 Coordinaciones Territoriales.

Recaban información ciudadana relevante que alimente las investigaciones en la identificación y desarticulación de estructuras criminales.



Fuente: Jefatura General de la Policía de Investigación.

Para el fortalecimiento en la comunicación, coordinación e intercambio de información entre las diversas áreas que integran la Policía de Investigación se creó la Unidad de Inteligencia Operativa en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX.

Inició actividades el 01 de agosto del 2021, se capacitó al personal en el uso de la herramienta de este centro de monitoreo, permitiendo analizar la información obtenida mediante videos, con la finalidad de identificar a imputados.

Se pusieron a disposición del Ministerio Público a 37 mil 393 personas, de las cuales se judicializaron a 22 mil 541 imputados y fueron vinculados a proceso 17 mil 183.

Reforzamos las áreas con personal especializado en recolectar y procesar información para producir inteligencia operable y dotación de equipo técnico especializado para realizar forensia, alimentación de bases de datos, patrullajes cibernéticos, así como monitoreo de imágenes.

Fortalecimos la Unidad de Inteligencia Cibernética, permite recuperar indicios y datos de prueba que robustecen las investigaciones:



Fuente: Jefatura General de la Policía de Investigación.

Lo anterior permitió un incremento de su productividad en 81 por ciento con relación al año anterior, así como las siguientes acciones:



- ➔ **266** videos relacionados con delitos a cuentahabientes, fraudes, robo a bancos.
- ➔ Extracción de **122** videos asociados a diversos delitos como robo a casa habitación, homicidio, robo de vehículo, entre otros.
- ➔ **422** audiencias de video inteligencia en Juicio Oral como dato de prueba.

Fuente: Jefatura General de la Policía de Investigación.

Cumplimiento de Mandamientos judiciales.

Se cumplieron **4 mil 446 mandamientos judiciales** con lo que se incrementó la productividad sobre lo alcanzado en el 2020.

Cumplimiento de órdenes de aprehensión **2021**

Tipo de orden	Total
Aprehensión	3,557
Reaprehensión	889
Total	4,446

Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

Entre los que destacaron **212** blancos prioritarios



Implementamos el **modelo de inteligencia policial** y se reforzó la **Coordinación de Cumplimentación de Mandamientos Judiciales** con **70 elementos** dotados con vehículos, tecnología y recursos materiales.

Efectuamos un considerable número de diligencias de cateo:

608 Cateos lo que sextuplicó la productividad con relación a lo alcanzado en el año 2018.

Consolidación del modelo policial

- » Se evaluó a **2 mil 097 elementos de la Policía de Investigación** con un doble propósito: cumplir con normas institucionales en el marco del combate a la corrupción.
- » Incremento del **8.40%** en el estado de fuerza del personal sustantivo de la PDI con relación al año 2020 (de 3 mil 815 a 4 mil 138).
- » Se impartieron **13 mil 706** ejercicios de capacitación para **5 mil 082 personas** en **43 especializaciones**.

Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales

El personal pericial se profesionaliza con **cursos de actualización, diplomados e intercambios** para mantener el nivel científico adecuado.



Uno de los compromisos de esta Fiscalía es la **creación del Banco de Perfiles Genéticos de Uso Forense**, que fortalecerá la investigación científica en delitos de violencia contra las mujeres.



En colaboración con el personal de la Fundación Argentina **SADOSKY**, se capacitó al personal pericial que obtuvo la certificación.

Este banco genético es una **herramienta para recopilar perfiles genéticos en delitos** como homicidio, secuestro, violación y feminicidio; también facilitará la identificación de personas desaparecidas.



A través del **Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores**, se certificaron **27 peritos de los laboratorios de Genética Forense**.

Se creó la Subdirección de Control de Indicios y Evidencias con atribuciones y facultades para poner a disposición de las autoridades competentes los bienes resguardados; al 31 de diciembre de 2021 contaban con el resguardo de **170 mil 735 indicios o evidencias**.

En este periodo se certificaron **1 mil 126 peritos** que corresponde a **29 especialidades, 70.18 por ciento**, cifra que superó lo proyectado para el 2021.



En correspondencia con la **Alerta de Violencia de Género**, para fortalecer los **Centros de Justicia para Mujeres y la Fiscalía de Investigación de los Delitos de Violencia Familiar**, se incorporó a **59 Médicos Generales Auxiliares** del Ministerio Público, quienes realizaron un total de **22 mil 318 intervenciones periciales** en 2021.

Con la incorporación de Médicos Auxiliares del Ministerio Público se brindó atención médico legal a **1 mil 914 solicitudes derivadas de violencia familiar**, garantizando el servicio las 24 horas los 365 días del año.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, la intervención pericial presentó una reducción del **30 por ciento**, sin embargo se

registraron incrementos relevantes con 483 mil 352 intervenciones correspondiente a 37 especialidades.

Se integraron las **“Células Covid”** con especialistas en Criminalística y Fotografía, encargados del levantamiento de cadáveres, extremando medidas de seguridad e higiene.

6. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Concebimos a las víctimas al centro de todo y por ende garantizamos sus derechos, brindamos atención de manera integral con un enfoque diferenciado de acuerdo a la **identificación de sus necesidades y vulnerabilidad**.

● Sistema de Auxilio a Víctimas

Está formado por 5 Centros de Atención Integral, donde personal de psicología, trabajo social y asesoría jurídica, dan atención diferencial acorde a las necesidades de las víctimas y el tipo de delito.



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

El sistema de auxilio a víctimas se integra por **Centros de Atención Especializada ADEVI, CAVI, CARIVA, CTA y CIVA**, en los que se brinda atención integral, diferencial y multidisciplinaria en las áreas de psicología, trabajo social y asesoría jurídica.

En el periodo que se informa se brindaron **130 mil 141 atenciones**, que comparadas con las **89 mil 571** brindadas en el año 2020, representa un incremento del 46 por ciento.

Tres de las especialidades más solicitadas son: **Víctimas atendidas en trabajo social** (directas e indirectas), **Personas atendidas en trabajo**

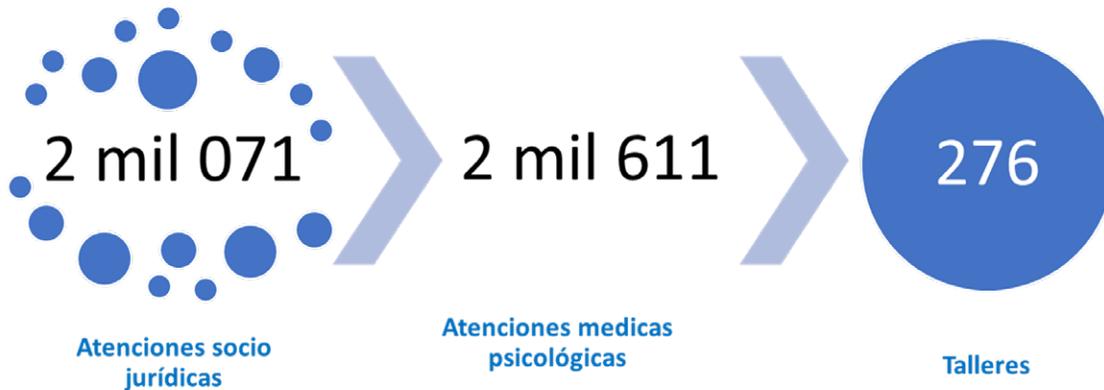
social de primera vez, Dictámenes psicológicos victimales y Sesiones de Psicoterapia, estas representan el **93 por ciento** del total de atenciones brindadas, que en comparación con el año 2020, presentó un **incremento del 48 por ciento**.

El **CAVI tramitó 612 medidas de protección** en favor de las mujeres, concedidas por jueces penales.

● El **Refugio Especializado para Mujeres**, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas Brinda atención los **365 días del año**, a través del resguardo y protección temporal con asistencia multidisciplinaria en condiciones seguras hasta lograr una vida social plena.

Se trabaja en la recuperación física, emocional y social de las víctimas, capacitándolas con talleres de finanzas, plomería, corte y confección, estilismo, chocolatería y confitería, en aras de un proyecto de vida autónomo y digno.

Se firmó Convenio entre el INDESOL y esta Fiscalía, con obtención de recursos para los programas de profesionalización, contención emocional e interacción laboral, para las víctimas en alojamiento.



Fuente: Unidad de Estadística y Transparencia de la FGJCDMX

● **Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas:**

Protección de menores, de cero a 12 años de edad, víctimas de delitos o en situación de riesgo.

Se profesionalizó al personal en el **Estándar de Competencia EC0934 “Atención de niñas y niños y adolescentes en establecimientos de asistencia social”**.

Se certificaron **10 Psicólogas y 3 Trabajadoras Sociales** ante el DIF Nacional para intervenir en el proceso de **Adopción Nacional**.



De enero a diciembre del 2021, se han brindado las siguientes atenciones:



Fuente: Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas

Grupos interdisciplinarios de profesionistas brindan servicios especializados a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar y de género.

Está en proceso la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en Magdalena Contreras, para lo cual se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

La mayor demanda se concentra en atención médica, psicológica y medidas de protección.

De acuerdo a nuestro compromiso para que las mujeres vivan una vida libre de violencia, ampliamos nuestros servicios.

De enero a diciembre del 2021, los Centros han realizado las siguientes acciones:



Fuente: Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas

7. ATENCIÓN CIUDADANA

Unidades de Atención Temprana

Los Ministerios Públicos reciben denuncias, al iniciar carpetas de investigación realizan actos ministeriales urgentes y proceden a la derivación inmediata.

En el primer semestre del 2021 se implementó en seis Fiscalías, a partir de agosto en 34 Coordinaciones de Investigación Territorial, prácticamente con cobertura en toda la ciudad.

Redujimos los tiempos de espera hasta en un 50 por ciento en casos no complejos, atendiendo de 25 a 40 minutos a las personas usuarias, continuamos trabajando para atender en el menor tiempo posible.

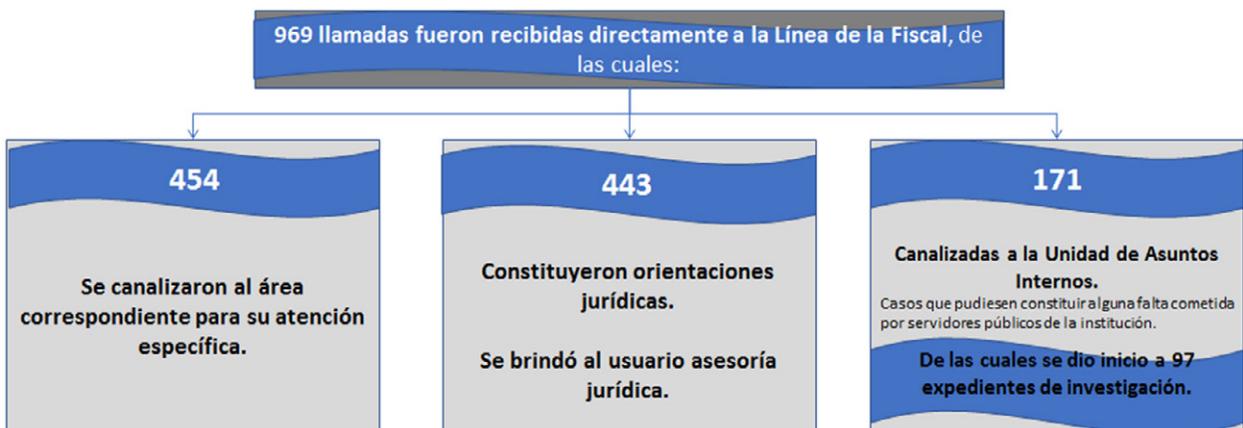


Fuente: Unidad de Implementación

Línea Directa “La Fiscal de la Ciudad te Escucha”

Canal de comunicación para recibir quejas e iniciar investigaciones y contribuir a resolver la mala atención o actos de corrupción.

2 mil 789 atenciones telefónicas durante 2021 con colaboración del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.



Fuente: Coordinación de Asesores de la Fiscal General.

Denuncia digital

La Agencia de Denuncia Digital y las Unidades de Denuncia Digital ya operan en las 16 Fiscalías de Investigación Territorial.

Garantizamos la atención sin exponer a víctimas y usuarios a riesgos de contagio durante la pandemia. Durante el 2021 se han atendido 25 mil 302 denuncias digitales, significa un crecimiento importante comparado con las 2 mil 239 presentadas en 2018.

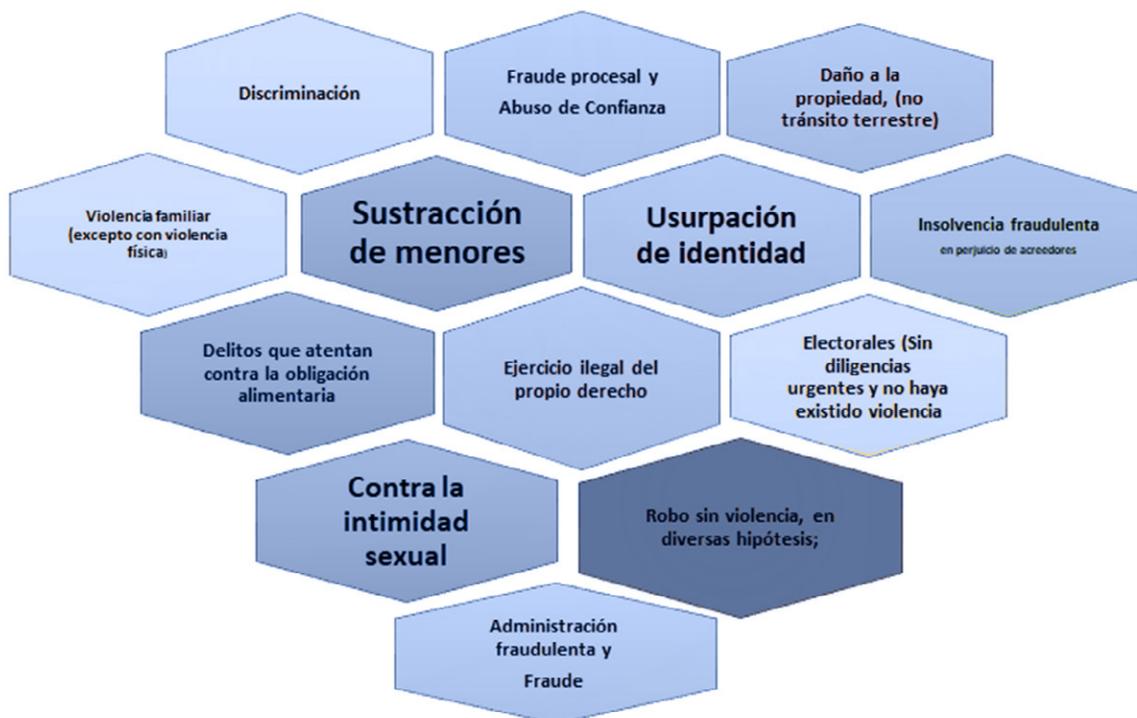
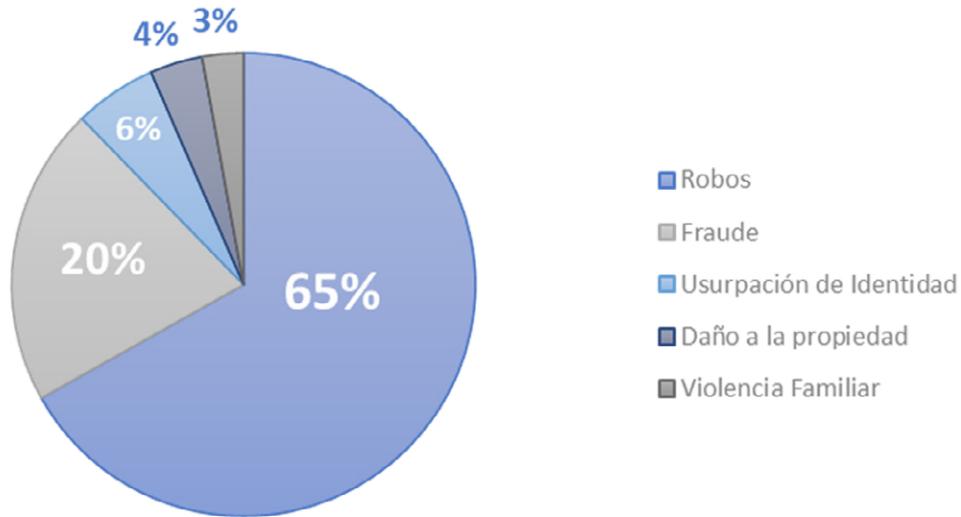


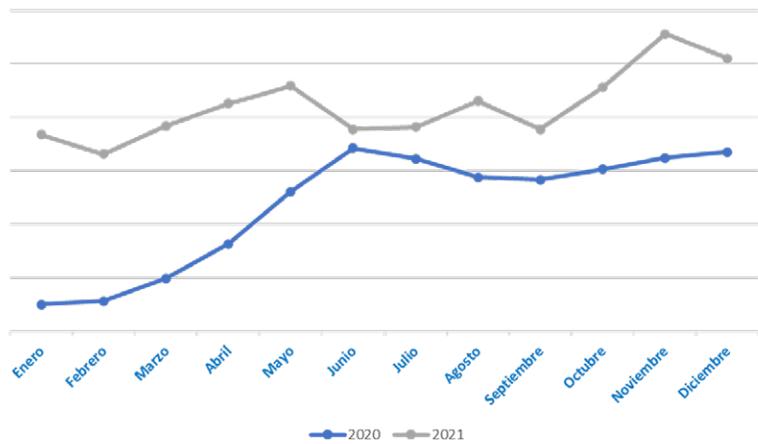
Gráfico.- Delitos denunciados por medio de Denuncia Digital

25 mil 302 carpetas de investigación iniciadas por Denuncia Digital



Fuente: Unidad de Transparencia y Estadística de la FGJCDMX

DENUNCIA DIGITAL		
Año/Mes	2020	2021
Enero	251	1,840
Febrero	282	1,658
Marzo	494	1,921
Abril	818	2,129
Mayo	1,305	2,297
Junio	1,711	1,889
Julio	1,614	1,911
Agosto	1,442	2,155
Septiembre	1,419	1,889
Octubre	1,516	2,282
Noviembre	1,623	2,780
Diciembre	1,677	2,551
Total	14,152	25,302



Fuente: Unidad de Transparencia y Estadística de la FGJCDMX

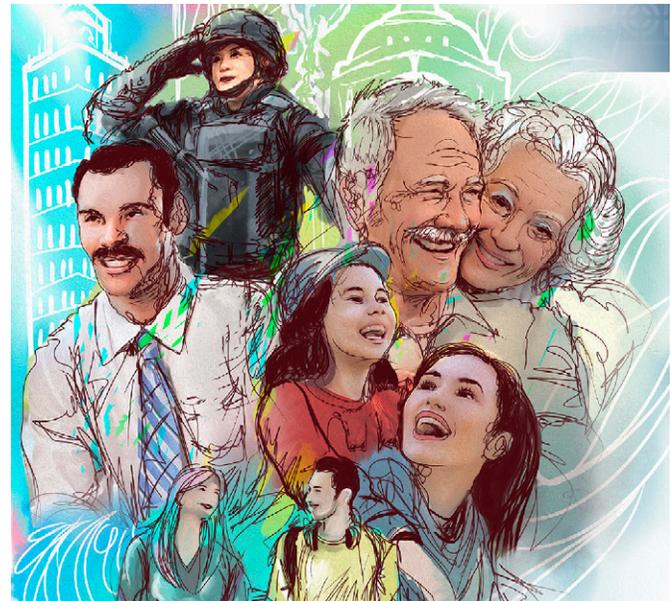
● Audiencias Ciudadanas “La Fiscal en tu Alcaldía, te atiende”

Innovamos programas para conocer de cerca las necesidades de acceso a la justicia.

El 9 de julio del 2021, la Fiscal General, inició el programa de audiencias públicas “La Fiscal en tu Alcaldía, te atiende”.



Iztapalapa fue sede del inicio del programa. Posteriormente se realizó en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Tlalpan, Coyoacán, Azcapotzalco, Iztacalco y Venustiano Carranza.



145

Atenciones brindadas
por la Fiscal General

697

Atenciones en mesa



8. PROFESIONALIZACIÓN

• Servicio Profesional de Carrera y Evaluación del Desempeño

La evaluación del personal sustantivo permitirá evitar malas prácticas y actos de corrupción. Los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño, fortalecerán esta actividad que corresponde al Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES).

El 26 de agosto de 2021 inició el proceso anual de evaluación del desempeño en 14 Unidades Administrativas que cuentan con personal sustantivo adscrito, el IFPES aplicó la "Evaluación del Desempeño 2020" a 7 mil 162 servidores públicos.

En este proceso de mejora continua en la actividad académica del Instituto, se le atribuyen los siguientes logros:

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE EVALUAR AL PERSONAL SUSTANTIVO?

- Conocer el cumplimiento de las funciones, metas y comportamientos asociados a competencias profesionales, así como el apego a los principios que rigen la actuación del personal.
- Detectar necesidades de capacitación y formación, en función de los resultados de desempeño.
- Identificar información que permita contribuir en la toma de decisiones.



CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

Emisión de **799 certificados** lo que corresponde al **19%** del total de elementos.

CONTROL DE CONFIANZA



Se han realizado:
813 evaluaciones al personal sustantivo
1124 se encuentran programadas
940 se encuentran en espera de programación
623 se encuentran en gestión para programación

Formación Continua y Profesionalización

El IFPES realizó diversas actividades de capacitación al personal sustantivo.



Ministerio Público

15 mil 089

Servidores públicos



Policías de Investigación



Peritos

Seminario “**Sistema Procesal Penal Acusatorio, Características y Principios**”,
el cual contó con la asistencia de:



449

Ministerio Público



83

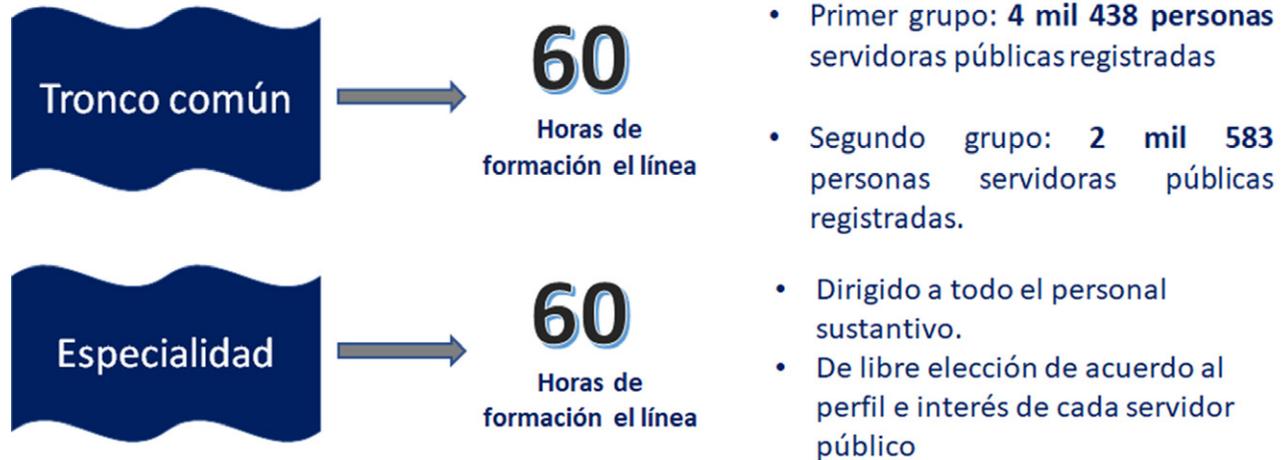
Policías de Investigación



7

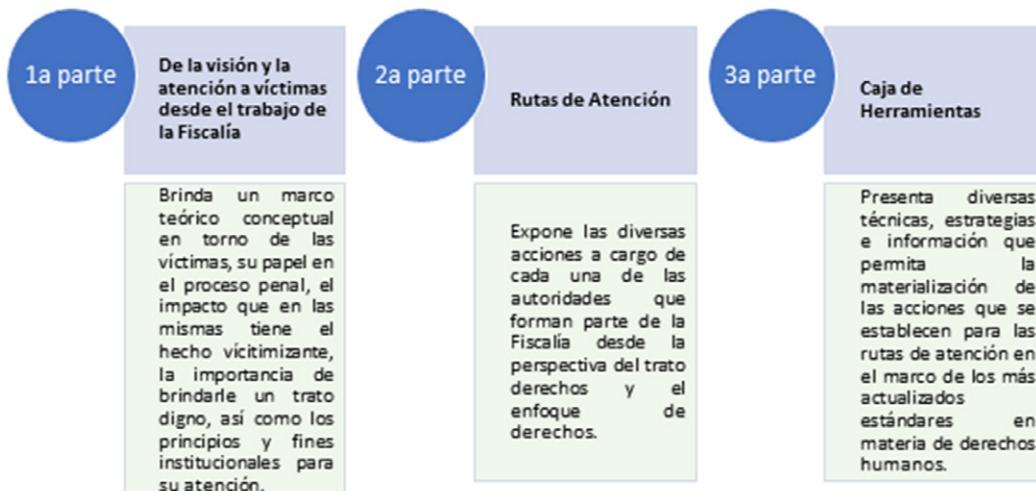
Peritos

Curso Intensivo de Capacitación. Mismo que se encuentra en desarrollo, para dar cumplimiento al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la FGJCDMX y los Lineamientos para el Ingreso del Personal Sustantivo al Servicio Profesional de Carrera, se divide en dos partes:



Elaboración del Modelo de Atención Integral a Víctimas

Para su elaboración se realizó un proceso de investigación y análisis con el objeto de identificar las principales problemáticas y desafíos en la atención a víctimas desde las experiencias de las personas víctimas de delitos, las personas expertas y acompañantes el proceso de acceso a la justicia, así como de personas servidoras públicas de la Fiscalía.



Se tiene proyectada la capacitación de todo el personal sustantivo, así como del administrativo y de estructura.

● **Extensión Académica**

El objetivo de estas actividades es **fortalecer el vínculo entre la FGJCDMX y la ciudadanía** a través de actividades relacionadas con las ciencias penales y política criminal. Mediante el uso de las tecnologías de la información, durante el 2021, se

han celebrado **12 conferencias**, en las que han participado un total de **5 mil 503 personas**, de las cuales **3 mil 880 fueron mujeres y 1 mil 623 hombres**.

Conferencias	
1.- Aplicación del protocolo para la investigación del delito de feminicidio, en homicidios basados en la orientación, identidad o género	7. Los derechos de las víctimas y la perspectiva de género en la procuración de justicia
2. Transfeminicidio ¿Necesidad de un tipo penal?	8. La actuación del primer respondiente en el sistema penal acusatorio
3. Análisis de caso Paola Buenrostro.	9. Nexo de causalidad en la dogmática penal
4. Defensa de derechos humanos de víctimas del delito de desaparición	10. El papel de las personas intérpretes traductoras en lenguas indígenas nacionales, en los procesos penales, relacionados con personas indígenas, para garantizar el respeto al debido proceso.
5. Investigación del delito de trata de personas	11. Acceso a la justicia para mujeres indígenas.
6. La trata de personas como violación grave a los derechos humanos: el caso mexicano.	12. El papel de la Policía de Investigación en la atención a personas indígenas.

Coordinación Interinstitucional y Convenios

El IFPES atiende necesidades de formación, actualización o especialización de su personal y de otras instituciones públicas y privadas, en temas relacionados con la procuración de justicia.

Derivado de ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

CURSOS	
"Investigación Forense en Casos de Feminicidio", dirigida al personal de la Guardia Nacional, en la que participaron 100 personas servidoras públicas .	"Protección a Funcionarios" (Custodia de Funcionarios), dirigido a personal de Mercurio Seguridad Privada S.A de C.V., participaron 18 personas .
"Actualización en Materia de Desarrollo Urbano (Ley del Desarrollo Urbano)" y "Actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal", dirigidos al personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en los que participaron 20 personas respectivamente .	"Hechos de Tránsito Terrestre", que se impartió a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México como apoyo institucional, en el que participaron 9 personas .

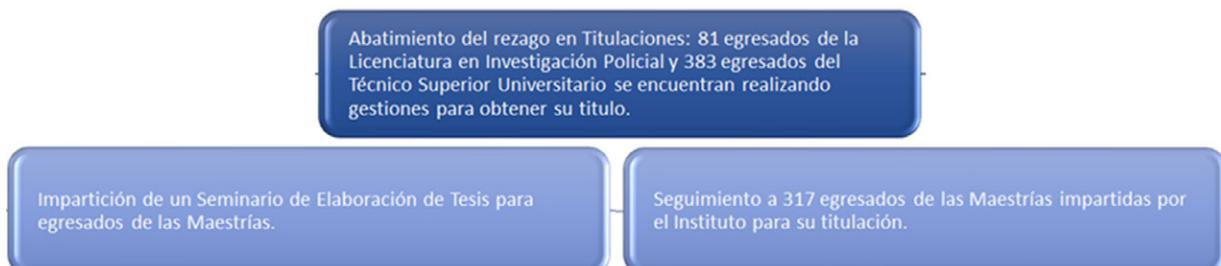
En colaboración con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México se inició el proceso de Certificación de Competencias Profesionales para Policías de Investigación (Función Policial con Perspectiva de Género), atendiendo la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las mujeres de la Ciudad de México 2019.

• Actividades de Posgrado y Servicios Escolares

POSGRADO. Se han desarrollado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, siguiendo las medidas de protección de salud, adaptando el contenido y desarrollo con el apoyo de docentes y pedagogos, expertos en educación a distancia.



Servicios Escolares



● **Gestión y Desarrollo Humano**

El 26 de abril de 2021, se creó el **Centro de Atención Integral en Salud Mental Laboral**, brinda atención al Personal Ministerial, Pericial, y otros operadores de la Fiscalía General, el cual se encuentra adscrito al **IFPES**.

- **158 procesos de atención individuales** (personas), cada uno tiene hasta **12 sesiones de seguimiento**.
- **4 sesiones psicoeducativas** con la participación de **95 personas servidoras públicas**.
- Implementamos la campaña institucional, **“Tomate un respiro”**.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL LABORAL

El trabajo en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México exige día con día actuar con prontitud, eficacia y respondiendo a las necesidades de las víctimas.

Trabajar con el dolor y la violencia puede afectar nuestra salud física y emocional.

Si sientes que los casos que atiendes te están afectando

- Dificultad para dormir
- Experiencias constantes generalizadas
- Dificultad para concentrarte
- Han cambiado tus hábitos alimenticios
- Tus relaciones están siendo afectadas
- Disminución en tu interés por los casos que atiendes

“En el Centro de Atención Integral en Salud Mental Laboral te acompañaremos para que puedas fortalecer tus estrategias de afrontamiento y cuidar tu salud mental laboral”.

RECUERDA

- Una atención a tiempo contribuirá a tu bienestar!
- Es posible tener un estilo de vida más saludable y vivir con plenitud!

Comunícate o contáctanos:
salud_mental@fgjcdmx.gob.mx
 red: 5984

Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores • IFPES • @IFP_CDMX • @ifpescdmx

Programa de Gestión del Desempeño y Desarrollo Humano

9. TRANSICIÓN A FISCALÍA

De conformidad con lo establecido el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la designación del cargo de la titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

Justo a la mitad del plazo establecido para la transición, se han concretado dos procesos, el primero consistente en la transformación de Subprocuradurías a Coordinaciones Generales y reasignación de fiscalías.

Además de crear las Fiscalías de Femicidio, Anticorrupción y Electoral, el inicio de operaciones de la Unidad y el Consejo de Asuntos Internos, Órgano de Control Interno y Consejo Ciudadano de la Fiscalía, proceso en el que tanto el Consejo Judicial Ciudadano como el Congreso jugaron un papel determinante.

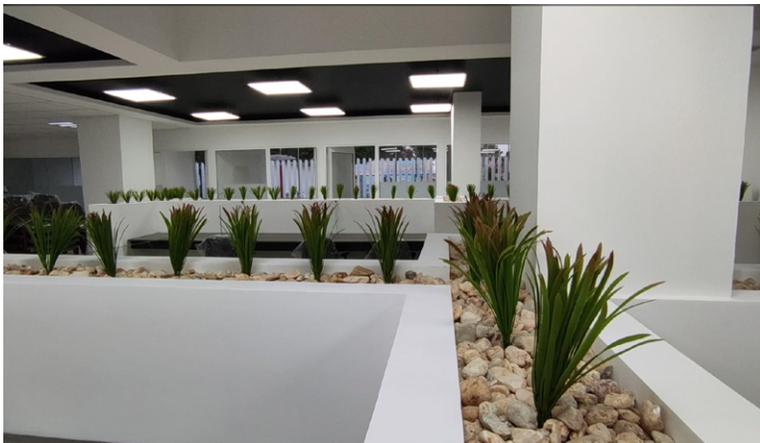
Durante este periodo se han implementado, ajustes normativos en los siguientes rubros:

- **Reestructuración**
- **Servicio Profesional de Carrera**
- **Incorporación de personal sustantivo a través de concurso de oposición**
- **Evaluación del desempeño**
- **Certificación**
- **Modelo de investigación**

Espacios decorosos y funcionales

Para implementar el nuevo modelo de atención, segmentación y priorización de casos, que permita atender mejor a las y los ciudadanos, avanzamos en la remodelación de una Fiscalía Central y 14 Coordinaciones Territoriales en las demarcaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Asimismo, se construye la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía La Magdalena Contreras y la primera etapa de remodelación de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto en Azcapotzalco.





Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Durante el proceso electoral local que culminó con la jornada electoral el 6 de junio de 2021, se evidenció la confianza de la ciudadanía para denunciar delitos electorales, a través de la línea 800 se recibieron denuncias de forma fácil, segura y anónima.

¿Qué hace la FEPADE CDMX?

- **Prevenir** la comisión de delitos electorales.
- **Investigar** hechos probablemente constitutivos de delitos electorales.
- **Perseguir** a los transgresores de la normatividad penal electoral.

Se habilitaron canales de atención ciudadana

- Línea
800 133 7233
- Sistema de denuncia digital
www.denunciadigital.cdmx.gob.mx
(Se incorporaron los delitos electorales al catálogo de delitos de la FGJCDMX)
- Gral. Gabriel Hernández 56**
Planta Baja, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México.

Se instrumentó el Plan Operativo basado en tres ejes:

- **Reacción inmediata** ante posibles incidentes.
- **Inhibir la comisión de delitos** en temas electorales.
- **Atención adecuada a la ciudadanía** y entre ellos los **actores políticos y las autoridades**, en el caso que así lo requieran.





ANEXO ESTADÍSTICO 2022

Índice Anexo Estadístico

- CUADRO 1.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS POR FISCALÍA
- CUADRO 2.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR ALCALDÍA DONDE OCURRIERON LOS HECHOS
- CUADRO 3.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR DELITO DE ALTO IMPACTO
- GRÁFICA 1.** TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR ALCALDÍA DONDE OCURRIERON LOS HECHOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
- CUADRO 4.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR DELITO DE BAJO IMPACTO
- CUADRO 5.** TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR DELITO DE ALTO IMPACTO POR CADA 100 MIL HABITANTES HOMOLOGABLES AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- CUADRO 6.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON DETENIDO POR FISCALÍA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
- CUADRO 7.** PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS CON DETENIDO EN FLAGRANCIA POR FISCALÍA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
- CUADRO 8.** SITUACIÓN JURÍDICA DE PUESTOS A DISPOSICIÓN EN FLAGRANCIA (ETAPA INICIAL)
- CUADRO 9.** UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA
- CUADRO 10.** DENUNCIA DIGITAL
- CUADRO 11.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR UNIDAD MÓVIL DE ROBO A CASA HABITACIÓN, EN AQUELLAS FISCALÍAS EN QUE OPEREN
- CUADRO 12.** RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO
- CUADRO 13.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ATENDIDAS POR LA UIERV
- CUADRO 14.** PERITAJES POR ESPECIALIDAD
- CUADRO 15.** PRODUCTIVIDAD DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN
- CUADRO 16.** RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- CUADRO 17.** ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- CUADRO 18.** CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (Deslozar por cada Centro)
- CUADRO 19.** PRODUCTIVIDAD DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO
- CUADRO 20.** RESULTADOS DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR
- CUADRO 21.** RESULTADOS DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES
- CUADRO 22.** SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE OTORGAN A TRÁVES DE LA LÍNEA DIRECTA "LA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TE ESCUCHA"
- CUADRO 23.** CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, PERSONAS JUDICIALIZADAS Y VINCULADAS A PROCESO SEGÚN TIPO DE DELITO
- CUADRO 24.** AGENCIA DE QUEJAS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (2021)
- CUADRO 25.** ASUNTOS EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- CUADRO 26.** DELITOS PRIORITARIOS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
- CUADRO 27.** DELITOS PRIORITARIOS ALCALDÍA IZTAPALAPA

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO
CUADRO 1. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS POR FISCALÍA

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Porcentaje de Participación
Total de carpetas de investigación del fuero común iniciadas en la Fiscalía	15,393	15,916	19,955	18,970	19,826	19,538	19,192	19,118	18,290	19,589	18,977	18,917	223,681	100.0%
Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos	253	260	380	377	417	443	451	428	399	427	418	400	4,653	2.1%
Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio	37	40	39	29	44	28	43	40	35	31	43	31	440	0.2%
Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte	130	109	66	81	87	100	79	111	82	106	71	59	1,081	0.5%
Fiscalía de Investigación Estratégica Central	48	55	62	78	80	86	79	80	88	78	65	61	860	0.4%
Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales	9	13	11	24	15	14	17	21	26	58	45	32	285	0.1%
Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros	77	91	127	58	94	133	169	128	302	275	197	384	2,035	0.9%
Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón	914	943	1,159	1,135	1,019	987	1,002	1,058	965	951	848	794	11,775	5.3%
Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco	669	604	767	687	750	639	753	768	794	806	740	734	8,711	3.9%
Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez	742	790	1,015	1,027	1,060	1,001	988	1,039	980	1,041	1,059	1,095	11,837	5.3%
Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán	864	922	1,126	1,043	1,110	1,054	1,074	1,048	1,027	1,087	1,047	1,009	12,411	5.5%
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa	200	206	212	210	227	260	199	285	240	254	176	200	2,669	1.2%
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc	1,343	1,207	1,695	1,671	1,735	1,905	1,871	1,741	1,594	1,725	1,592	1,555	19,634	8.8%
Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero	1,237	1,168	1,490	1,350	1,367	1,400	1,428	1,436	1,431	1,469	1,380	1,306	16,462	7.4%
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco	451	541	641	578	596	607	592	636	610	622	615	690	7,179	3.2%
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa	1,632	1,805	2,263	2,069	2,211	2,168	1,979	1,841	1,833	1,943	1,855	1,813	23,412	10.5%
Fiscalía de Investigación Territorial en Magdalena Contreras	277	277	400	348	314	302	254	278	273	322	257	277	3,579	1.6%
Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo	698	736	959	838	894	856	894	876	737	809	805	871	9,973	4.5%
Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta	119	140	187	150	199	139	152	170	203	193	213	194	2,059	0.9%
Fiscalía de Investigación Territorial en Tláhuac	344	432	484	517	536	521	503	396	466	520	486	542	5,747	2.6%
Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan	688	714	807	726	823	805	838	830	740	834	847	856	9,508	4.3%
Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza	687	714	851	806	794	825	837	788	829	869	829	819	9,648	4.3%
Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco	381	408	557	505	523	516	564	503	430	417	454	415	5,673	2.5%
Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana	45	68	127	127	104	79	107	99	101	85	64	67	1,073	0.5%
Fiscalía de Procesos en Juzgados Civiles	11	16	21	26	29	51	32	47	46	38	30	31	378	0.2%
Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar	588	760	928	808	896	892	802	818	801	851	745	763	9,652	4.3%
Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes	307	271	411	350	354	390	399	360	334	367	305	380	4,228	1.9%
Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas	4	6	8	1	8	3	6	4	5	10	5	6	66	0.0%
Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales	421	523	718	683	671	652	603	666	582	645	587	619	7,370	3.3%
Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas	14	7	7	21	8	11	12	7	4	7	9	6	113	0.1%
Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes	98	110	136	143	141	140	159	143	140	158	151	141	1,660	0.7%
Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio	2	6	17	9	7	8	7	13	13	14	6	8	110	0.0%
Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Grupos de Atención Prioritaria	35	39	51	40	38	40	33	42	34	33	34	33	452	0.2%
Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes	11	18	10	16	13	17	29	19	16	12	17	8	186	0.1%
Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo	87	102	148	130	127	161	153	135	125	115	78	44	1,405	0.6%
Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro	128	153	142	128	126	131	140	104	112	133	119	119	1,535	0.7%
Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales	2	4	12	52	112	285	33	5	4	2	5	4	520	0.2%
Unidad de Recepción por Internet	1,840	1,658	1,921	2,129	2,297	1,889	1,911	2,155	1,889	2,282	2,780	2,551	25,302	11.3%

Nota: El dato de las carpetas de investigación puede variar dependiendo de los cierres mensuales y anuales.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO
CUADRO 2. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR ALCALDÍA DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Porcentaje de Participación
Total de carpetas de investigación del fuero común iniciadas en la Fiscalía	15,393	15,916	19,955	18,970	19,826	19,538	19,192	19,118	18,290	19,589	18,977	18,917	223,681	100.0%
Ávaro Obregón	1,143	1,210	1,459	1,522	1,354	1,335	1,294	1,392	1,241	1,272	1,233	1,097	15,552	7.0%
AO-1	396	471	493	552	496	484	446	489	470	440	413	357	5,507	35.4%
AO-2	314	284	381	399	339	327	344	347	323	312	312	298	3,980	25.6%
AO-3	235	262	319	311	281	280	284	304	221	264	270	222	3,253	20.9%
AO-4	198	193	266	260	238	244	220	252	227	256	238	220	2,812	18.1%
Azcapotzalco	802	782	1,008	901	996	831	945	957	966	1,026	970	956	11,140	71.6%
AZ-1	191	192	229	233	296	229	252	259	247	276	280	256	2,940	18.9%
AZ-2	293	304	375	331	337	280	336	328	313	391	328	333	3,949	25.4%
AZ-3	160	130	176	167	187	148	159	180	201	174	172	173	2,027	13.0%
AZ-4	158	156	228	170	176	174	198	190	205	185	190	194	2,224	14.3%
Benito Juárez	1,070	1,111	1,322	1,385	1,394	1,351	1,318	1,364	1,294	1,389	1,369	1,352	15,719	101.1%
BJ-1	232	233	306	298	269	301	299	278	296	321	300	285	3,418	22.0%
BJ-2	203	225	275	297	274	265	241	270	241	268	305	274	3,138	20.2%
BJ-3	312	318	344	375	411	382	378	372	402	390	396	421	4,501	28.9%
BJ-4	235	236	287	307	325	306	308	345	257	314	275	265	3,460	22.2%
BJ-5	88	99	110	108	115	97	92	99	98	96	93	107	1,202	7.7%
Coyoacán	1,033	1,100	1,377	1,306	1,388	1,330	1,332	1,306	1,216	1,377	1,322	1,287	15,374	98.9%
COY-1	177	233	303	331	331	303	289	331	283	310	327	297	3,515	22.6%
COY-2	159	197	239	215	207	226	243	204	205	225	238	224	2,582	16.6%
COY-3	209	188	264	219	270	249	250	229	215	246	210	208	2,757	17.7%
COY-4	259	280	309	290	330	301	287	311	293	333	321	304	3,618	23.3%
COY-5	229	202	262	251	250	251	263	231	220	263	226	254	2,902	18.7%
Cuajimalpa de Morelos	279	291	311	301	334	361	289	361	316	336	306	315	3,800	24.4%
CJ-1	136	143	167	167	183	183	134	200	180	162	166	170	1,991	12.8%
CJ-2	143	148	144	134	151	178	155	161	136	174	140	145	1,809	11.6%
Cuauhtémoc	1,965	1,891	2,616	2,444	2,718	2,829	2,650	2,506	2,358	2,621	2,583	2,515	29,696	190.9%
CUH-1	189	207	261	221	252	251	240	274	207	244	203	210	2,759	17.7%
CUH-2	299	292	381	340	402	362	355	328	337	394	364	361	4,215	27.1%
CUH-3	77	90	110	119	138	108	116	115	98	92	81	84	1,228	7.9%
CUH-4	143	115	130	141	170	198	172	173	148	185	165	161	1,901	12.2%
CUH-5	247	237	345	318	399	376	316	332	314	323	399	403	4,009	25.8%
CUH-6	176	187	321	303	312	378	373	302	290	342	308	332	3,624	23.3%
CUH-7	343	349	401	408	446	488	428	364	379	392	393	393	4,784	30.8%
CUH-8	491	414	667	594	599	668	650	618	585	649	670	571	7,176	46.1%
Gustavo A. Madero	1,649	1,583	1,995	1,902	1,953	1,912	1,928	1,964	1,899	2,034	1,995	1,816	22,630	145.5%
GAM-1	226	222	352	314	296	301	298	312	258	297	319	289	3,484	22.4%
GAM-2	194	178	207	192	218	209	224	195	208	212	187	203	2,427	15.6%
GAM-3	239	202	219	221	252	259	278	284	273	280	293	247	3,047	19.6%
GAM-4	238	223	261	254	235	221	248	243	243	263	231	199	2,859	18.4%
GAM-5	249	260	307	312	320	290	287	313	308	328	301	261	3,536	22.7%
GAM-6	173	176	248	204	206	242	214	217	215	236	223	214	2,568	16.5%
GAM-7	135	148	172	171	177	155	176	172	185	187	177	181	2,036	13.1%
GAM-8	195	174	229	234	249	235	203	228	209	231	264	222	2,673	17.2%
Iztacalco	615	672	793	724	731	798	763	817	749	818	818	826	9,124	58.7%
IZC-1	176	197	199	195	180	204	210	264	198	224	200	206	2,453	15.8%
IZC-2	210	219	272	215	249	271	251	253	252	299	313	312	3,116	20.0%
IZC-3	229	256	322	314	302	323	302	300	299	295	305	308	3,555	22.9%
Iztapalapa	2,201	2,368	2,945	2,721	2,850	2,827	2,696	2,580	2,516	2,712	2,566	2,510	31,492	202.5%
IZP-1	150	156	219	183	190	233	201	173	158	163	163	175	2,164	13.9%
IZP-2	130	151	199	196	176	191	174	173	179	184	152	154	2,059	13.2%
IZP-3	73	64	65	73	66	78	70	88	73	66	84	74	874	5.6%
IZP-4	258	297	374	381	379	382	343	351	342	363	290	335	4,095	26.3%
IZP-5	265	311	328	310	291	299	303	260	219	304	269	290	3,449	22.2%
IZP-6	325	371	422	371	458	416	390	299	343	351	339	328	4,413	28.4%
IZP-7	192	210	286	257	240	217	220	248	220	242	264	222	2,818	18.1%
IZP-8	324	342	452	401	438	402	402	390	435	421	429	395	4,831	31.1%
IZP-9	250	252	330	292	303	288	323	314	292	322	293	264	3,523	22.7%
IZP-10	234	214	270	257	309	321	270	284	255	296	283	273	3,266	21.0%
La Magdalena Contreras	337	355	480	401	396	378	315	337	319	379	325	345	4,367	28.1%
MC-1	187	203	239	223	204	208	169	188	182	220	162	198	2,383	15.3%
MC-2	150	152	241	178	192	170	146	149	137	159	163	147	1,984	12.8%
Miguel Hidalgo	959	961	1,223	1,123	1,230	1,170	1,147	1,167	1,055	1,094	1,097	1,174	13,400	86.2%
MH-1	367	354	499	376	439	418	394	430	393	365	386	412	4,833	31.1%
MH-2	174	173	236	216	248	214	197	223	189	204	213	223	2,510	16.1%
MH-3	64	69	84	108	75	90	116	99	100	93	99	105	1,102	7.1%
MH-4	132	137	155	182	199	184	196	169	158	197	173	211	2,093	13.5%
MH-5	222	228	249	241	269	264	244	246	215	235	226	223	2,862	18.4%
Milpa Alta	137	157	220	181	212	189	174	175	194	194	192	200	2,225	14.3%
MIL-1	78	101	133	114	129	116	94	117	126	139	125	128	1,400	9.0%
MIL-2	59	56	87	67	83	73	80	58	68	55	67	72	825	5.3%
Tláhuac	409	513	591	611	623	624	595	487	543	594	582	638	6,810	43.8%
TLH-1	191	249	281	297	324	321	296	259	268	274	293	326	3,379	21.7%
TLH-2	218	264	310	314	299	303	299	228	275	320	289	312	3,431	22.1%
Tlalpan	984	1,011	1,194	1,160	1,192	1,176	1,186	1,202	1,083	1,168	1,121	1,144	13,621	87.6%
TLP-1	213	238	245	247	298	269	235	262	208	237	227	233	2,912	18.7%
TLP-2	224	229	327	305	270	267	285	310	289	288	288	269	3,331	21.4%
TLP-3	341	354	396	372	394	399	398	359	368	423	369	396	4,569	29.4%
TLP-4	206	190	226	236	230	241	268	271	218	220	257	246	2,809	18.1%
Venustiano Carranza	904	926	1,066	1,041	1,064	1,076	1,072	1,002						

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO
CUADRO 3. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR DELITO DE ALTO IMPACTO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Porcentaje de Participación
Total de carpetas de investigación iniciadas del fuero común	15,393	15,916	19,955	18,970	19,826	19,538	19,192	19,118	18,290	19,589	18,977	18,917	223,681	100.0%
Total de carpetas de investigación iniciadas por delitos de alto impacto	2,521	2,482	2,669	2,392	2,491	2,463	2,431	2,398	2,404	2,374	2,420	2,346	29,391	13.1%
Homicidio doloso	86	86	92	79	105	68	88	85	74	65	82	76	986	3.4%
Violación	123	148	218	198	227	197	182	186	182	201	176	182	2,220	7.6%
Secuestro	1	2	0	0	2	1	0	2	2	0	0	0	10	0.0%
Robo de vehículo automotor c/v y s/v	703	649	655	644	622	647	575	595	601	558	564	560	7,373	25.1%
Robo a transeúnte en vía pública c/v y s/v	868	919	933	802	860	877	967	934	906	924	948	899	10,837	36.9%
Robo a cuentahabiente saliendo de cajero y/o sucursal bancaria	31	32	37	37	30	19	17	14	20	19	22	31	309	1.1%
Robo a casa habitación con violencia	62	55	47	36	28	37	37	45	37	29	32	35	480	1.6%
Robo a transportista c/v y s/v	9	9	10	8	5	7	3	5	3	2	6	1	68	0.2%
Robo a repartidor	205	199	254	154	181	167	151	135	150	129	154	137	2,016	6.9%
Robo a pasajero al interior del metro c/v y s/v	32	52	84	68	73	97	84	71	80	93	86	98	918	3.1%
Robo a pasajero a bordo de taxi c/v	17	19	15	26	24	26	14	24	19	30	33	23	270	0.9%
Robo a pasajero a bordo de microbús c/v y s/v	33	28	32	31	34	36	42	34	39	36	46	38	429	1.5%
Robo a negocio con violencia	287	226	227	241	228	206	210	207	248	228	219	203	2,730	9.3%
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	64	58	65	68	72	78	61	61	43	60	52	63	745	2.5%

Nota: El dato de las carpetas de investigación puede variar dependiendo de los cierres mensuales y anuales.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO
CUADRO 4. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL FUERO COMÚN INICIADAS EN LA FISCALÍA POR DELITO DE BAJO IMPACTO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Porcentajes de Participación
Total de carpetas de investigación iniciadas del fuero común	15,393	15,916	19,955	18,970	19,826	19,538	19,192	19,118	18,290	19,589	18,977	18,917	223,681	100.0%
Total de carpetas de investigación iniciadas por delitos de bajo impacto	12,872	13,434	17,286	16,578	17,335	17,075	16,761	16,720	15,886	17,215	16,557	16,571	194,290	86.9%
Homicidios culposos	70	60	58	51	47	39	46	37	49	54	54	50	615	0.3%
Delitos sexuales	391	475	642	651	599	609	575	633	561	649	581	563	6,929	3.6%
Abuso sexual	206	280	405	346	333	369	319	353	307	373	308	331	3,930	56.7%
Acoso sexual	86	84	130	152	120	124	122	133	115	126	119	113	1,424	20.6%
Estupro	1	2	2	7	0	4	2	2	1	1	0	1	23	0.3%
Contra la intimidad sexual	98	109	105	146	146	112	132	145	138	149	154	118	1,552	22.4%
Robos	3,725	3,683	4,543	4,412	4,756	4,600	4,576	4,636	4,310	4,714	4,576	4,272	52,803	27.2%
Robo encontrándose a la víctima:	366	337	371	383	397	395	408	411	385	444	373	396	4,666	8.8%
interior de negocio	51	54	51	73	88	69	83	84	63	68	39	73	796	17.1%
interior de terminal de pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
interior de un hotel	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0.1%
interior de restaurante	4	6	6	9	10	10	13	11	5	8	5	6	93	2.0%
en parques o mercados	73	59	88	83	89	130	142	145	130	161	146	137	1,383	29.6%
en cine con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
conductor de vehículo	215	193	201	197	186	157	147	148	164	189	168	161	2,126	45.6%
conductor de taxi	23	24	25	20	24	29	22	23	22	18	15	19	264	5.7%
Robo a casa habitación sin violencia	273	229	314	298	275	249	291	242	245	265	243	276	3,200	6.1%
Robo a negocio sin violencia	723	771	944	878	852	928	883	910	844	832	779	688	10,032	19.0%
Robo a pasajero en otros transportes públicos	203	201	219	223	255	231	254	220	215	236	249	257	2,763	5.2%
En metrobús	24	11	27	30	24	24	31	25	27	25	31	32	311	11.3%
En taxi sin violencia	11	21	29	18	36	36	28	13	21	24	33	29	299	10.8%
En tren ligero, M1, trolebús, etc.	168	169	163	175	195	171	195	182	167	187	185	196	2,153	77.9%
Otros robos:	2,160	2,145	2,695	2,630	2,977	2,797	2,740	2,853	2,621	2,937	2,932	2,655	32,142	60.9%
de accesorios de auto	676	686	751	700	725	706	653	700	665	754	675	575	8,266	25.7%
de alhajas	0	1	3	2	6	2	3	4	3	2	10	3	39	0.1%
de animales	6	10	16	11	7	10	10	6	9	7	12	7	111	0.3%
de arma de fuego	9	7	15	6	9	14	9	14	9	6	15	7	120	0.4%
de dinero	56	39	44	50	77	70	63	63	74	53	50	74	713	2.2%
de documentos	65	50	65	57	68	65	55	60	77	76	79	69	786	2.4%
de fluidos	5	4	13	6	7	8	5	11	7	9	8	6	89	0.3%
al interior de escuela	22	21	31	28	55	35	27	31	37	33	38	30	388	1.2%
de objetos	720	703	976	900	1,001	984	1,060	1,100	1,001	1,163	1,160	1,119	11,887	37.0%
de objetos en el interior de vehículo	334	383	505	541	527	535	567	595	484	531	573	508	6,083	18.9%
de placas de vehículo	99	116	128	162	181	156	145	123	115	123	152	117	1,618	5.0%
de vehículo de pedales	168	125	148	167	314	212	143	154	131	180	160	140	2,042	6.4%
Lesiones	479	590	691	727	786	650	665	657	753	751	761	736	8,246	4.2%
Dolosas	275	275	365	327	361	295	317	310	390	382	362	341	3,941	47.8%
Culposas	263	315	326	400	425	355	348	347	363	369	399	395	4,305	52.2%
Culposas por tránsito vehicular	206	248	246	301	299	263	252	239	257	262	286	306	3,165	73.5%
Otras culposas	57	67	80	99	126	92	96	108	106	107	113	89	1,140	26.5%
Daño en propiedad ajena	685	702	999	930	966	928	852	962	893	1,015	888	928	10,835	5.6%
por tránsito vehicular	214	228	287	288	284	286	268	304	322	328	314	330	3,453	31.9%
al interior de casa habitación, negocio, vehículo u objeto	193	184	301	289	261	250	212	225	259	292	239	251	2,956	27.3%
en bienes inmuebles, vías de comunicación u objetos	278	290	411	353	421	392	372	433	312	395	335	434	4,426	40.8%
Fraude	1,282	1,200	1,619	1,507	1,561	1,654	1,800	1,663	1,560	1,552	1,720	1,814	18,932	9.7%
Portación de armas prohibidas	6	8	9	10	7	1	5	3	4	2	3	4	62	0.0%
Falsedad en declaraciones	21	14	28	31	34	60	46	57	35	45	48	41	460	0.2%
Falsificación y uso de documento falso	160	195	253	238	256	254	255	245	208	222	227	245	2,758	1.4%
Encubrimiento	107	165	173	119	130	119	97	92	67	60	45	55	1,229	0.6%
Privación ilegal de la libertad	45	44	59	66	51	47	53	60	38	52	57	42	614	0.3%
Tentativas	216	253	250	262	227	242	273	141	237	259	263	246	2,869	1.5%
de extorsión	187	220	210	211	185	194	217	100	183	207	222	200	2,336	81.4%
de fraude	1	4	1	2	4	3	8	1	5	4	4	0	37	1.3%
de homicidio	4	1	6	14	11	10	3	2	13	13	8	8	93	3.2%
de robo	19	15	17	20	13	19	28	21	16	16	18	22	224	7.8%
de suicidio	0	4	5	3	6	7	4	5	7	5	4	2	52	1.8%
de robo de vehículo	2	6	5	5	2	1	3	1	2	2	3	1	33	1.2%
de violación	3	1	2	4	2	4	4	4	4	3	1	3	35	1.2%
de feminicidio	0	2	4	3	4	4	6	7	7	9	3	10	59	2.1%
Otros delitos	5,685	6,045	7,962	7,574	7,915	7,872	7,518	7,534	7,171	7,840	7,334	7,488	87,938	45.3%

Nota: El dato de las carpetas de investigación puede variar dependiendo de los cierres mensuales y anuales.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED), integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO

CUADRO 5. TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR DELITO DE ALTO IMPACTO POR CADA 100 MIL HABITANTES HOMOLOGABLES AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Delito	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Acumulado al 31 de diciembre			
	Ciudad de México	Nacional	Ciudad de México	38	Ciudad de México	Nacional	Ciudad de México	Nacional d\	Ciudad de México	Nacional d\																		
Homicidio doloso	1.0	1.8	1.0	1.7	1.0	1.9	0.9	1.9	1.1	2.0	0.8	1.8	1.0	1.8	0.9	1.8	0.8	1.8	0.7	1.8	0.9	1.8	0.9	1.8	0.9	1.8	11.0	18.5
Secuestro	0.01	0.03	0.01	0.04	0.00	0.04	0.00	0.03	0.02	0.04	0.01	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.01	0.04	0.00	0.04	0.00	0.04	0.00	0.04	0.00	0.04	0.11	0.41
Robo de vehículo a\	11.6	22.2	10.7	20.9	10.8	23.2	10.6	21.8	10.2	22.5	10.6	23.0	9.3	23.0	9.5	23.0	9.9	23.9	9.1	24.8	9.2	24.8	9.2	24.8	9.2	24.8	300.1	229.8
Violación	1.4	1.0	1.6	1.2	2.4	1.6	2.2	1.4	2.5	1.5	2.2	1.4	2.0	1.4	2.1	1.4	2.0	1.0	2.2	1.1	2.0	1.1	2.0	1.1	2.0	24.7	10.0	
Robo a casa habitación con violencia b\	2.5	1.9	2.2	1.9	1.9	2.2	1.5	2.0	1.1	1.9	1.5	2.0	1.5	2.0	1.8	2.0	1.5	2.1	1.2	2.0	1.3	2.0	1.4	2.0	1.4	2.0	19.6	20.0
Robo a negocio con violencia c\	61.0	66.3	48.0	58.6	48.3	68.5	51.2	62.1	48.3	60.7	43.8	61.4	44.4	61.4	43.8	61.4	52.7	65.8	47.8	64.4	46.6	64.4	42.9	64.4	42.9	64.4	580.2	630.0
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	0.7	0.5	0.6	0.5	0.7	0.6	0.8	0.6	0.8	0.6	0.9	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6	8.3	5.6

Nota: La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más, multiplicado por 100 000 habitantes.

a\ Tasa por cada 100,000 vehículos en circulación registrados.

b\ Tasa por cada 100,000 viviendas particulares habitadas.

c\ Tasa por cada 100,000 negocios registrados.

d\ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presenta los datos de cierre mensual nacionales hasta el 20 de diciembre de 2020.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO
CUADRO 6. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON DETENIDO POR FISCALÍA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Carpetas de investigación con detenido	2,284	2,474	2,688	2,600	2,647	2,525	2,503	2,541	2,298	2,322	2,059	2,048	28,989
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES	7	10	3	8	9	11	14	14	14	5	9	6	110
A	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
B	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5
C	6	10	3	8	8	9	13	13	13	5	9	6	103
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	9	13	11	14	13	8	5	13	9	11	10	6	122
IND	5	3	3	4	5	4	1	5	3	5	3	2	43
LGBTTTI	4	10	8	10	8	4	4	8	6	6	7	4	79
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	0	2	2	9	3	3	0	2	3	2	2	1	29
59	0	2	2	8	3	3	0	2	3	2	2	1	28
C	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES	58	78	104	110	95	110	67	88	62	76	47	86	981
FDS-1	0	0	0	0	0	8	4	7	7	9	5	8	48
FDS-2	12	18	13	18	15	17	9	16	14	10	14	18	174
FDS-3	0	0	0	0	0	5	5	12	5	11	5	13	56
FDS-4	8	6	12	15	18	16	6	6	6	5	4	5	107
FDS-5	0	0	0	0	0	11	6	11	6	14	6	13	67
FDS-6	38	50	73	64	57	49	32	34	22	26	13	26	484
FDS-7	0	4	6	13	5	4	5	2	2	1	0	3	45
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	0	1	0	4									
TP-1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE NARCOTRÁFICO	82	97	128	106	91	108	106	107	88	87	59	39	1098
ACD	81	97	128	104	90	105	104	107	86	87	59	39	1087
AOP	1	0	0	2	1	3	2	0	2	0	0	0	11
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO	8	6	5	12	5	9	10	6	7	9	4	4	85
E	8	6	5	12	5	9	10	6	7	9	4	4	85
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELITOS AMBIENTALES Y EN MATERIA DE PROTECCIÓN URBANA	9	1	10	7	3	2	6	6	6	4	3	6	63
A	9	1	10	7	3	2	6	6	6	4	3	6	63
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL	43	50	53	63	64	73	69	66	61	65	49	44	700
ACI	43	50	53	63	64	73	69	66	61	65	49	44	700
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE HOMICIDIO	5	7	12	2	12	5	7	5	5	3	8	5	76
2	5	7	12	2	12	5	7	5	5	3	8	5	76
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE	84	53	23	31	31	22	25	39	27	35	17	16	403
56	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ORIENTEII	84	53	23	31	31	21	25	39	27	35	17	16	402
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ALVARO OBREGÓN	150	140	193	193	181	175	191	171	159	165	120	127	1965
AO-3	150	139	192	193	181	175	191	171	159	165	120	127	1963
AO-4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO	140	132	134	126	113	101	111	91	116	103	103	84	1354
AZ-2	140	132	134	126	113	101	111	91	116	103	103	84	1354
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN BENITO JUÁREZ	160	187	208	205	233	211	202	197	178	185	165	173	2304
BJ-1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BJ-2	159	187	208	205	229	211	202	197	178	182	165	172	2295
BJ-3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
UAT-BJ-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
UAT-BJ-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN	111	121	138	122	151	116	141	131	128	151	127	122	1559
COY-1	50	54	71	62	75	56	75	69	67	78	69	61	787
COY-2	61	67	67	60	76	60	66	62	61	73	58	60	771
UAT-COY-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAJIMALPA	22	41	32	36	29	26	32	27	25	32	18	17	337
CJ-1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CJ-2	22	40	32	36	29	26	32	27	25	32	18	17	336
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC	259	306	345	348	329	304	304	327	258	301	241	236	3558
CUH-2	243	279	317	325	310	286	272	301	233	260	218	227	3271
SCTPPMB	5	1	2	1	4	0	1	4	2	1	0	0	21
STCMP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
STCMZV	11	26	26	22	15	18	31	22	23	39	23	9	265
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO	225	217	250	228	250	251	254	255	261	228	230	217	2866
GAM-2	78	70	101	107	99	91	91	82	89	90	82	90	1070
GAM-3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
GAM-4	82	104	149	121	151	160	163	173	171	138	148	127	1687
GAM-6	65	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	108
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTACALCO	59	67	74	69	48	57	74	81	70	70	64	74	807
IZC-2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
IZC-3	59	66	74	69	48	57	74	81	70	70	64	74	806
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA	301	329	357	300	352	341	315	350	311	275	283	274	3788
IZP-4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
IZP-5	97	97	121	109	164	161	145	165	157	146	142	129	1633
IZP-6	99	90	101	122	188	180	170	185	154	128	141	145	1703
IZP-8	105	141	134	69	0	0	0	0	0	0	0	0	449
UAT-IZP-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS	23	30	29	24	32	24	12	17	20	17	23	12	263
MC-2	23	30	29	24	32	24	12	17	20	17	23	12	263
UAT-MC-2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO	96	106	122	113	110	112	108	105	89	91	80	86	1218
MH-1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MH-5	96	106	121	113	110	112	108	105	87	90	80	86	1214
UAT-MH-1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
UAT-MH-4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MILPA ALTA	16	14	11	12	13	13	10	12	9	9	18	9	146
MIL-1	16	14	11	12	13	13	10	12	9	9	18	9	146
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLÁHUAC	40	48	44	47	54	52	34	34	36	33	40	41	503
TLH-1	40	48	44	47	53	52	34	34	36	33	40	40	501
UAT-TLH-1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLALPAN	91	117	91	99	110	97	101	97	68	84	83	98	1136
TLP-3	0	0	0	0	0	0	0	0	39	84	83	98	304

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DELICTIVO

CUADRO 7. PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS CON DETENIDO EN FLAGRANCIA POR FISCALÍA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de imputados	3,092	3,277	3,517	3,321	3,367	3,227	3,253	3,310	2,932	2,939	2,627	2,531	37,393
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES	10	18	6	24	27	34	25	35	24	10	12	8	233
A	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	5
B	0	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	6
C	8	18	6	24	26	30	24	34	22	10	12	8	222
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	9	14	14	15	13	10	6	22	12	28	11	7	161
IND	5	4	3	4	5	4	2	9	4	20	3	2	65
LGBTTTI	4	10	11	11	8	6	4	13	8	8	8	5	96
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	0	3	2	9	3	4	0	2	3	2	2	1	31
59	0	3	2	8	3	4	0	2	3	2	2	1	30
C	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES	62	80	107	113	99	111	68	94	64	80	47	88	1,013
FDS-1	0	0	0	0	0	8	4	7	7	9	5	8	48
FDS-2	12	18	14	21	15	17	9	17	14	14	14	20	185
FDS-3	0	0	0	0	0	5	5	12	6	11	5	13	57
FDS-4	9	7	12	15	18	16	7	7	6	5	4	5	111
FDS-5	0	0	0	0	0	11	6	11	6	14	6	13	67
FDS-6	41	51	74	64	59	49	32	37	23	26	13	26	495
FDS-7	0	4	7	13	7	5	5	3	2	1	0	3	50
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	0	1	0	4									
TP-1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE NARCOMENUDEO	180	209	264	197	173	199	214	207	173	167	115	60	2,158
ACD	179	209	264	195	171	192	211	207	169	167	115	60	2,139
AOP	1	0	0	2	2	7	3	0	4	0	0	0	19
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO	29	12	13	22	10	19	16	12	13	16	12	10	184
E	29	12	13	22	10	19	16	12	13	16	12	10	184
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELITOS AMBIENTALES Y EN MATERIA DE PROTECCIÓN URBANA	20	2	32	13	5	4	11	14	11	12	4	6	134
A	20	2	32	13	5	4	11	14	11	12	4	6	134
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL	69	98	85	113	119	139	124	112	102	106	78	79	1,224
ACI	69	98	85	113	119	139	124	112	102	106	78	79	1,224
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE HOMICIDIO	5	10	22	2	17	9	8	9	7	3	11	12	115
2	5	10	22	2	17	9	8	9	7	3	11	12	115
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE	121	90	42	53	45	34	37	57	38	55	24	26	622
56	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ORIENTEII	121	90	42	53	45	33	37	57	38	55	24	26	621
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ALVARO OBREGÓN	213	170	241	243	218	210	236	206	188	188	158	147	2,413
AO-3	213	169	237	243	218	210	236	206	188	188	158	147	2,413
AO-4	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO	181	163	155	143	137	112	137	108	137	115	114	90	1,592
AZ-2	181	163	155	143	137	112	137	108	137	115	114	90	1,592
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN BENITO JUÁREZ	195	226	244	231	275	254	237	232	216	246	212	194	2,762
BJ-1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BJ-2	194	226	244	231	269	254	237	232	216	242	212	192	2,749
BJ-3	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
UAT-BJ-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
UAT-BJ-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN	131	152	185	157	170	138	181	155	156	181	151	145	1,902
COY-1	54	63	102	79	85	67	94	83	81	96	78	74	956
COY-2	77	89	83	78	85	71	87	72	75	85	73	70	945
UAT-COY-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAJIMALPA	31	45	42	40	39	28	36	37	27	38	21	21	405
CJ-1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CJ-2	31	44	42	40	39	28	36	37	27	38	21	21	404
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC	315	369	431	423	400	369	381	402	324	368	313	283	4,378
CUH-2	295	334	389	399	378	350	346	366	293	325	284	274	4,033
SCTPPMB	7	1	2	1	4	0	2	6	2	1	0	0	26
STCMP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
STCMZV	13	34	40	23	18	19	33	30	29	41	29	9	318
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO	306	278	301	270	300	307	323	303	313	279	290	257	3,527
GAM-2	103	94	117	117	112	116	107	92	99	100	114	103	1,274
GAM-3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
GAM-4	112	130	184	153	188	191	216	211	213	179	176	154	2,107
GAM-6	91	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTACALCO	90	91	95	89	65	73	91	116	79	80	81	96	1,046
IZC-2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
IZC-3	90	90	95	89	65	73	91	116	79	80	81	96	1,045
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA	424	460	491	409	458	426	413	488	413	357	374	376	5,089
IZP-4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
IZP-5	126	134	160	134	205	192	175	207	198	185	185	170	2,071
IZP-6	143	130	160	187	253	234	238	281	215	171	189	206	2,407
IZP-8	155	195	170	88	0	0	0	0	0	0	0	0	608
UAT-IZP-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS	28	37	39	29	38	30	13	19	21	23	29	15	321
MC-2	28	37	39	29	38	30	13	19	19	23	28	15	318
UAT-MC-2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO	115	132	138	138	138	127	126	127	97	99	99	96	1,432
MH-1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MH-5	115	132	137	138	138	127	126	127	95	98	99	96	1,428
UAT-MH-1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
UAT-MH-4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MILPA ALTA	22	18	14	15	18	17	13	13	13	10	22	13	188
MIL-1	22	18	14	15	18	17	13	13	13	10	22	13	188
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLÁHUAC	50	76	69	69	80	79	60	61	48	44	54	62	752
TLH-1	50	76	69	69	79	79	60	61	48	44	54	60	749
UAT-TLH-1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLALPAN	115	146	117	113	136	139	13						

TRAZABILIDAD DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN

CUADRO 8.

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de imputados	3,092	3,277	3,517	3,321	3,367	3,227	3,253	3,310	2,932	2,939	2,627	2,531	37,393
1.-En libertad	1,244	1,301	1,405	1,225	1,265	1,134	1,147	1,198	1,037	1,087	1,038	981	14,062
2.-Por incompetencia	63	49	45	50	42	48	46	52	57	45	76	72	645
3.-Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.-No específica	2	1	2	7	25	11	7	7	7	8	9	59	145
5.-Judicializados	1,783	1,926	2,065	2,039	2,035	2,034	2,053	2,053	1,831	1,799	1,504	1,419	22,541
5.1.-No califica de legal la detención (libertad)	318	361	368	357	361	348	439	394	280	355	311	274	4,166
5.2.-Perdón de la víctima	1	1	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	10
5.3.-Acuerdo Reparatorio	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5.4.-Juez determina libertad	16	7	5	10	4	2	6	0	0	0	0	0	50
5.5.-Suspensión de plazos constitucionales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
5.6.-En espera de definición jurídica	0	3	0	0	4	1	0	0	84	4	2	24	122
5.7.-Califica de legal la detención	1,448	1,554	1,691	1,666	1,661	1,683	1,608	1,659	1,467	1,440	1,191	1,121	18,189
5.7.1.-No vinculados a proceso	88	59	85	73	97	102	81	83	49	73	53	52	895
5.7.2.-No califica de legal la retención (libertad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.7.3.-Duplicidad	0	0	0	0	0	0	0	5	4	0	2	9	20
5.7.4.-Sustracción en Duplicidad	1	0	0	1	5	2	3	0	0	0	0	0	12
5.7.5.-Perdón de la víctima	4	1	3	4	4	4	1	2	0	1	0	0	24
5.7.6.-En espera de definición jurídica	0	3	1	6	2	4	2	3	16	9	1	8	55
5.7.7.-Vinculados a proceso	1,355	1,491	1,602	1,582	1,553	1,571	1,521	1,566	1,398	1,357	1,135	1,052	17,183
5.7.7.1.-Prisión Preventiva Oficiosa	485	497	469	488	565	450	465	544	406	407	348	330	5,454
5.7.7.2.-Prisión Preventiva Justificada	252	314	319	346	282	304	254	280	308	265	177	174	3,275
5.7.7.3.-Otra Medida Cautelar	335	416	477	382	352	423	407	368	405	390	337	314	4,606
5.7.7.4.-Sin Medida Cautelar	6	12	7	7	9	15	7	3	12	7	16	13	114
5.7.7.5.-Suspensión Condicional	251	226	312	342	317	366	361	351	247	272	237	208	3,490
5.7.7.6.-Acuerdo Reparatorio	24	26	18	16	25	12	26	14	16	13	17	11	218
5.7.7.7.-Perdón de la víctima	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	4
5.7.7.8.-No específica	0	0	0	1	3	1	1	5	3	3	3	2	22

Nota: El presente formato contiene información que se puede encontrar en estatus de pendiente por definición jurídica, lo que puede implicar movilidad en las cifras totales por periodo según corresponda.

Fuente: Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP), Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED), Coordinación General de Investigación Territorial, Coordinación General de Investigación Estratégica, Coordinación General de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, y Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 9. UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA

INDICADOR	2021											89	Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Total de carpetas de investigación iniciadas del fuero común		1,186	1,333	1,521	1,501	1,468	1,376	1,355				38	9,778
Total de atenciones		1,389	1,840	2,122	2,363	1,975	2,186	2,109				41	14,025
BJ1		305	425	509	460	361	325	338				10	2,733
CUH4/CUH8		91	20	348	359	425	458	394					2,095
TLH1		224	297	267	361	431	360	330					2,270
MC1		208	218	192	189	215	187	245					1,454
VC3		313	427	357	469		460	456					2,482
IZP5		248	453	449	525	543	396	346					2,960
Total de casos enviados a las Unidades de Mediación y a las UGA		155	394	570	609	780	583	520					3,611
Lesiones no penales		15	63	62	75	71	51	50					387
BJ-1		1	6	4	2	3	1	4					21
VC-3		8	28	21	13	11	13	12					106
IZP 5		0	11	15	38	38	18	16					136
CUH-4 CUH-8		2	0	5	10	12	8	2					39
TLH-1		2	12	11	7	7	8	10					57
MC-1		2	6	6	5	0	3	6					28
Centro de Justicia para Mujeres		19	32	34	34	22	55	40					236
BJ-1		1	4	0	4	1	0	0					10
VC-3		1	5	3	5	2	0	7					23
IZP 5		8	13	25	13	12	23	14					108
CUH-4 CUH-8		0	0	0	1	1	0	1					3
TLH-1		3	8	5	9	6	25	16					72
MC-1		6	2	1	2	0	7	2					20
Juzgado Cívico		2	37	46	43	83	52	57					320
BJ-1		0	5	3	1	2	0	2					13
VC-3		0	20	23	18	23	17	17					118
IZP 5		1	2	4	13	26	8	12					66
CUH-4 CUH-8		0	1	9	7	16	11	3					47
TLH-1		0	7	6	4	13	10	14					54
MC-1		1	2	1	0	3	6	9					22
Unidad de Mediación		1	24	43	60	63	49	44					284
BJ-1		1	4	5	9	13	7	0					39
VC-3		0	8	20	14	9	8	17					76
IZP 5		0	6	6	19	20	24	14					89
CUH-4 CUH-8		0	0	0	5	2	1	0					8
TLH-1		0	3	9	12	12	5	10					51
MC-1		0	3	3	1	7	4	3					21
UGA		118	238	385	397	541	376	329					2,384
BJ-1		11	55	91	45	9	7	0					218
VC-3		55	66	63	74	156	111	108					633
IZP 5		24	58	106	137	135	97	57					614
CUH-4 CUH-8		0	4	83	64	98	73	80					402
TLH-1		27	29	16	41	78	39	27					257
MC-1		1	26	26	36	65	49	57					260

[1] Los AMP tuvieron dificultad para catalogar el delito de "tentativa de feminicidio" por lo que se reportó como "violencia familiar" y "lesiones".

CUADRO 10. DENUNCIA DIGITAL	
INDICADOR	Total
Total de carpetas de investigación del fuero común iniciadas en la Fiscalía	223,671
Sistema Informático Denuncia Digital	25,302
Carpetas de investigación iniciadas (DE TODOS LOS DELITOS QUE APLIQUEN)	
Usurpación de Identidad	1,405
Robos a/	16,343
Con violencia	116
Sin violencia	16,227
Fraude	5,097
Abuso de confianza	343
Daño a la propiedad b/	895
Discriminación	95
Violencia Familiar	701
Otros c/	423
a/ Cuando la víctima sea una persona mayor de edad y/o tenga alguna discapacidad.	
b/ Únicamente cuando los delitos no deriven de hechos de tránsito terrestre (vehículos).	
c/ Excepto la hipótesis de violencia familiar.	
d/ En los siguientes casos: robo en lugar cerrado, robo de equipaje, robo de celular, robo en contra de transeúnte, robo simple, robo de objetos en el interior de vehículo, robo a bordo de transporte público y robo de vehículo estacionado.	
Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación Territorial, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.	

CUADRO 11. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR UNIDAD MÓVIL DE ROBO A CASA HABITACIÓN, EN AQUELLAS FISCALÍAS EN QUE OPEREN

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Total de carpetas de investigación del fuero común por el delito de robo a casa habitación con y sin violencia en la Fiscalía	335	284	361	334	303	286	328	287	282	294	275	311	3,680
Total de carpetas de investigación iniciadas por este medio	3	2	2	1	2	3	3	0	2	2	1	1	22
Por modalidad													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	2	1	2	1	2	3	2	0	1	2	1	1	18
Por Fiscalía													
Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	1	1	2	1	1	2	1	0	0	1	1	1	12
Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Magdalena Contreras													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	5
Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Tláhuac													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco													
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación Territorial, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 12. RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes a)													
Carpetas de investigación del fuero común	11	18	10	16	13	17	29	19	16	12	17	8	186
Pesonas vinculadas a proceso	7	22	21	32	33	24	31	44	32	11	24	19	300
Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo													
Carpetas de investigación del fuero común	87	102	148	130	127	161	153	135	125	115	78	44	1,405
Pesonas vinculadas a proceso	131	158	223	192	171	182	188	185	161	175	99	54	1,919
Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro													
Carpetas de investigación del fuero común	128	153	142	128	126	131	140	104	112	133	119	119	1,535
Pesonas vinculadas a proceso	46	28	28	47	44	39	33	34	31	40	25	19	414

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 13. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ATENDIDAS POR LA UIERV													
INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de carpetas de investigación atendidas por estas Unidades	1,124	1,122	1,199	1,003	1,087	1,103	1,134	1,186	1,079	1,188	1,159	1,071	13,455
Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón													
Carpetas de investigación atendidas	30	18	26	28	29	34	40	26	26	39	28	43	367
Personas vinculadas a proceso	25	16	22	31	24	33	31	26	26	30	20	32	316
Personas judicializadas	34	23	27	38	37	42	45	33	30	26	34	47	416
Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco													
Carpetas de investigación atendidas	167	115	151	140	150	120	150	158	129	146	117	138	1,681
Personas vinculadas a proceso	32	38	28	29	33	23	18	21	31	27	27	18	325
Personas judicializadas	47	44	38	38	40		23	28	36	30	30	24	378
Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez													
Carpetas de investigación atendidas	78	76	64	53	59	50	35	61	68	77	43	38	702
Personas vinculadas a proceso	36	41	28	21	32	14	25	19	26	26	11	5	284
Personas judicializadas	46	42	29	25	37	19	24	30	32	41	12	8	345
Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán													
Carpetas de investigación atendidas	30	40	33	28	34	34	50	34	42	77	77	63	542
Personas vinculadas a proceso	25	29	25	25	29	29	44	25	34	22	21	18	326
Personas judicializadas	30	40	33	28	34	34	50	34	42	44	36	21	426
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuajimalpa													
Carpetas de investigación atendidas	18	21	16	12	22	29	17	18	20	25	6	6	210
Personas vinculadas a proceso	2	8	4	2	8	1	1	3	1	7	1	1	39
Personas judicializadas	2	9	4	2	8	4	1	3	4	10	2	1	60
Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc													
Carpetas de investigación atendidas	36	36	34	38	40	39	35	109	84	130	116	107	804
Personas vinculadas a proceso	37	34	26	35	35	31	25	38	29	37	20	50	397
Personas judicializadas	43	41	37	43	46	46	44	49	41	54	30	33	607
Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero													
Carpetas de investigación atendidas	154	134	143	126	113	128	177	315	202	200	203	176	2,071
Personas vinculadas a proceso	65	50	44	36	41	47	60	71	70	61	53	52	650
Personas judicializadas	88	60	51	51	58	52	83	92	86	75	41	42	779
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco													
Carpetas de investigación atendidas	18	31	34	22	14	18	37	10	22	18	21	18	263
Personas vinculadas a proceso	17	23	26	17	8	12	34	9	20	16	17	14	213
Personas judicializadas	18	26	30	18	11	14	38	10	23	20	19	20	247
Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa													
Carpetas de investigación atendidas	253	284	349	265	334	342	262	186	204	215	225	186	3,105
Personas vinculadas a proceso	65	64	80	63	98	78	73	58	44	67	62	57	809
Personas judicializadas	83	85	97	93	128	100	108	91	67	36	77	63	1,028
Fiscalía de Investigación Territorial en Magdalena Contreras													
Carpetas de investigación atendidas	26	23	26	12	18	25	17	17	8	11	17	9	209
Personas vinculadas a proceso	9	6	9	3	7	11	3	4	4	3	10	5	74
Personas judicializadas	10	7	11	6	7	12	3	4	4	8	11	5	88
Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Alemán													
Carpetas de investigación atendidas	99	118	125	103	106	129	127	101	94	80	105	103	1,290
Personas vinculadas a proceso	26	28	34	38	23	25	31	31	30	16	23	24	329
Personas judicializadas	29	35	37	42	30	31	31	35	32	16	25	26	369
Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta													
Carpetas de investigación atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas vinculadas a proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas judicializadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscalía de Investigación Territorial en Tláhuac													
Carpetas de investigación atendidas	44	60	40	54	42	41	21	11	3	5	11	19	351
Personas vinculadas a proceso	12	18	11	21	8	9	7	14	10	7	15	16	148
Personas judicializadas	15	22	11	22	9	9	7	14	10	7	13	13	152
Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan													
Carpetas de investigación atendidas	79	71	53	52	45	38	63	63	48	42	57	48	659
Personas vinculadas a proceso	24	20	16	15	9	13	15	18	21	21	23	24	219
Personas judicializadas	33	35	21	22	16	19	18	23	25	25	28	25	290
Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza													
Carpetas de investigación atendidas	92	95	105	70	81	76	103	77	129	123	133	117	1,201
Personas vinculadas a proceso	42	39	34	27	25	24	41	26	33	21	19	18	349
Personas judicializadas	54	47	45	32	25	34	49	36	66	41	30	28	487
Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco													
Carpetas de investigación atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas vinculadas a proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas judicializadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Estas unidades conocerán de denuncias por el delito de robo con violencia cuando ocurren las siguientes hipótesis: a bordo de transporte público, a transeúnte, a cuentahabiente, a vehículo repartidor de mercancías, a casa habitación y a negocio.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación Territorial, integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 14. PERITAJES POR ESPECIALIDAD													
INDICADOR	2020												Total 2021
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	
Total de peritajes solicitados	13,583	13,792	16,849	16,656	17,209	16,602	16,183	16,618	15,858	17,065	15,378	14,974	190,767
Total de peritajes atendidos	13,565	13,916	16,802	17,739	17,556	16,570	16,551	17,083	16,435	17,320	15,549	15,402	194,488
Total de peritajes en Criminalística													
Peritajes solicitados	4,090	3,967	4,676	4,578	4,787	4,573	4,447	4,670	4,345	4,691	4,289	4,104	53,217
Peritajes atendidos	3,522	3,407	3,974	4,319	4,126	3,897	3,807	4,009	3,830	4,112	3,766	3,641	46,410
Total de peritajes en Fotografía													
Peritajes solicitados	7,700	7,751	9,256	9,042	9,357	8,933	9,109	9,209	8,877	9,193	8,146	7,823	104,396
Peritajes atendidos	8,463	8,884	10,368	10,624	10,873	10,302	10,549	10,636	10,271	10,383	9,314	8,981	119,648
Total de Peritajes en Medicina Forense													
Peritajes solicitados	1,113	1,385	2,025	2,116	2,166	2,176	1,802	1,886	1,759	2,185	1,969	2,024	22,606
Peritajes atendidos	898	912	1,490	1,773	1,564	1,387	1,317	1,485	1,365	1,710	1,422	1,593	16,916
Total de peritajes en Hechos de Tránsito													
Peritajes solicitados	680	689	892	920	899	920	825	853	877	996	974	1,023	10,548
Peritajes atendidos	682	713	970	1,023	993	984	878	953	969	1,115	1,047	1,187	11,514

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 15. PRODUCTIVIDAD DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Total de puestas a disposición	154	147	245	227	244	197	226	269	152	131	110	154	2,256
Flagrancia	51	35	48	69	93	77	89	126	98	86	89	116	977
Investigación	103	112	197	158	151	120	137	143	54	45	21	38	1,279
Total de órdenes de aprehensión cumplimentadas	180	231	291	294	350	315	321	333	329	341	265	307	3,557
Total de órdenes de reaprehensión cumplimentadas	49	58	109	80	66	38	62	53	101	79	97	97	889
Total de cateos realizados	18	22	44	52	52	39	67	59	58	70	39	52	572

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos y Jefatura General de la Policía de Investigación; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 16. RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Total de órdenes de aprehensión cumplimentadas en coordinación con otras corporaciones	2	3	2	0	6	3	3	0	5	5	2	2	33
Total de órdenes de reaprehensión cumplimentadas en coordinación con otras corporaciones	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	9

Nota: El cuadro es un desglose de la información del cuadro C15.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos y Jefatura General de la Policía de Investigación; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 17. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones (CARIVA)													
Atención a víctimas	579	729	1,116	1,055	1,059	1,165	1,220	1,219	1,145	1,250	1,100	1,086	12,723
Sesiones en psicoterapia	356	344	486	406	305	364	403	386	444	422	351	432	4,699
Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA)													
Personas atendidas	92	623	954	882	872	829	795	772	701	809	634	721	8,684
Casos recibidos	82	580	867	811	810	768	730	695	628	744	587	651	7,953
Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)													
Personas atendidas	372	473	700	780	693	752	709	681	634	741	642	707	7,884
Casos recibidos	352	456	683	747	668	698	668	636	586	703	606	650	7,453
Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)													
Atención a víctimas y familiares	227	322	438	437	456	425	392	454	405	459	413	351	4,779
Sesiones a víctimas y familiares	1,082	1,227	1,506	1,465	1,601	1,573	1,767	1,758	1,742	1,800	1,629	1,539	18,689
Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delitos Violentos (ADEVI)													
Atención a víctimas	409	768	573	633	1,470	967	743	755	791	962	740	600	9,411
Visitas institucionales y domiciliarias	22	28	20	35	196	136	72	65	47	60	68	88	837
Canalizaciones externas	370	360	497	830	1,280	1,380	878	1,284	1,486	1,316	168	180	10,029
Sesiones de psicoterapia	874	861	1,020	868	999	966	725	768	757	721	264	230	9,053
Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas													
Relacionados con carpetas de investigación a)	22	24	27	22	27	32	35	34	29	31	30	33	346
Femenino b)	2	2	0	2	1	3	2	3	3	0	3	2	23
Masculino b)	1	2	1	3	5	1	3	2	3	2	4	1	28
Población atendida	25	28	28	27	33	36	40	39	35	33	37	36	397
Niñas y niños que fueron reintegrados													
Padre o familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones del sector público	1	1	6	0	0	1	6	9	4	3	4	1	36
Instituciones del sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convivencia (adopción)	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3
Fallecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población que egresa por hospitalización													
Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas													
Atenciones Socio-Jurídicas	135	192	199	250	298	312	246	90	52	103	140	54	2,071
Atenciones Medicas- psicológicas	282	263	378	243	282	358	283	144	61	169	106	42	2,611
Talleres	8	12	17	33	24	18	30	36	38	20	16	24	276

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

a) Todas las niñas y niños están relacionados con carpetas de investigación

b) Se reportan los menores que permanecen en el Centro de Estancia Transitoria cada mes, es decir, no equivale a nuevos ingresos

c) Se reporta el número de niñas y niños que se encontraban en el CETNN al 01 de enero de 2020, más los ingresos mensuales al 31 de diciembre de 2020, no las cifras mensuales acumuladas.

CUADRO 18. CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (Deslozar por cada Centro)

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención de víctimas de primera vez	731	801	1,130	1,052	1,112	1,023	987	893	878	989	902	900	11,398
Atención de víctimas indirectas	18	28	59	40	71	37	48	58	57	54	50	53	573
Atenciones jurídicas de primera vez	826	1,027	1,374	1,219	1,342	1,296	1,175	1,080	1,063	1,218	1,082	1,073	13,775
Atenciones para el empoderamiento	131	167	271	268	270	276	245	275	232	223	177	207	2,742
Atenciones en el servicio médico	331	385	623	570	602	590	478	507	459	512	515	444	6,016
Entrevistas psicológicas de primera vez	728	801	1,133	1,047	1,115	1,016	790	891	879	989	898	900	11,187
Medidas de protección a víctimas otorgadas	84	130	198	226	224	258	200	234	195	238	224	219	2,430
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México a/	54	74	126	159	153	174	137	157	152	184	160	155	1,685
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México b/	17	33	56	52	55	72	55	69	37	48	60	58	612
Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículo 137	13	23	16	15	16	12	8	8	6	6	4	6	133
Carpetas de investigación iniciadas c\	248	302	320	293	329	285	223	242	227	274	213	225	3,181
Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México sede Azcapotzalco	108	111	122	117	120	128	64	71	68	104	81	85	1,179
Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México sede Iztapalapa	64	76	98	75	107	82	86	88	100	102	83	80	1,041
Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México sede Tlalpan	76	115	100	101	102	75	73	83	59	68	49	60	961

a/ Medidas de protección tramitadas y otorgadas por el Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México.

b/ Medidas de protección tramitadas y otorgadas por el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

c\ El número de carpetas de investigación iniciadas forman parte del total de carpetas del cuadro C20 de Violencia Familiar.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 19. PRODUCTIVIDAD DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Carpetas de investigación iniciadas a\	2	6	17	9	7	8	7	13	13	14	6	8	110
Personas vinculadas a proceso	2	5	9	5	4	4	10	7	8	5	5	7	71
Personas judicializadas	2	6	10	7	4	5	14	7	11	5	5	7	83
Sentencias b\	0	0	4	7	3	8	10	6	4	13	10	9	74

a\ Carpetas iniciadas por el delito de femicidio

b\ Incluye carpetas de investigación de periodos anteriores.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos, Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 20. RESULTADOS DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Carpetas de investigación iniciadas a\	588	760	928	808	896	892	802	818	801	851	745	763	9,652
Personas vinculadas a proceso	16	7	100	73	78	68	76	78	57	91	62	82	788
Personas judicializadas	16	7	100	73	78	68	76	78	57	91	62	82	788
Sentencias b\	2	2	15	22	21	29	23	25	13	12	19	21	204
Medidas de protección solicitadas (violencia familiar)	15	12	18	14	18	13	23	19	11	18	17	25	203
Medidas de protección otorgadas (violencia familiar)	15	12	17	14	17	13	23	19	10	17	17	24	198

a\ Carpetas iniciadas por el delito de violencia familiar

b\ Incluye carpetas de investigación de periodos anteriores.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos, Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 21. RESULTADOS DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Carpetas de investigación iniciadas ^{a)}	421	523	718	683	671	652	603	666	582	645	587	619	7,370
Personas vinculadas a proceso	48	67	92	104	77	100	80	86	57	90	67	104	972
Personas judicializadas	80	84	159	170	149	151	119	136	96	134	96	134	1,508
Sentencias ^{b)}	6	3	33	51	50	48	40	43	42	57	40	53	466

^{a)} Total de carpetas iniciadas por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, por un delito sexual (acoso sexual, abuso sexual, estupro y violación)

^{b)} Incluye carpetas de investigación de periodos anteriores.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos, Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP) y Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED); integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 22. SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE OTORGAN A TRÁVES DE LA LÍNEA DIRECTA "LA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TE ESCUCHA"

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Número de atenciones	54	58	63	58	61	56	69	125	108	120	108	89	969
Número de canalizaciones	25	34	27	23	27	24	35	49	58	60	54	38	454
Número de orientaciones jurídicas	28	23	30	31	30	30	26	69	40	50	45	41	443
Quejas recibidas	1	1	6	4	4	2	8	7	10	10	9	10	72

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Coordinación de Asesores de la Fiscal; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 23. CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, PERSONAS JUDICIALIZADAS Y VINCULADAS A PROCESO SEGÚN TIPO DE DELITO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Homicidio doloso													
Carpetas de investigación del fuero común	86	86	92	79	105	68	88	85	74	65	82	76	986
Personas judicializadas	23	36	42	43	28	17	36	28	23	16	28	24	344
Personas vinculadas a proceso	18	19	32	24	30	14	30	25	16	12	16	23	259
Feminicidio													
Carpetas de investigación del fuero común	1	6	13	5	6	5	5	7	4	6	4	4	66
Personas judicializadas	2	7	11	5	14	5	10	10	10	6	5	7	92
Personas vinculadas a proceso	2	8	12	7	6	6	14	7	13	6	5	7	93
Secuestro													
Carpetas de investigación del fuero común	1	2	0	0	2	1	0	2	2	0	0	0	10
Personas judicializadas	23	8	4	6	29	21	7	14	5	8	11	0	136
Personas vinculadas a proceso	23	7	4	6	28	21	7	14	5	8	11	0	134
Extorsión													
Carpetas de investigación del fuero común	39	22	66	28	33	43	39	111	37	37	38	39	532
Personas judicializadas	11	36	30	40	28	22	16	26	21	19	20	2	271
Personas vinculadas a proceso	7	33	21	35	17	21	16	22	19	15	15	1	222
Trata de personas													
Carpetas de investigación del fuero común	5	4	3	17	8	5	10	4	3	5	6	4	74
Personas judicializadas	2	1	2	4	3	2	3	2	3	3	3	3	31
Personas vinculadas a proceso	2	0	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	25
Sentencias condenatorias													
Por Juicio Oral	0	0	1	0	0	1	2	0	0	4	1	1	10
Por procedimiento abrevado	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	5
Victimas liberadas													
	0	4	4	7	10	4	4	2	0	0	0	0	35
Imputados													
Operativos	1	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Inmuebles asegurados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo con violencia y sin violencia (SEPARAR CON Y SIN VIOLENCIA)													
Carpetas de investigación del fuero común	703	649	655	644	622	647	575	595	601	558	564	560	7,373
Con violencia	226	209	188	200	198	183	189	175	168	153	131	141	2,161
Sin violencia	477	440	467	444	424	464	386	420	433	405	433	419	5,212
Personas judicializadas	66	84	71	67	68	79	80	57	57	70	39	14	752
Personas vinculadas a proceso	84	64	77	60	78	76	63	59	49	57	48	25	740
Delitos sexuales													
Carpetas de investigación del fuero común	416	514	755	703	680	694	625	674	605	701	603	627	7,597
Abuso sexual	206	280	405	346	333	369	319	353	307	373	308	331	3,930
Acoso sexual	86	84	130	152	120	124	122	133	115	126	119	113	1,424
Estupro	1	2	2	7	0	4	2	2	1	1	0	1	23
Violación	123	148	218	198	227	197	182	186	182	201	176	182	2,220
Personas judicializadas													
Abuso sexual	40	53	100	105	87	104	73	91	70	87	68	89	967
Acoso sexual	7	10	15	16	16	12	17	16	15	22	6	12	164
Estupro	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Violación	34	21	44	48	47	37	32	33	12	31	25	40	404
Personas vinculadas a proceso													
Abuso sexual	22	42	66	66	46	71	47	64	43	60	49	70	646
Acoso sexual	6	6	9	13	6	6	9	9	8	11	3	7	93
Estupro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violación	30	26	20	31	39	27	24	21	6	23	16	30	293
Robo a casa habitación con violencia													
Carpetas de investigación del fuero común	62	55	47	36	28	37	37	45	37	29	32	35	480
Personas judicializadas	23	15	14	8	13	8	20	13	20	18	12	7	171
Personas vinculadas a proceso	14	14	16	8	13	5	20	14	18	16	12	8	158
Sentencias condenatorias													
Por Juicio Oral	0	0	5	1	1	2	2	2	7	1	5	0	26
Por procedimiento abrevado	4	2	28	22	23	37	32	24	18	22	14	13	239
Lesiones dolosas													
Carpetas de investigación del fuero común	280	333	430	395	433	373	378	371	433	442	414	404	4,686
Por arma de fuego	64	58	65	68	72	78	61	61	43	60	52	63	745
Por arma blanca	59	67	81	80	95	72	79	82	110	78	86	76	965
Por golpes	131	181	236	212	225	204	200	204	241	258	235	224	2,551
Otras causas	26	27	48	35	41	19	38	24	39	46	41	41	425
Personas judicializadas													
Por arma de fuego	14	8	8	10	20	8	10	17	10	11	12	20	148
Por arma blanca	12	6	6	9	30	13	13	10	13	13	12	13	150
Por golpes	9	7	12	9	20	12	5	13	16	17	24	24	168
Otras causas	7	0	13	9	14	6	4	2	1	7	6	2	71
Personas vinculadas a proceso													
Por arma de fuego	11	7	6	6	11	5	8	8	5	7	8	6	88
Por arma blanca	10	5	6	8	25	12	10	10	8	11	8	8	121
Por golpes	6	6	10	7	10	8	2	11	11	8	16	9	104
Otras causas	5	0	9	2	8	3	3	3	1	0	5	1	40
Sentencias condenatorias													
Por Juicio Oral	0	0	2	4	2	0	1	1	5	2	2	4	23
Por procedimiento abrevado	2	0	3	4	6	5	6	11	5	7	7	13	69

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP). Sistema de Información Estadística Delictiva (SIED). Coordinación General de Investigación Estratégica, Coordinación General de Investigación Territorial, Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, Subprocuraduría de Procesos y Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

a) Las carpetas registradas en este apartado, forman parte de las carpetas de investigación iniciadas por homicidio doloso.

CUADRO 24. AGENCIA DE QUEJAS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (2021)

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reportes de atención ciudadana	608	801	1,004	1,103	990	1,158	1,055	958	978	1,047	1,006		10,708
Quejas y orientaciones legales	560	779	963	1,005	939	1,107	1,001	928	941	990	959		10,172
Quejas resueltas de manera inmediata	211	427	547	579	574	686	627	517	511	538	478		5,695
Visitas al Órgano Interno de control	19	12	27	35	44	19	9	6	6	11	12		200
Visitas a servidores públicos	19	14	56	37	30	25	15	10	17	40	26		289
Servidores públicos sancionados (desglosados)	21	45	106	106	98	56	33	14	36	73	44		632
SUBPR	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0
FISCAL	0	1	1	0	0	2	2	1	0	0	0		7
RESP	21	1	2	6	5	6	2	0	0	2	1		46
M.P.	0	40	93	82	80	44	26	10	29	59	38		501
O.S.	0	1	2	7	7	0	0	0	1	5	0		23
PDI	0	1	5	3	2	1	0	1	6	6	4		29
PERITOS	0	0	1	0	2	1	1	0	0	1	1		7
OTROS	0	1	2	8	2	2	2	2	0	0	0		19

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Unidad de Asuntos Internos; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

CUADRO 25. ASUNTOS EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	1 al 31 de Diciembre	Total
Propuestas de acción de extinción de dominio recibidas y determinadas por la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio													
Total de demandas presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	0	6	5	7	2	0	0	0	1	8	7	7	36
Sentencias emitidas en el periodo ^{a/}	0	3	5	4	5	5	4	2	4	5	7	1	44
Ganadas ^{a/}	0	3	4	2	2	3	1	0	3	0	2	1	20
Expedientes recibidos en la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio	18	27	26	19	19	9	12	9	8	17	14	11	178
Total de determinaciones obtenidas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ^{a/}													
Asuntos concluidos ^{b/}	0	1	3	3	2	0	0	5	2	0	1	1	17
Asuntos ganados (firmes)	0	1	3	1	1	0	0	4	1	0	0	1	11
Asuntos perdidos (firmes) ^{a/}	0	0	0	2	1	0	0	1	1	0	1	0	6
Desistimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobreseimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos en proceso	152	158	169	164	164	162	161	156	155	162	168	175	1,771
Total de demandas por delito presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ^{a/}													
Robo de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Trata de personas	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Narcomenudeo	0	5	4	3	1	0	0	0	1	7	5	5	26
Hechos de corrupción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Encubrimiento	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	4
Delitos Cometidos por Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos de Procedencia Ilícita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de sentencias ganadas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (firmes y no firmes) ^{a/}													
Robo de vehículo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Narcomenudeo	0	3	4	1	1	2	1	0	2	0	2	0	16
Hechos de corrupción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Encubrimiento	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Delitos Cometidos por Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos de Procedencia Ilícita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de demandas presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (por alcaldía)													
Álvaro Obregón	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Azcapotzalco	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Coyoacán	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Cuauhtémoc	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	4
Gustavo A. Madero	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Iztacalco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Iztapalapa	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	6
La Magdalena Contreras	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Miguel Hidalgo	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5
Milpa Alta	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tláhuac	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Tlalpan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Venustiano Carranza	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	3
Xochimilco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inmuebles ubicados fuera de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Subprocuraduría de Procesos; integrado por la Unidad de Estadística y Transparencia.

a/ La sentencias pueden variar, una de las razones se debe a que una sentencia de 1ª o de 2ª instancia puede cambiar su estado procesal mientras tanto se determine como una resolución firme. Es decir, no obstante que en determinado mes se informe como una sentencia de 1ª instancia a favor, en dos meses posteriores o incluso más tiempo, se puede informar como una sentencia en contra firme, o viceversa

b/ En este rubro se suman los criterios: asuntos ganados firmes, asuntos perdidos firmes, desistimientos y sobreseimientos.

c/ Para este rubro no se estaban considerando las causales incorporadas en las reformas del año 2019 tanto en la Constitución como en la Ley Nacional de Extinción de Dominio, para el ejercicio de la acción (Hechos de corrupción, Encubrimiento, Delitos cometidos por Servidores Públicos, Recursos de procedencia ilícita y Extorsión)

DELITOS PRIORITARIOS
CUADRO 26. DELITOS PRIORITARIOS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de carpetas de investigación iniciadas por delitos prioritarios	242	230	232	201	216	244	293	273	262	283	287	212	2,975
Gustavo A. Madero													
Homicidio doloso	9	15	13	7	20	9	12	13	10	7	17	10	142
GAM-1	2	4	3	1	10	4	4	7	4	3	4	3	49
GAM-2	0	2	3	0	1	3	2	1	0	1	3	1	17
GAM-3	0	1	0	1	1	0	2	2	1	0	3	2	13
GAM-4	0	1	1	2	3	1	1	1	3	1	2	1	17
GAM-5	3	4	0	1	2	0	2	1	1	2	1	0	17
GAM-6	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	5
GAM-7	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	2	2	9
GAM-8	2	2	1	1	3	1	1	1	1	0	1	1	15
Robo de vehículo con violencia	30	34	26	33	27	31	33	34	27	30	30	19	354
GAM-1	10	7	6	8	6	9	6	3	8	3	7	11	84
GAM-2	4	4	7	1	4	6	4	4	2	9	5	0	50
GAM-3	4	3	2	4	3	5	7	10	2	3	5	2	50
GAM-4	3	4	0	3	2	1	4	2	1	2	4	1	27
GAM-5	2	6	3	7	4	5	7	8	6	4	3	2	57
GAM-6	3	1	3	2	2	1	1	2	0	3	0	2	20
GAM-7	0	2	0	0	1	1	1	0	3	4	1	0	13
GAM-8	4	7	5	8	5	3	3	5	5	2	5	1	53
Robo de vehículo sin violencia	44	50	71	51	60	70	66	45	55	52	48	54	666
GAM-1	12	9	16	10	18	8	10	8	4	9	11	11	126
GAM-2	6	6	6	6	14	20	12	6	6	5	7	4	98
GAM-3	3	5	7	4	8	8	9	7	7	10	6	5	79
GAM-4	5	6	11	6	2	3	5	1	12	4	2	4	61
GAM-5	4	9	3	6	4	5	7	6	12	9	8	9	82
GAM-6	6	5	8	7	4	8	5	9	5	8	7	8	80
GAM-7	4	5	8	8	5	5	11	4	6	4	3	6	69
GAM-8	4	5	12	4	5	13	7	4	3	3	4	7	71
Robo a casa habitación con violencia	10	8	3	7	0	6	0	8	4	3	3	6	58
GAM-1	1	0	1	1	0	0	0	4	0	0	0	2	9
GAM-2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	5
GAM-3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
GAM-4	2	1	0	4	0	1	0	1	0	0	2	0	11
GAM-5	4	2	0	0	0	1	0	1	2	0	0	2	12
GAM-6	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	5
GAM-7	1	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	5
GAM-8	1	1	0	0	0	3	0	1	0	0	1	1	8
Robo a pasajero/conductor	14	18	16	17	8	8	16	17	16	12	13	8	163
GAM-1	0	4	6	1	0	1	2	4	0	1	5	0	24
GAM-2	1	2	2	3	0	4	2	2	2	0	1	3	20
GAM-3	1	0	0	1	1	2	1	3	2	1	1	1	14
GAM-4	3	4	4	5	2	1	3	4	4	4	0	1	35
GAM-5	1	3	0	3	3	1	3	0	0	5	2	0	21
GAM-6	3	1	3	0	1	1	0	0	2	0	1	2	14
GAM-7	4	1	1	1	1	0	3	2	3	1	1	0	18
GAM-8	1	3	0	3	0	2	0	2	3	0	2	1	17
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	98	81	81	57	80	78	122	127	112	129	144	85	1,194
GAM-1	12	6	7	3	15	10	12	13	6	13	13	9	119
GAM-2	6	8	6	9	13	10	12	12	16	14	12	7	125
GAM-3	23	18	14	12	15	18	20	36	21	20	25	13	235
GAM-4	16	15	15	8	9	10	21	19	17	24	20	8	182
GAM-5	11	6	13	6	7	4	23	21	19	23	23	17	173
GAM-6	11	13	12	8	6	13	20	11	12	10	15	10	141
GAM-7	7	6	7	5	6	6	7	9	6	12	8	11	90
GAM-8	12	9	7	6	9	7	7	6	15	13	28	10	129
Robo a pasajero a bordo de transporte público*	37	24	22	29	21	42	44	29	38	50	32	30	398
GAM-1	1	2		2	3	2	2		2	1	5	3	23
GAM-2	4	3		3	2	4	4	1	6	3	2	3	35
GAM-3	12	5	11	10	6	16	13	12	9	8	7	5	114
GAM-4	9	4	3	5	4	11	9	9	7	14	4	7	86
GAM-5	1	1	1	1	2	4	4	1	4	5	3	4	31
GAM-6	3	2	5	6	1	3	5	3	6	9	3	4	50
GAM-7	4	1	1		1		6	1	1	3	4	2	24
GAM-8	3	6	1	2	2	2	1	2	3	7	4	2	35

* Incluye las modalidades en todos los transportes públicos

DELITOS PRIORITARIOS
CUADRO 27. DELITOS PRIORITARIOS ALCALDÍA IZTAPALAPA

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de carpetas de investigación iniciadas por delitos prioritarios Iztapalapa	435	421	469	418	412	421	380	411	378	395	417	400	4,957
Homicidio doloso	15	19	20	15	18	13	13	18	15	12	18	14	190
Izp-1	2	2	2	2	2	0	1	2	1	0	1	1	16
Izp-2	0	2	0	0	0	2	1	0	0	0	2	2	10
Izp-3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	2	1	6
Izp-4	1	0	0	1	0	0	1	2	3	4	0	1	13
Izp-5	2	4	4	2	4	0	3	2	3	0	2	1	27
Izp-6	1	1	1	4	5	6	1	4	6	3	3	4	39
Izp-7	2	4	3	1	1	0	0	2	0	0	1	1	15
Izp-8	3	5	6	4	4	1	2	2	1	3	4	1	36
Izp-9	3	0	1	1	0	1	1	2	0	1	2	1	13
Izp-10	1	1	1	0	2	2	3	1	1	1	1	1	15
Robo de vehículo con violencia	46	43	48	50	43	37	42	43	43	32	23	34	484
Izp-1	3	1	4	8	3	4	2	6	4	1	2	0	38
Izp-2	0	0	1	2	4	1	3	4	3	0	1	3	22
Izp-3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Izp-4	9	6	7	9	3	2	6	3	4	3	6	4	62
Izp-5	8	3	7	9	3	2	2	6	6	5	4	3	58
Izp-6	2	5	6	5	6	7	5	3	3	4	2	6	54
Izp-7	5	1	5	1	4	1	0	1	3	2	2	3	28
Izp-8	3	11	3	4	5	6	7	5	2	3	1	2	52
Izp-9	4	1	5	4	11	6	12	8	11	9	2	5	78
Izp-10	11	13	10	8	4	8	5	7	7	4	3	8	88
Robo de vehículo sin violencia	112	96	89	71	74	75	51	78	79	73	90	85	973
Izp-1	7	3	5	3	4	1	2	6	2	4	4	5	46
Izp-2	5	6	3	2	5	3	3	2	3	3	4	5	44
Izp-3	3	1	2	0	1	2	0	2	2	2	4	1	20
Izp-4	15	17	12	13	12	19	6	11	16	6	14	11	152
Izp-5	12	13	13	4	9	9	5	13	8	16	10	8	120
Izp-6	6	5	8	6	7	9	7	4	10	3	4	9	78
Izp-7	7	8	4	8	8	4	1	6	3	3	9	5	66
Izp-8	16	18	20	21	10	9	5	7	18	10	22	14	170
Izp-9	23	13	11	7	10	7	14	11	9	16	8	13	142
Izp-10	18	12	11	7	8	12	8	16	8	10	11	14	135
Robo a casa habitación con violencia	8	6	7	8	6	11	7	7	12	7	8	9	96
Izp-1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	2	7
Izp-2	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
Izp-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Izp-4	1	0	0	1	1	0	2	0	3	0	0	3	11
Izp-5	1	0	0	1	1	0	1	4	3	2	0	1	14
Izp-6	1	1	0	2	1	3	0	0	1	1	1	0	11
Izp-7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Izp-8	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	17
Izp-9	2	2	2	2	1	3	2	0	1	0	3	1	19
Izp-10	0	2	2	1	0	1	0	2	1	1	0	1	11
Robo a pasajero/conductor	65	58	60	63	65	40	31	28	40	49	38	38	575
Izp-1	1	5	7	5	4	6	2	0	1	2	0	0	33
Izp-2	2	4	6	9	5	2	5	7	2	3	4	0	49
Izp-3	0	1	1	4	2	2	1	0	1	0	1	2	15
Izp-4	7	11	4	10	10	3	0	2	3	5	5	3	63
Izp-5	13	7	11	6	4	6	4	2	7	12	6	8	86
Izp-6	26	20	14	14	26	14	12	8	21	9	13	11	188
Izp-7	6	5	4	6	4	0	1	2	1	2	1	2	34
Izp-8	2	2	4	5	4	0	3	1	1	4	4	7	37
Izp-9	5	1	4	1	3	3	2	3	1	7	2	2	34
Izp-10	3	2	5	3	3	4	1	3	2	5	2	3	36
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	134	140	167	141	133	168	168	167	137	169	170	158	1,852
Izp-1	4	7	5	7	2	4	7	8	2	0	9	10	65
Izp-2	7	4	12	4	6	5	7	9	9	10	9	6	88
Izp-3	1	4	3	5	4	2	4	4	2	1	2	2	32
Izp-4	16	24	24	20	14	19	22	15	17	21	17	22	231
Izp-5	11	19	14	18	16	21	25	24	10	25	11	14	208
Izp-6	33	22	29	19	21	26	19	18	26	30	21	20	284
Izp-7	8	13	7	8	6	9	5	10	7	13	14	10	110
Izp-8	22	17	25	24	26	24	29	29	21	22	28	32	299
Izp-9	26	18	26	23	19	30	24	27	27	24	26	20	290
Izp-10	6	12	22	13	19	28	26	23	18	22	34	22	245
Robo a pasajero a bordode transporte público	55	59	78	70	73	77	68	70	52	53	70	62	787
Izp-1	3	4	3	3	1	2	6	3	1	1	1	3	30
Izp-2	9	7	7	7	4	6	6	8	1	4	4	2	65
Izp-3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4
Izp-4	5	5	13	6	12	13	8	6	5	7	4	12	96
Izp-5	5	13	10	8	6	6	10	7	2	7	9	6	89
Izp-6	10	6	15	7	21	24	12	12	13	11	15	11	157
Izp-7	2	3	3	6	7	4	11	8	3	3	7	7	64
Izp-8	8	8	13	12	10	10	6	11	11	5	17	10	121
Izp-9	7	7	7	12	9	3	4	11	6	4	5	5	80
Izp-10	5	6	7	9	3	9	5	6	8	10	7	6	81

* Incluye las modalidades en todos los transportes públicos



ANEXO ESTADÍSTICO 2022